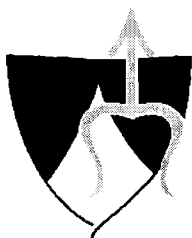


ACTAS
DEL CAPITULO GENERAL DE DEFINIDORES
DE LA ORDEN DE PREDICADORES

CELEBRADO EN
CRACOVIA
EN EL CONVENTO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
DEL 28 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2004

BAJO LA PRESIDENCIA DE
FR. CARLOS ALFONSO AZPIROZ COSTA

PROFESOR DE SAGRADA TEOLOGIA
MAESTRO DE LA ORDEN



EDICION EN LENGUA ESPAÑOLA

EDITORIAL UNSTA
TUCUMAN - ARGENTINA
2005

CARTA DE PROMULGACION

En la misa de clausura del Capítulo General de Definidores de Cracovia, celebrando la solemnidad de San Jacinto de Polonia, sepultado en la iglesia del Convento de la Santísima Trinidad, 22 jóvenes han hecho su primera profesión religiosa como frailes predicadores.

Al hacerlo repitieron un antiguo gesto que expresa lealtad, fidelidad, confianza, disponibilidad y obediencia. Es también un acto de fe, esperanza y amor. Ellos han puesto sus manos en las manos de quien recibió sus votos. En nombre de la Orden también he ofrecido las mías, abiertas al don de su profesión. Sosteníamos juntos el *Liber Constitutionum et Ordinationum Fratrum Ordinis Praedicatorum*.

Pronunciando la acostumbrada fórmula los hermanos han prometido obediencia al Maestro de la Orden "*secundum regulam b. Augustini et institutiones fratrum Praedicatorum*".

Cada Capítulo General celebra y actualiza esas "*institutiones*". Al hacerlo una vez más en Cracovia, hemos querido auscultar los signos de los tiempos e intentamos ofrecer una respuesta renovada como predicadores de la Buena Noticia. Estas Actas actualizan las Constituciones y Ordenaciones; ofrecen textos para la meditación y el estudio; parafraseando la 2ª Carta a Timoteo: "*exhortan con paciencia incansable y con afán de enseñar*". En definitiva, manifiestan de diversas maneras aquello que la Orden dice de sí misma y de su misión para los próximos tres años. De este modo los capitulares quisimos confirmar a cada dominico y también fraternalmente a cada dominica, en nuestra vocación y misión.

Las Actas expresan nuestra fidelidad a la Palabra... la Palabra celebrada, contemplada, rezada, cantada, estudiada, compartida... profesada. Hemos querido ofrecer a toda la Orden palabras de gracia y verdad acerca de nuestra predicación, el estudio, la vida común, las vocaciones y la formación, el régimen (gobierno y administración).

Mientras escribo esta carta, vuelven a la memoria del corazón el calor y color de los días pasados en Cracovia. Hemos compartido la Eucaristía y el canto de la liturgia. Voces y acentos polacos se han ofrecido generosos y alegres -como las manos abiertas del profesando sobre las manos de quien



recibe la profesión- a todos los participantes (capitulares, invitados, traductores, intérpretes...) para sostener el canto en latín, castellano, francés e inglés (y en varias otras lenguas). Cada día diversos hermanos han ofrecido su predicación, también hermanas nos han predicado en las sesiones plenarias y en las comisiones... Hemos querido escucharnos unos a otros, en un acto de dócil obediencia, haciendo propias las palabras del salmista "*Sacrificium et oblationem noluisti aures autem fodisti mihi... tunc dixi: ecce venio... ut facerem voluntatem tuam*" (Salmo 39). Hemos experimentado la riqueza de nuestra vida comunitaria acogidos con alegría y generosidad por la Provincia de Polonia y el Convento de la Santísima Trinidad. Durante tres semanas hemos estudiado diversos aspectos de nuestra vida, los hemos discernido, tratado y definido en grupos y como Capítulo. Presento ahora uno de los frutos de este Capítulo fraguados en sus actas.

Dos hechos merecen ser tenidos en cuenta. El 1º de agosto visitamos los campos de concentración de *Auschwitz* y *Birkenau*. Esta experiencia espiritual de dolor, horror, vacío y muerte nos impulsa también a purificar la memoria de nuestro camino a través de los siglos. Al concluir la visita, el padre nuestro rezado en la explanada, al costado de las ruinas de las cámaras de gas y crematorios, allí donde termina el recorrido de las vías, arrancó desde lo más profundo de nuestros corazones un empeño de fidelidad al mensaje perenne del Evangelio: "*Nunca más contradicciones a la caridad en el servicio de la verdad, nunca más gestos contra la comunión de la Iglesia, nunca más ofensas a cualquier pueblo, nunca más recursos a la lógica de la violencia, nunca más discriminaciones, exclusiones, opresiones, desprecio de los pobres y de los últimos... El Señor con su gracia lleve al cumplimiento nuestro propósito y nos lleve a todos juntos a la vida eterna*" (Monición final de Juan Pablo II en la Misa del I Domingo de Cuaresma, "Jornada del Perdón", 12 de marzo de 2000).

En la Solemnidad de Santo Domingo peregrinamos al Santuario de Jasna Góra (*Clarus Mons*), también nosotros llegamos desde muchos rincones del mundo, sumándonos a tantos otros peregrinos, para consagrar la Orden a la Virgen Negra de Czêstochowa, Reina de Polonia.

De esta manera hemos contemplado el dolor de las heridas que la muerte provoca y junto a la Madre -de pie junto a la cruz de su Hijo- celebramos la vida que surge desde lo más profundo del surco, cuando se ha sembrado allí el amor.

Al promulgar las Actas, otras semillas de esperanza nos invitan a mirar al futuro no obstante la guerra, la violencia y la pobreza. Ayer, 27 de



agosto, se ha inaugurado el noviciado en nuestro convento de Mosul (Irak). Hoy celebramos a quien sigue exhortándonos en su Regla "*ut unanimes habitetis in domo; et sit vobis anima una et cor unum in Deo*", con él festejamos también la apenas fundada comunidad de frailes en Addis Abeba (Etiopía) que lo tiene como santo patrono.

No puede faltar una vez más nuestra gratitud al Prior Provincial de la Provincia de Polonia, fray Maciej Ziêba, y a todos los frailes de la Provincia por haber invitado a toda la Orden a celebrar el Capítulo en Cracovia. Gracias también al Prior del Convento de la Santísima Trinidad, fray Jakub Kruczek, y la comunidad. Finalmente nuestra gratitud a fray Gregorz Chrzanowski, Secretario general del Capítulo, y sus colaboradores. Ellos han garantizado el normal desarrollo de las sesiones hasta llegar a una feliz conclusión. Nuestra gratitud a todos los que han colaborado en tan diversos servicios como traductores e intérpretes, frailes estudiantes, etc. Como el chelo continuo en una sinfonía, ellos han sostenido la "policromía sinfónica capitular". No olvidamos a los jóvenes, que durante los 21 días del Capítulo generosamente nos han invitado a cantar las misericordias del Señor en la magnífica iglesia conventual. Los últimos serán los primeros: gracias a todos los que se han ocupado de nuestra comida y vestido...

Dado en Roma, 28 de agosto, fiesta de San Agustín, del año 2004

L. + S.

Fray Carlos A. Azpiroz Costa OP
Maestro de la Orden

Fray Rinaldo Giuliani OP
Secretario

Prot 50/04/1000 Krakow 2004

DEFINIERON
BAJO LA PRESIDENCIA DE
FR. CARLOS ALFONSO AZPIROZ COSTA
MAESTRO DE TODA LA ORDEN DE PREDICADORES

Ex Maestro de la Orden
fr. RADCLIFFE Timothy

Difinidores

fr. MATEOS GOMARA Salustiano, de la Provincia de España
fr. DONNEAUD Henry, de la Provincia de Tólosa
fr. COURAU Thierry-Marie, de la Provincia de Francia
fr. RIZZELLO Raffaele, de la Provincia de Sto. Domingo en Italia
fr. STEINER Christian M., de la Provincia Romana de Sta. Catalina de Siena
fr. PICCINNO Giuseppe, de la Provincia de Sto. Tomás de Aquino en Italia
fr. BARNA Ferenc Maté, del Vicariato General de Hungría
fr. BUNNENBERG Johannes, de la Provincia de Teutonia
fr. MARSHALL Gordian, de la Provincia de Inglaterra
fr. PRUS Wojciech, de la Provincia de Polonia
fr. PEREZ DELGADO Esteban, de la Provincia de Aragón
fr. MOHELNIK Thomas Benedikt, de la Provincia de Bohemia
fr. RAIC Kristijan Dragan, de la Provincia de Croacia de la Anunciación de la BVM
fr. VALENTE DA SILVA José Manuel, de la Provincia de Portugal
fr. DE PAZ CASTAÑO Herminio, de la Provincia Bética
fr. OOSTERVEEN Leonard, de la Provincia de Holanda
fr. CARROLL Gregory, de la Provincia de Irlanda
fr. CHICO SANCHEZ Luis Gabriel, de la Provincia de Santiago en México
fr. ANGUERRY PRECIADO Juan Cástulo, de la Provincia de San Juan Bautista de Perú
fr. CORTES GALLEGO Mauricio Antonio, de la Provincia de San Luis Beltrán de Colombia
fr. CASORLA Jorge Oswaldo, de la Provincia de Sta. Catalina de Siena de Ecuador
fr. DE MIGUEL FERNANDEZ José Luis, del Vicariato General de San Lorenzo Mártir de Chile
fr. MAÑERO ESPINOSA Fernando, de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario



- fr. BRAEKERS Marcel, de la Provincia de Sta. Rosa en Flandes
- fr. SICOULY Pablo Carlos, de la Provincia Argentina de San Agustín
- fr. QUIGLEY James Ferrer, de la Provincia de San José en los EE.UU.
- fr. GATT Raymond, de la Provincia de San Pío V de Malta
- fr. DION Denis, de la Provincia Canadiense de Santo Domingo
- fr. PADREZ Mark C., de la Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús en los EE.UU.
- fr. HOLZER Christopher, de la Provincia de Germania Superior y de Austria
- fr. WOODS Richard J., de la Provincia de San Alberto Magno en los EE.UU.
- fr. McCORMICK Gregory, de la Provincia de la Asunción de la BVM de Australia y Nueva Zelanda
- fr. BELEI Marcos Antonio, de la Provincia de fr. Bartolomé de las Casas en Brasil
- fr. DE ROTEN Philippe, de la Provincia de la Anunciación de la BVM en Suiza
- fr. ARNOULD Alain, del Vicariato General de Sto. Tomás en Bélgica
- fr. DAO TRUNG HIEU Francis Xavier, de la Provincia de la Reina de los Mártires en Vietnam
- fr. CASTIGADOR Honorato, de la Provincia de Filipinas
- fr. WEDIG Mark, de la Provincia de San Martín de Porres en los EE.UU.
- fr. NUTTALL James, Vice-Provincia del Hijo de María de Pakistan
- fr. PAEZ OVARES Alexis, de la Vice Provincia de San Vicente Ferrer de América Central
- fr. OKURE Aniedi Peter, de la Provincia de San José Obrero en Nigeria
- fr. PRASAD George, de la Provincia de la India
- fr. KISYABA LAWARIDI Marie-Victor, del Vicariato General de la República Democrática del Congo
- fr. DEEB Michael Christopher, del Vicariato General de Sudáfrica
- fr. PAN PEI-CHI Paul, del Vicariato General de la Reina de China
- fr. GAVRILTCHIK Igor, del Vicariato General de los Stos. Angeles Custodios (Estonia, Letonia y Lituania)
- fr. DELIK Wojciech Zbigniew, del Vicariato General de Rusia y Ucrania
- fr. STRUIK Félix, del Vicariato General de la Santa Cruz de Puerto Rico
- fr. HAJAS Benedikt Robert, de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de Eslovaquia

Delegados de los Vicariatos

- fr. LAZCANO OSA Francisco V., del Vicariato Provincial en Perú y en la República Dominicana de la Provincia de España
- fr. KOSHABA Philippe, del Vicariato Provincial en el mundo árabe de la Provincia de Francia (Irak)



- fr. DU GRANDLAUNAY René-Vincent, del Vicariato Provincial en el mundo árabe de la Provincia de Francia (Argel y El Cairo)
- fr. HOLDER Ronald Igor, del Vicariato Provincial de San Luis Beltrán en Barbados (Indias Occidentales) de la Provincia de Inglaterra
- fr. CHACACHAMA Miguel Gabriel, del Vicariato Provincial de Angola de la Provincia de Portugal
- fr. FORTUNE Carlyle, del Vicariato Provincial de Trinidad y Tobago de la Provincia de Irlanda
- fr. PROL Jesús, del Vicariato Provincial de Filipinas de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario
- fr. FUERTES AGUNDEZ Jerónimo, del Vicariato Provincial de Japón de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario
- fr. ARROYO PINO Martín, del Vicariato Provincial de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario en Venezuela
- fr. NDEGWA Martin, del Vicariato Provincial de África Oriental de la Provincia de San José en los EE.UU.
- fr. NTIBAGIRIRWA Symphorien, del Vicariato Provincial en Ruanda y Burundi de la Provincia Canadiense de Sto. Domingo

Delegados de los Conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden

- fr. GARUTI Paolo, del Convento de Sto. Domingo y San Sixto de Roma
- fr. SHERWIN Michael S., de los Conventos de San Esteban en Jerusalén y de San Alberto en Friburgo (CH)

ASISTIERON TAMBIEN A ESTE CAPITULO

Socios del Maestro de la Orden y Síndico de la Orden

- fr. McVEY Chrys, Socio para la Vida Apostólica
- fr. GIERTYCH Wojciech, Socio para la Vida Intelectual
- fr. NANTES Edmund, Síndico de la Orden

Otros invitados por el Maestro de la Orden

- fr. OMBRES Robert, de la Provincia de Inglaterra, perito en materia canónica
- fr. LAPITAN Ernesto Jr., de la Provincia de Filipinas, cronista oficial del Capítulo
- fr. MONTERO José, de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario, editor de las actas del Capítulo



Miembros de la Familia Dominicana invitados por el Maestro de la Orden

sor ROLF Claire, de las Monjas

sor DÖRTELMANN María Magdalena, de las Monjas

sor NILSEN Else-Britt, de la Congregación Dominicana "Notre Dame de Grâce"

sor MERINO Mayte, de la Congregación de las Misioneras de Sto. Domingo

señor TORRES CASTELLANOS Pedro, de la Fraternidad laical

señor OLEJNIK Remigiusz, de la Fraternidad laical

Moderadores

fr. LOPEZ LEGIDO José Angel, moderador

fr. LEBLANC Philippe, moderador

fr. PHILIBERT Paul, moderador

Secretariado

fr. CHRZANOWSKI Grzegorz, Secretario general

fr. OSTROWSKI Mirosław, Vice-secretario general

fr. TRZOPEK Paweł, Vice-secretario general

fr. GONCIARZ Jacob, Síndico del Capítulo General

COLABORARON EN ESTE CAPITULO

Intérpretes

fr. ALMAZAN Leo

fr. ARIÑO DURAN Luois Marie

fr. GARCIA BAUTISTA Emilio

fr. BAUZA SALINAS, Jean Ariel

fr. CROSTHWAITE Alejandro

fr. IZAGUIRRE Carlos M.

fr. MAESTRO MARTIN Manuel Angel

fr. MASICLAT Paul-Dominique

fr. MCSHANE Philip

fr. QUIJANO Carlos

sor YOUCHTCHENKO Maria Laetitia

sor BOBILIER Marie Maximilien

fr. CASTRO Sixto J.

fr. CLAVIN Oscar E.

sor DE LA VALLETTE Marie Ferréol



sor. FECTEAU Jeanne
fr. JABARES Mario
fr. RODRIGUEZ Angel
fr. TORRES Juan
fr. VEILLER Pierre Etienne

Adscriptos

fr. BISZEWSKI Pawel
fr. CHABEREK Michal
fr. CIUBA Piotr
fr. DEJNAKA Marcin
fr. DOBRZYNSKI Adam
fr. DUDZIK Wojciech
fr. GALUSZKA Tomasz
fr. GOLUBIEWSKI Michal
fr. GOLUBIEWSKI Wojciech
fr. GRABOWSKI Tomasz
fr. GRONKIEWICZ Kacper
fr. JELEN Marcin
fr. JURCZAK Dominik
fr. KACZMAREK Janusz
fr. KANIEWSKI Jacek
fr. KARBOWNIK Karol
fr. KOPERA Jacek
fr. LUBINSKI Krzysztof
fr. MACZKA Pawel
fr. MARZEK Andrzej
fr. MROZEK Michal
fr. MRUGALSKI Damian
fr. NAPIWODZKI Piotr
fr. NOWAK Stanislaw
fr. PILSNIAK Miroslaw (Liturgia)
fr. PIOTRKOWSKI Igor
fr. PRZANOWSKI Mateusz
fr. ROJEK Tomasz
fr. SZUSTAK Adam
fr. WOLSZLEGER Bartlomiej
fr. ZAKRZEWSKI Patryk

CAPITULO I: COMUNICACIONES

1. Comunicamos que con carta circular, fechada en Roma el día 15 de noviembre del año 2003, el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, a tenor del LCO 413, II, convocó el Capítulo General de Definidores, a celebrarse en el convento de la Santísima Trinidad de Cracovia, de la Provincia de Polonia, desde el día 28 de julio hasta el 17 de agosto del año 2004.
2. Comunicamos que el Maestro de la Orden, a tenor del LCO 414, nombró a fr. Grzegorz Chrzanowski Secretario General del Capítulo, y como subsecretarios a fr. Mirosław Ostrowski y fr. Paweł Trzopek, los tres de la Provincia de Polonia.
3. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, invitó a los siguientes miembros de la Familia Dominicana para asistir como invitados al Capítulo General de Definidores en Cracovia: a las hermanas de vida contemplativa Claire Rolf y M. Magdalena Dörtelmann; a las hermanas de vida apostólica Else-Britt Nilsen y Mayte Merino, y a los miembros de las fraternidades laicales dominicanas Pedro Torres Castellanos y Remigiusz Olejnik.
4. Comunicamos que los hnos. Denis Dion, Gregory Carroll y Jesús Prol Cirujeda examinaron las letras testimoniales de los vocales la tarde del día 27 y la mañana del 28 de julio.
5. Comunicamos que el día 4 de junio de 2004 el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, envió una carta al Santo Padre Juan Pablo II, comunicándole la celebración del Capítulo General en Cracovia:

Su Santidad Juan Pablo II
Ciudad del Vaticano

Prot. 50/04/670 Krakow
Roma, 4 de junio 2004

Memoria de San Pedro de Verona OP, mártir



Santidad,

Una vez más me dirijo a Ud. y en nombre de la Orden de Predicadores y como manifestación de nuestro compromiso y fidelidad a la Iglesia, pido humildemente su oración y bendición.

Este año, a partir del 28 de julio y hasta el 17 de agosto (fiesta de San Jacinto de Polonia), celebraremos nuestro Capítulo General de Definidores en el convento de la Santísima Trinidad de su amada ciudad de Cracovia, en su Patria.

A través del Capítulo General, suprema autoridad en la Orden, cada tres años se reúnen los frailes representantes de las Provincias para tratar y definir, evaluar y proyectar nuestra vida fraterna como predicadores “útiles para la salvación de las almas”, como escribiera su predecesor el Papa Honorio III, el 2 de diciembre de 1216, en la Bula *Religiosam Vitam*.

En casi 800 años de historia, es la primera vez que se celebra un Capítulo General en Cracovia. Como Ud. sabe, nuestro convento de la Santísima Trinidad fue fundado en 1223 por San Jacinto, cuya sepultura se encuentra en la iglesia conventual, y es uno de los pocos conventos que jamás se ha cerrado o suprimido desde su fundación. También he comunicado esta buena noticia al Prefecto de la Congregación para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, S.E.R. Mons. Franc Rodé, CM, compartiendo este momento tan importante de la vida de la Orden *in medio Ecclesiae*.

Profundamente agradecido por su Ministerio Petrino con toda la Orden, pido humildemente su Bendición Apostólica implorando al Espíritu Santo lo ilumine en su tarea para que pueda discernir siempre “cuál es la voluntad del Padre, lo bueno, lo agradable a Dios, lo perfecto” (Rm 12,2).

Filialmente en nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo

Fray Carlos A. Azpiroz Costa OP
Maestro de la Orden

6. Comunicamos que el día 16 de agosto el Substituto para la Secretaría de Estado del Vaticano envió en lengua polaca el siguiente telegrama del Papa al Maestro de la Orden y a los Capitulares:

Secretaría de Estado
Primera sección - asuntos generales
Vaticano, 16 de agosto de 2004

Reverendo Padre,
Estoy adjuntando el telegrama del Santo Padre con ocasión de la finalización del Capítulo General de los Dominicos.

Muy reverendo Padre
Carlos Alfonso Azpiroz Costa
Maestro General de los Dominicos
Cracovia

A través de sus manos, Reverendo Hermano, transmito cordiales saludos y expresiones de unión espiritual para los representantes de las comunidades dominicanas de todo el mundo, que en las semanas pasadas se han reunido en Cracovia para orar en común y reflexionar sobre la realidad presente de la Orden y las tareas que el carisma del Fundador delinea en la perspectiva de los desafíos contemporáneos. Creo que este esfuerzo fue acompañado por el aliento del Espíritu Santo, quien por siglos ha guiado a los hijos espirituales de Santo Domingo, llenándolos de sabiduría para la predicación del Evangelio y de animosa voluntad para servir a Cristo en Su Iglesia. Que Usted sea siempre acompañado por este espíritu, de modo que Su ministerio produzca frutos benditos.

Me alegra que, en esta oportunidad, por primera vez en la historia, el Capítulo General se haya realizado en Cracovia, y haya tenido como patrón a San Jacinto, quien estuvo tan unido a esta amada ciudad. Confío que en Vuestros debates no hayan dejado de referirse al fervor apostólico del Apóstol de los países Eslavos, quien recorrió desde Gdansk a Kiev, no sólo predicando el Evangelio, sino también dando testimonio del amor de Cristo por su santidad personal. Mañana, cuando en la liturgia conmemoremos este Santo, oraré de una manera especial para que su espíritu acompañe y fortalezca a los frailes dominicos, quienes hoy emprenden esa misma misión en todos los continentes.

La actividad apostólica dominicana ha estado siempre ligada al “ministerio del pensamiento”, que se expresó en el estudio profundo de varias ramas de la ciencia, y en llevar adelante el diálogo con ellas en el campo de la filosofía y la teología. Cracovia, con su Universidad, fue por siglos testigo privilegiado de este ministerio. Yo le confío a Usted hoy, su continuación, de modo que las generaciones de nuestro siglo puedan nutrirse en plenitud



de la verdadera sabiduría, y puedan crecer más y más en libertad espiritual, capacitándose para ser responsables de la dignidad de la persona humana en todos los aspectos de la vida individual y social.

Encomiendo a la Madre de Dios del Rosario, al Padre General, a los Miembros del Capítulo y a todos los dominicos. Que Su intercesión consiga para Vuestra Orden todo don divino, para que pueda desarrollarse en la paz y servir fructuosamente a la Iglesia. Los bendigo a todos ustedes desde mi corazón: en el nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Castel Gandolfo, 16 de agosto de 2004

Juan Pablo II, Papa

Aprovechando la ocasión envió al Padre General mis palabras de sumo respeto.

Arzobispo Leonardo Sandri
Substituto

7. Comunicamos que el Prefecto de la Congregación para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, S.E. Mons. Franc Rodé, CM, envió una carta al Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, el día 9 de julio de 2003, congratulándose por la celebración del Capítulo General en Cracovia.
8. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, oídos los capitulares y a tenor del LCO 417 §I, 3, designó como revisores del texto de las Actas del Capítulo a los definidores fr. René-Vincent du Grandlaunay, de la Provincia de Francia, fr. Richard Woods de la Provincia de San Alberto Magno en EE.UU. y fr. Pablo Carlos Sicouly de la Provincia Argentina de San Agustín.
9. Comunicamos que el Capítulo General se inició el día 28 de julio de 2004 con la Misa solemne del Espíritu Santo, en la iglesia de la Sma. Trinidad de Cracovia, concelebrada por todos los capitulares y presidida por el P. Provincial de la Provincia de Polonia, fr. Maciej Zieba, en cuya homilía invitó a los capitulares a descubrir el tesoro y la perla escondidos.
10. Comunicamos que el arzobispo de Cracovia, S.E.R. Franciszek Card. Macharski, hizo una visita de cortesía a los capitulares el día 28 de julio de 2004.

11. Comunicamos que el Maestro de la Orden, oídos los capitulares, a tenor del LCO 417 §I, 4, confirmó la distribución, previamente preparada, de los miembros y de los presidentes de las ocho comisiones:

Comisión I A: Predicación

fr. ARROYO PINO Martín
 fr. BELEI Marcos Antonio
 fr. CAZORLA Oswaldo
 fr. DE MIGUEL José Luis (*Presidente*)
 fr. ANGUERRY PRECIADO Juan
 fr. FUERTES AGUNDEZ Jerónimo
 sor MERINO Mayte
 señor TORRES CASTELLANOS Pedro

Comisión I B: Predicación

fr. BRAEKERS Marcel
 fr. DEEB Michael (*Presidente*)
 sor DÖRTELMANN Maria Magdalena
 fr. GATT Raymond
 fr. GAVRILTCHIK Igor
 fr. MARSHALL Gordian
 fr. McVEY Chrys
 sor NILSEN Else-Britt
 fr. NUTTALL Jim
 fr. OOSTERVEEN Leo
 fr. RADCLIFFE Timothy
 fr. WOODS Richard J.

Comisión II: Vida Intelectual y Predicación

fr. DION Denis
 fr. DU GRANDLAUNAY René-Vincent
 fr. DONNEAUD Henry
 fr. GIERTYCH Wojciech
 fr. HAJAS Benedikt Robert
 fr. MOHELNIK Thomas Benedikt
 fr. PEREZ DELGADO Esteban
 fr. PICCINNO Giuseppe
 fr. RAIC Kristijan Dragan
 fr. RIZZELLO Raffaele
 fr. SHERWIN Michael S. (*Presidente*)



fr. SICOULY Pablo Carlos
fr. WEDIG Mark

Comisión III: Vida Común

fr. CORTES GALLEGO Mauricio Antonio
fr. LAZCANO OSA Francisco Valentín
fr. MATEOS GOMARA Salustiano
fr. MAÑERO ESPINOSA Fernando
fr. PAEZ OVARES Alexis
fr. PROL CIRUJEDA Jesús
fr. STRUIK Félix
fr. VALENTE DA SILVA NUNES José Manuel (*Presidente*)

Comisión IV: Vocaciones y Formación

fr. McCORMICK Gregory
fr. ARNOULD Alain (*Presidente*)
fr. DAO TRUNG HIEU Francis Xavier
fr. DELIK Wojciech Zbigniew
fr. GEORGE Prasad
fr. KHOSHABA Philippe
señor OLEJNIK Remigiusz
fr. PADREZ Mark
fr. QUIGLEY James Ferrer
sor ROLF Claire
fr. STEINER Christian-M.

Comisión V: Gobierno de la Orden

fr. BARNA Ferenc Maté
fr. CHACACHAMA Miguel Gabriel
fr. CHICO SANCHEZ Luis Gabriel
fr. DE PAZ CASTAÑO Herminio
fr. DE ROTEN Philippe (*Presidente*)
fr. GARUTI Paolo
fr. KISYABA LAWARIDI Marie-Victor
fr. OKURE Aniedi Peter

Comisión VI: Economía

fr. CARROLL Gregory
fr. COURAU Thierry-Marie
fr. FORTUNE Carlyle

fr. NANTES Edmund
 fr. NDEGWA Martin
 fr. NTIBAGIRIRWA Symphorien
 fr. PAN PEI-CHI Paul
 fr. PRUS Wojciech (*Presidente*)

Comisión VII: Constituciones y Ordenaciones

fr. HOLZER Christophe
 fr. BUNNENBERG Johannes
 fr. CASTIGADOR Honorato (*Presidente*)
 fr. HOLDER Ronald
 fr. OMBRES Robert

12. Comunicamos que el Capítulo General aprobó a los moderadores para las sesiones plenarias: fr. José Ángel López Legido, fr. Philippe Leblanc y fr. Paul Philibert, previamente propuestos por el Maestro de la Orden.
13. Comunicamos que el Capítulo aprobó las normas generales de procedimiento propuestas oportunamente a los frailes capitulares.
14. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, presentó su *Relatio de statu Ordinis* a los Capitulares, firmada en Roma el día 22 de julio de 2004, memoria de Santa María Magdalena, apóstol de los apóstoles.
15. Comunicamos que los Socios del Maestro de la Orden así como el Síndico General y demás oficiales de la Orden, presentaron sus respectivos informes, que fueron puestos a disposición de los miembros del Capítulo.
16. Comunicamos que durante los primeros días del Capítulo se leyeron las comunicaciones siguientes:
 - *Pertinencia de la predicación dominicana en el contexto africano*, de la hna. Pétronille Kayiba, de las Missionnaires Dominicaines du Rosarie (la hna. no pudo asistir por razones burocráticas).
 - 29 de julio de 2004: *El reto de la predicación en Irak después de la guerra del 2003*, fr. Philippe Khoshaba OP.
 - 4 de agosto de 2004: *Informe al Capítulo General de Definidores. La presencia de los Dominicos en Etiopía*, fr. Ernesto Lapitan Jr. OP.
 - 5 de agosto de 2004: *Deseamos ser signo universal de la Orden*, sor Claire Rolf, priora del monasterio dominicano de Prulla.



- 6 de agosto de 2004: *La tarea de la Orden dominicana en la sede de las Naciones Unidas de Ginebra*. Informe y propuestas de fr. Philippe LeBlanc, Ginebra.

17. Comunicamos que el día 30 de julio de 2004, como tema de reflexión antes del comienzo de los trabajos propiamente dichos del Capítulo, la hna. Mayte Merino, de la Congregación de Misioneras de Santo Domingo y fr. Chrys McVey, Socio del Maestro de la Orden para la Vida Apostólica, pronunciaron respectivamente las conferencias siguientes: "Obediencia hasta la muerte: la libertad comprometida en la misión" y "El morir que es misión".
18. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, nombró después de su elección en el Capítulo General de Providence en 2001 los siguientes colaboradores:

Secretario General:

fr. Luis Ramos Gómez Pérez

Vice-Secretario General:

fr. Michael O'Rourke

Socios:

fr. Chrys McVey, Socio para la Vida Apostólica.

fr. Wojciech Giertych, Socio para la Vida Intelectual.

fr. João Xerri, Socio para las Provincias de América latina.

fr. Quirico Pedregosa, Socio para las Provincias de Asia y Pacífico.

fr. Rajmund Klepanec, Socio para las Provincias de Europa Central y del Este.

fr. Umberto Frassinetti, Socio para las Provincias de Italia y Malta.

fr. Pedro Luis González, Socio para las Provincias de la Península Ibérica.

fr. Gerald L. Stookey, Socio para las Provincias de Estados Unidos de América.

Promotores Generales:

fr. Chrys McVey, Promotor de la Familia Dominicana.

fr. Joao Xerri, Promotor de Justicia y Paz.

Procurador General de la Orden

fr. Joseph Nguyen Thang.

Director de I.D.I.

fr. Yves Bériault y posteriormente a fr. Constantine Mamo.



19. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, nombró Secretario General de la Orden a fr. Rinaldo Giuliani, el año 2004.
20. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, confirmó el año 2004 a fr. Enrique Sariago, como Secretario del IDYM (Movimiento Internacional Juvenil Dominicano) y posteriormente lo nombró Director de DVI (Voluntarios Dominicanos Internacionales).
21. Comunicamos que el Maestro de la Orden erigió con Decreto del día 15 de noviembre de 2001, fiesta de San Alberto Magno, la Provincia de Eslovaquia.
22. Comunicamos que el día 4 de abril de 2002 fue nombrado subsecretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe fr. Agustín di Noia OP, miembro de la Provincia de San José en los EE.UU. de América.
23. Comunicamos que desde el Capítulo General de Providence fueron ordenados obispos o promovidos a otras sedes los siguientes hermanos:
 - fr. *Vincent Darius*, Obispo de Saint Georges (Grenada), hasta entonces director espiritual del Seminario Regional de Port of Spain (10 de julio de 2002).
 - fr. *José Paala Salazar*, Obispo auxiliar de la diócesis de Butuan (Filipinas), hasta entonces Obispo de la Prelatura de Batanes (19 de noviembre de 2002).
 - fr. *Anthony Colin Fisher*, Obispo auxiliar de la arquidiócesis de Sydney, hasta entonces fundador y director del Instituto Juan Pablo II para el matrimonio y la familia (16 de julio de 2003).
 - fr. *Alano Maria Pena*, Arzobispo metropolitano de Niteroi (Brasil), hasta entonces Obispo de Nova Friburgo (25 de septiembre de 2003).
 - fr. *Georges Marie M. Cottier*, Teólogo de la Casa Pontificia, fue consagrado, en la Basílica de Santa Sabina, Arzobispo titular de Tullia, el día 20 de octubre de 2003.
24. Comunicamos que S.E. Mons. Georges Marie M. Cottier fue promovido a la dignidad cardenalicia con el título de la nueva Diaconía de los SS. Domingo y Sixto (Angelicum), el día 21 de octubre de 2003.
25. Comunicamos que el día 17 de febrero de 2003 el Santo Padre nombró miembros de la Comisión Teológica Internacional a fr. Serge-Thomas Bonino y a fr. Gilles Emery.



26. Comunicamos que el día 12 de octubre del año 2003 el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, escribió una carta a Su Santidad felicitándole por los 25 años de su Pontificado.
27. Comunicamos que el día 24 de mayo de 2004, fiesta de la traslación de Nuestro Padre, fue presentado en Santa Sabina el libro *"Alabar, bendecir, predicar" – Palabras de gracia y de verdad* (editado en español, francés, inglés e italiano), que recoge los principales mensajes a la Familia Dominicana de los últimos Maestros de la Orden, de Aniceto Fernández a Timothy Radcliffe.
28. Comunicamos que el Maestro de la Orden, a tenor del LCO 398, III, hizo numerosas visitas fraternas a las siguientes Provincias de la Orden: *Irlanda*: 5-8 de octubre de 2001; *Francia*: 18-22 de octubre de 2001 y 2-6 de diciembre de 2002; *Italia*: 24-25 de noviembre de 2001, 2-4 de junio de 2002, 4-5 de agosto de 2003 y 7-8 de febrero de 2004; *Brasil y Argentina*: 10-27 de diciembre de 2001; *Bélgica*: 5-6 de junio de 2003; *Asia* (Pakistán, Singapur, Taiwan, Hong Kong, India, Filipinas): 17 de febrero - 11 de marzo de 2002; *Europa Central y Oriental* (Polonia, Rusia, Lituania, Ucrania, República Checa): 15 de marzo - 1 de abril de 2002; *España*: 2-9 de abril, 31 de abril-1 de junio, 10-19 de septiembre de 2002 y 1-5 de mayo de 2004; *África* (Kenia, Zimbabwe, Sudáfrica, Angola, República Democrática del Congo, Camerún, Nigeria, Benin, Costa de Marfil y Senegal): 8 de junio - 7 de julio de 2002; *Canadá*: 24 de agosto - 2 de septiembre de 2002; *Estados Unidos*: 2-28 de septiembre de 2002; *Irak y Jordania*: 9-18 de octubre de 2002; *El Cairo*: 19-21 de octubre de 2002; *México*: 6-16 de diciembre de 2002; *Colombia*: 16-25 de diciembre de 2002; *Filipinas*: 8-16 de febrero de 2003; *Vietnam*: 17-23 de febrero de 2003; *Polonia*: 8-12 de marzo de 2003; *Alemania y Austria*: 12-13 de marzo de 2003; *Escuela Bíblica de Jerusalén*: 13-16 de marzo; *Suiza*: 25-29 de marzo de 2003; *Argentina*: 30 de septiembre-9 de octubre de 2003; *Hungría*: 25-27 de octubre de 2003; *Chile*: 30 de enero-2 de febrero de 2004.

Realizó además personalmente la visita canónica propiamente dicha al *Proyecto en Venezuela* (4-6 de diciembre de 2001; *Inglaterra*: 29 de marzo - 15 de abril de 2003; *Australia, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea e Islas Salomón*: 8 de junio - 6 de julio de 2003; *Corea*: 7-14 de julio de 2003; *Portugal*: 31 de agosto - 9 de septiembre de 2003; *Vicariato General de Chile*: 10-18 de octubre de 2003; *Provincia de Perú y Vicariato Provincial de la Provincia de España*: 3-30 de diciembre de 2003; *Provincia de España*: 28 de febrero - 29 de marzo de 2004; *Provincia de Irlanda*: 4-



25 de abril de 2004; *Vicariato General y los dos Vicariatos provinciales de la Provincia de Teutonia y del Rosario en Taiwan*: 26 de junio - 11 de julio de 2004.

29. Comunicamos que el Santo Padre recibió en audiencia privada el día 15 de febrero de 2002, en su Biblioteca privada, al Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, con el Consejo Generalicio.
30. Comunicamos que con fecha del 2 marzo de 2003 el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, nombró a fr. José Montero director de la "Analecta Fratrum Praedicatorum" por seis años.
31. Comunicamos que el Maestro de la Orden clausuró el día 13 de abril de 2002 el centenario del nacimiento del Beato Pier Giorgio Frassati, con una Misa solemne en la Basílica de Santa Sabina.
32. Comunicamos que el Maestro de la Orden dirigió al Santo Padre Juan Pablo II una carta de agradecimiento, el día 1 de noviembre de 2002, con motivo de la publicación de la Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae*.
33. Comunicamos que la sede de la edición Leónina de las obras completas de Santo Tomás de Aquino fue trasladada de Grottaferrata al convento de Saint-Jacques de París, previo acuerdo entre el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, y el Provincial de la Provincia de Francia, fr. Bruno Cadore, firmado el 16 de noviembre de 2002.
34. Comunicamos que en carta del 18 noviembre de 2002 (Prot. 75/02/1358 Grottaferrata) el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, agradeció al Ministro General de los Franciscanos la hospitalidad que durante 30 años brindaron los hermanos menores de Grattaferata a los miembros de la edición Leonina de las obras de Santo Tomás.
35. Comunicamos que el día 24 de mayo de 2003 el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, dirigió a toda la Orden una carta sobre la itinerancia titulada "Caminemos con alegría y pensemos en nuestro Salvador. Pinceladas sobre la itinerancia dominicana".
36. Comunicamos que el día 7 de noviembre de 2003 el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, nombró Postulador General de las Causas de Beatificación y Canonización de la Orden a fr. Vito Tomás Gómez.



37. Comunicamos que el día 22 de diciembre de 2003 el Maestro de la Orden erigió una nueva casa religiosa en la capital de Etiopía, Addis Abeba, bajo el nombre de San Agustín de Hipona, respondiendo una petición de la Conferencia Episcopal de Etiopía para fundar una Universidad Católica en esa ciudad.
38. Comunicamos que el día 30 de mayo del año de 2004 falleció imprevistamente S.E. Mons. José Paala Salazar OP (1937-2004), Obispo titular de Ippona Zárto y Auxiliar de la archidiócesis de Lipa (Filipinas).
39. Comunicamos que el día 14 de agosto de 2004 el Maestro de la Orden anunció que fr. Robert Ombres será Procurador de la Orden a partir del 1 de noviembre de 2004.
40. Comunicamos que durante el Capítulo General los capitulares y ayudantes del Capítulo realizaron dos visitas emblemáticas: Auschwitz-Birkenau y santuario de Czestochowa, en el que los capitulares, uniéndose al Maestro de la Orden, rezaron una oración de consagración a María tomada de *Analecta Ordinis Praedicatorum* [vol. XXXI (oct.-dic. 1954) 388-389].
41. Comunicamos que el Capítulo aprobó el día 16 de agosto de 2004, a propuesta del Maestro de la Orden, el nombramiento de fr. Allan White, prior Provincial de la Provincia de Inglaterra, de fr. Cletus C. Nwabuzo prior Provincial de la provincia de San José Obrero de Nigeria y Ghana y de fr. Konstanc M. Adam, prior Provincial de la Provincia de Eslovaquia, como miembros del Directorium de la PUST.
42. Comunicamos que el Capítulo General concluyó sus trabajos el día 17 de agosto, fiesta de San Jacinto de Polonia, con una solemne Misa concelebrada en la iglesia de la Sma. Trinidad de Cracovia, a la que asistió una gran multitud de fieles. La Eucaristía fue presidida por el Maestro de la Orden, fr. Carlos A. Azpiroz Costa, quien pronunció la homilía conclusiva del Capítulo y recibió la primera profesión religiosa de 21 novicios de la Provincia de Polonia y de 1 del Vicariato General de Hungría.

CAPITULO II: PREDICACION

Prólogo

43. “La Orden de Predicadores ‘fue instituida específicamente desde el principio para la predicación y la salvación de las almas’. Por ello, los hijos e hijas de santo Domingo nos entregamos de una manera nueva a la Iglesia universal, dedicándonos por entero a la evangelización íntegra de la palabra de Dios a todos los hombres y mujeres, grupos y pueblos, creyentes y no creyentes y especialmente los pobres. Somos conscientes de que la historia y el mundo actual son el lugar donde se actúa la salvación. Por ello, atentos al dinamismo de la sociedad moderna, insistimos sobre la necesidad de establecer nuestra predicación sobre las novedades y realidades que los hombres y mujeres presentan cotidianamente a la fe cristiana”.¹ Todo predicador debe estar atento a la realidad, viendo y escuchando lo que ella nos dice.

Una meditación: ir a los cumanos ²

44. *Vicente de Couesnongle describió el deseo de santo Domingo de ir a los cumanos como “un espíritu, una fuerza, una energía en lo más íntimo de nuestro ser, que nos deja siempre insatisfechos con lo que hacemos y con lo que somos”. Preguntaba: “Si este grito de fray Domingo – ‘voy a los cumanos’ – estuviera vivo en nosotros, si nos atormentara sin cesar, nuestras comunidades, nuestra vida con Dios a favor de los demás, ¿no serían totalmente diferentes de lo que son?”.*³ *Nosotros, como santo Domingo, hemos de estar dispuestos a llevar nuestra vida con Cristo a un mundo que no tiene fe.*
45. *Nuestra visita a Auschwitz nos ofreció un ejemplo de exclusión extrema, que no terminó hace sesenta años. Nuestro mundo ha sido siempre un mundo de conflicto, pero ahora éste es global: un nuevo (des)orden mundial, desigualdades masivas, xenofobia discriminatoria y sanguinaria, ataques frecuentes a los derechos más fundamentales a la vida, riqueza obscena en*

¹ Carlos Azpiroz Costa, *El anuncio del Evangelio en la Orden de Predicadores*. Véase el texto completo en el Apéndice II.

² El presente texto fue ofrecido por la comisión sobre la predicación como una meditación y aprobado como tal por el Capítulo.

³ “¿Quiénes son mis cumanos?” en: *El coraje del futuro*, Bogotá: Biblioteca Dominicana, 1979, 204, 206.



medio de una miseria extendida, epidemias apenas reconocidas e insuficientemente atendidas. Albert Canius, dirigiéndose a los frailes franceses después de la Segunda Guerra Mundial, les recordaba que “en este mundo hay belleza y están también los humillados. Debemos esforzarnos – decía – por no traicionar ni a la una ni a los otros”. Hay personas tan atormentadas por las injusticias en nuestro mundo, que olvidan que el sol ha salido por la mañana; hay otras tan arrebatadas por la belleza, que se ciegan ante los sufrimientos de los demás. Estos son algunos de los problemas que se nos presentan, que provocan preguntas ante las cuales no tenemos respuestas completas. Con todo, como Orden de Predicadores, debemos responder, no sólo con palabras, sino con la Palabra que vive en nuestras vidas. Debemos esforzarnos por no traicionar ni a la belleza ni a los humillados.

46. *¿Nos atrevemos a imaginar cómo podrían cambiar con ello nuestras vidas? ¿Nos atrevemos a avanzar más allá de nuestros temores en un mundo de alertas terroristas? ¿Nos atrevemos a actuar en una Iglesia que tiene a menudo la tentación de cerrarse ante esa “comprensión más plena y más profunda”, que Juan XXIII, al convocar el Vaticano II en 1959, soñó que vendría con la “discusión” y la “confrontación de las ideas?”⁴ ¿Corremos el riesgo de dejarnos llevar más allá de la seguridad de lo que sabemos, de atrevernos a salir de casa y entrar en las de aquellos que no conocemos, de descubrirnos desconcertados y acallados? Porque este silencio es creativo: es el silencio de nuestras monjas; es el silencio de los que no tienen voz, que nos invita a entrar en otro mundo.*
47. *Entrar en este otro mundo es descubrir que somos sólo una pequeña parte de un mundo en el que la palabra liberadora viene de otro lado. Viene de quienes están en los márgenes de la sociedad. Viene de quienes en nuestro mundo tienen preocupaciones más grandes que ellos mismos, que cuidan de la creación y el medio ambiente, de los encarcelados y de los que sufren, poniendo a menudo su propia vida en riesgo. Entrar en este mundo es abandonar la ilusión del poder para “dejarse poseer por los otros”.⁵ Hacer esto es aprender la humildad, ser dóciles ante la sabiduría y las palabras que vienen de la experiencia de otros, en lo cual nosotros, predicadores, recibimos mucho más de lo que damos.*

⁴ Encíclica *Ad Petri Cathedram* (29 de junio de 1959), N° 71.

⁵ Sor Mayte Merino, *Obediencia hasta la muerte*, conferencia dictada en el Capítulo General, Cracovia, 2004. Véase el texto en Apéndice III.



48. *Como Domingo, no somos sino mendigos que esperan en silencio una palabra de Dios y de los demás.*
49. *Es importante que nos atrevamos a aprender con otros cómo Dios se les ha comunicado y aprender de ellos los lenguajes que necesitamos para nuestra predicación. Esto es importante si es que hemos de ser testigos de una vida que no puede ser experimentada sino como don y misterio.*
50. *Predicar en este mundo es compartir la vida, la esperanza y la promesa que palpitan en el mundo de los otros. Predicar en este mundo es caminar en la frontera entre compartir la vida de todos ellos y compartir la promesa de la salvación, llevándoles la buena nueva de Jesucristo y descubriendo que Él ya ha ido a Galilea antes que nosotros.*
51. *En este mundo tendremos algo que decir, sólo si se trata de una palabra por la que hemos sufrido, una palabra por la que hemos luchado y una palabra por la que hemos orado. Y esta respuesta –como la del centinela de Cracovia, cuyo toque de trompeta se interrumpe abruptamente cada hora⁶– podría ser una palabra que termine en el silencio como única respuesta adecuada ante el sufrimiento de la humanidad o ante la inmensidad del misterio.*
52. *Es justamente en esta encrucijada de fronteras, a menudo con temor, pero sostenidos por la promesa del Evangelio, donde creamos el espacio para que los demás compartan sus temores y su esperanza, lo cual nos prepara para la predicación, nos prepara para entregarles una palabra de esperanza.*
53. *Somos portadores de la Palabra de Dios hecha carne, un don que expresamos con frágiles palabras. Nosotros hacemos el lenguaje y el lenguaje nos hace a nosotros. Muchas palabras, como ‘terrorismo’, ‘libertad’, ‘seguridad’, ‘mal’, son hoy retenidas en cautiverio por formadores de opinión, demagogos y fundamentalistas. Las palabras han sido corrompidas para crear un mundo de temor, en orden a legitimar un mundo de poder. Como lo hemos visto por el papel que jugó en la transformación de Europa Central y Oriental, la Iglesia, a la que amamos y somos fieles, es un lugar de la palabra valiente y*

⁶ El hombre de la trompeta en lo alto de la torre era el centinela de la ciudad, que advertía ante el peligro. Así lo hizo en el año 1241, cuando los tártaros de Mongolia avanzaban sobre Cracovia. Cuando estaba dando la señal de alarma, una flecha de los tártaros atravesó su cuello. En recuerdo de ello, desde el siglo XVI, a cada hora, el toque de la trompeta se interrumpe abruptamente. Se dice también que sólo los tártaros saben cómo termina la melodía.



verdadera. Pero la Iglesia se halla a veces también herida por el silencio cuando teme enfrentar quaestiones disputatae. Nuestra dedicación a la Veritas nos impulsa a animarnos a enfrentar esas cuestiones con confianza y humildad. Como predicadores, estamos llamados a buscar con valentía y creatividad las palabras que habrán de romper el silencio. Como predicadores, estamos empeñados en la liberación del lenguaje, a fin de que cumpla su auténtico papel de servir a la verdad y explorar las fronteras. Como predicadores, estamos comprometidos en un ascetismo del cuidado en el uso del lenguaje. Como predicadores estamos entregados a una vigilancia incesante en defensa del lenguaje. Como predicadores, rompemos el silencio para llevar la luz del Evangelio a la experiencia humana.

54. *En Auschwitz-Birkenau los rieles del tren terminan en las ruinas de los hornos: el fin de la esperanza. Pero hubo quienes sobrevivieron al campo de exterminio, y aún hoy hay allí signos de vida: flores y pájaros y un memorial, que es también – como nos lo recordaba nuestra guía – una protesta contra cualquier otra “solución final”.*
55. *Auschwitz no ofreció ninguna resurrección, pero nuestra predicación ofrece esperanza. La fe, en una sentencia atribuida con frecuencia a San Agustín, sólo nos dice que Dios existe, y la caridad sólo nos dice que Dios es amor. Pero la esperanza nos dice que Dios cumplirá su designio. La esperanza tiene dos amadas hijas, la ira y la valentía. La ira, de modo que lo que no debe ser, no pueda ser; la valentía, de modo que lo que debe ser, sea.*
56. *Únicamente en esta esperanza tendremos algo que decir. Sólo así podemos romper con valentía el silencio de una sociedad que no presta atención. Sólo así podemos valernos de esa ira para confrontar la ‘conciencia dominante’ de quienes nos dicen lo que hay que pensar. Sólo así podemos desafiar los falsos absolutos, enfrentar el futuro sin miedo, y decir la verdad incómoda que a la vez consuela y libera, y que procede de nuestra contemplación de Cristo crucificado y resucitado.*

Textos introductorios

Algunos desafíos a nuestra predicación

“He visto la aflicción de mi pueblo en Egipto y he oído los clamores a causa de sus capataces, pues conozco sus angustias. Y he bajado para librarle de las manos de los egipcios y subirle de esa tierra a una tierra fértil y espaciosa... Ve, pues; yo te envío al faraón para que saques a mi pueblo” (Ex 3, 7-8.10).



Predicación encarnada en un mundo de pobreza y sufrimiento

"He visto la aflicción de mi pueblo ..."

57. Amamos nuestro mundo, pero nos duele el mundo porque constatamos que muchas personas viven en una situación de miseria que les genera sufrimiento, inseguridad y miedo, que lleva a su vez a un desequilibrio mundial y a la deshumanización de la persona y su entorno.
58. En este contexto destacamos los siguientes fenómenos:
 - a) Ha aumentado la brecha entre pobres y ricos, así como los millones de personas que viven en *pobreza y marginación* sin tener garantizados los derechos humanos ni satisfechas sus necesidades más vitales, lo cual crea desesperanza y es fuente de frustración y violencia. Esto afecta particularmente a los más débiles de la sociedad.
 - b) *El trabajo* que se ha convertido en una forma de esclavitud, ya desde la infancia, y llega a ser competencia agresiva, ganancia económica, etc., deshumaniza a la persona y causa sufrimiento en las relaciones humanas y familiares.
 - c) *La migración*, fenómeno muy conocido en países que sufren la pobreza, la guerra y la opresión política, deja una sociedad debilitada por la fuga de jóvenes y talentos, sembrada de sufrimiento y en algunos casos de muerte.
59. Nuestra predicación no puede ser indiferente, ignorar estos hechos ni quedarse en mera ideología, sino que ha de ser una palabra valiente y comprometida, portavoz de los que sufren en silencio sin fuerza ni voz para liberarse, acompañándolos y ayudándoles a ser protagonistas, abrir caminos y crear estructuras que cambien esta realidad.
60. El anuncio del Evangelio y nuestra vida deben estar llenos de esperanza, anunciando y testimoniando un Dios misericordioso que camina con los seres humanos. Han de enfatizar la dignidad de cada ser humano haciendo de la creación la casa común de todos.
61. Cuidemos que nuestro lenguaje sea portador de cercanía a los que sufren, de solidaridad, expresando una profunda compasión por las personas (Mt 9, 36), que brote desde el encuentro con el otro, a imitación de Jesús, que abajándose se hizo hombre (Flp 2, 7). Este es el lenguaje



universal que toca a las personas en sus sentimientos y en su vida concreta.

Nuestra predicación ¿qué modelo de Iglesia construye?

"He oído los clamores a causa de sus capataces..."

62. Jesús se encontró en un mundo con desafíos parecidos donde algunos "religiosos" de su época justificaban la discriminación en nombre de la ley (Caleruega, 20, 1.6). Su actitud nos invita a preguntarnos acerca de nuestra predicación dentro de la comunidad cristiana, que ha de unir la fe y la vida, el culto y la justicia, para no construir un modelo de Iglesia que evita los grandes interrogantes y aspiraciones de las personas.
63. Los predicadores del Evangelio no podemos eximirnos de examinar nuestras conciencias respecto de nuestra fidelidad a la tarea que nos ha sido confiada por la Iglesia y que ejercemos en su nombre. Debemos por lo tanto estar atentos a nuestro ejercicio ministerial, ya que nos preocupa que haya voces que señalan una involución y actitudes autoritarias dentro de algunas instituciones eclesiales. ¿Acaso podemos decir que nosotros como Familia Dominicana estamos libres de esta sospecha? En el año jubilar 2000, el Papa Juan Pablo II ofreció en nombre de toda la Iglesia, tanto de palabra como de obra, un ejemplo inequívoco de un auténtico examen de conciencia.
64. En la construcción de la Iglesia, nuestro ejercicio de la autoridad compartida y la honestidad en la administración se presentan hoy como un signo profético. La predicación misma que nace del diálogo, el discernimiento y la búsqueda común de la verdad, contribuyen grandemente a construir un modelo de Iglesia como Pueblo de Dios. Nuestra variedad y riqueza como Familia, manifestadas en la creación y en la historia de los diversos pueblos, pueden expresar bellamente la gracia y la bendición de Dios .

La predicación como encuentro

"Y he bajado para librarle de las manos de los egipcios y subirle de esa tierra a una tierra fértil y espaciosa..."

65. Que Dios "baje" y "suba" nos habla de su voluntad de encuentro dialogal con la humanidad: Dios llegó primero. Predicar en clave evangélica es reconocer este hecho, que se expresa no sólo en las "semillas del Verbo" diseminadas por las culturas, sino también en la

búsqueda, las inquietudes y los deseos de plenitud que anidan en lo más profundo del corazón humano.

66. La Palabra que predicamos no nos pertenece; se nos ha encomendado para ofrecerla gratuitamente como el más preciado regalo. Esta Palabra busca ciertamente ser acogida pero no se puede imponer. Dios no lo hace, sino que la confía a nuestra debilidad y a la aceptación libre de nuestros interlocutores. Esta palabra también interroga a nuestro mundo no cristiano a través de nuestra sola presencia como creyentes.
67. La pluralidad de culturas, cada una con su memoria, su rostro y su "misterio", son un desafío al reconocimiento recíproco y a la convivencia. Exige de nosotros estar abiertos a la verdad del otro, atreviéndonos a poner a prueba algunas pretensiones de verdad de la propia cultura. Nuestra actitud sería la del discípulo abierto a la verdad del otro, que a su vez puede fecundar nuestra propia visión. Esto exige un diálogo que no pretenda vencer ni convencer, sino que guiados y sostenidos por el Espíritu, podamos llegar juntos a la verdad de Dios.
68. Predicar inculturadamente es ir al encuentro del otro deseosos de compartir con él, gratuita y amorosamente, la Buena Noticia de Jesús. No es posible evangelizar sin un sincero proceso por el cual se asuma, respete, valore y ame la cultura, los valores y el estilo de vida de las personas con quienes se quiere compartir el Evangelio.
69. En resumen, se trata de una sincera acogida del don del Espíritu de Jesús que nos exige una gran apertura de mente y corazón para ser nosotros mismos evangelizados, y un gran amor para aceptar a los otros tal como son.

Predicar como familia

"Ve, pues; yo te envío..."

70. Se nos envía como hermanos y hermanas partícipes de una misma misión y un mismo carisma.
71. La colaboración entre los distintos miembros de la Familia Dominicana, recomendada por los Capítulos Generales y los Maestros de la Orden, se presenta en la actualidad como un reto y una profecía, más que como fruto de la necesidad.



72. No hemos alcanzado todavía una plena situación de complementariedad, pues se percibe una cierta discriminación que no respeta el carisma común. Hablar de colaborar en la predicación, no es hacer concesiones sino reconocer lo que por carisma pertenece a todos.
73. La unidad en la diversidad es tarea ardua que requiere una gran libertad interior por parte de todos, la cual nos capacita para abrirnos a los demás y reconocer la autoridad y valores del otro.
74. Frente a las tendencias que dividen y excluyen como el separatismo, la marginación, el racismo, el sexismo, etc., la *unidad* de la Familia Dominicana es una palabra profética. Y por otro lado, frente a la homogeneización de la cultura, la consideración de lo distinto como una amenaza y un desafío, la intolerancia del fundamentalismo religioso, etc., la *diversidad* se presenta como un testimonio de que la unidad en la diversidad es posible, necesaria y urgente porque responde a la vocación humana.
75. La colaboración en la predicación nace de la multiforme riqueza y diversidad de la vida humana. Asimismo, cada miembro de la Familia Dominicana tiene una sensibilidad y una experiencia únicas de la realidad y de Jesucristo, por lo cual cada uno tendrá una palabra nueva y distinta que ofrecer. Juntos podemos ir por todo el mundo predicando el Evangelio a todas las gentes y en todas las lenguas como un nuevo Pentecostés.

La predicación encarnada en un mundo de pobreza y sufrimiento

Exhortación

76. RECORDAMOS a los frailes el texto "El anuncio del Evangelio en la Orden de Predicadores", de fr. Carlos Azpiroz Costa OP, y los animamos a leerlo. Este texto aparecerá como apéndice en las Actas de este Capítulo, pues resume e integra textos de muchos otros Capítulos Generales y expresa fielmente la manera como la Orden entiende las características de la predicación dominicana.

¿Qué modelo de Iglesia construye nuestra predicación?

Recomendación

77. Nos preocupa profundamente el notable crecimiento del número de grupos "evangelicales" y otros nuevos movimientos. RECOMENDAMOS,

por tanto, que todos los frailes se preparen convenientemente para enfrentar los variados e importantes desafíos que estos grupos representan (cf. México, 32; Caleruega, 4.5; Bolonia, 73-5) y que aprendan de las cosas positivas que pueden ofrecernos.

Ordenación

78. ORDENAMOS que el Maestro de estudiantes y el Regente de estudios garanticen que nuestros frailes estudiantes adquieran un conocimiento adecuado del ecumenismo y de lo que atañe a las grandes tradiciones religiosas, y que se les informe bien acerca de las diversas formas del fundamentalismo religioso (cf. México, 53).

Recomendación y encomienda

79. Los Capítulos Generales previos han subrayado la importancia del diálogo interreligioso como parte de nuestra misión dominicana. RECOMENDAMOS el trabajo que muchos miembros de la Familia Dominicana realizan en esta área. Notamos, con todo, que acontecimientos mundiales recientes y los prejuicios que surgen por la asociación en la mente de muchos del terrorismo con grupos religiosos particulares, implican que el diálogo interreligioso no puede ya ser visto como un “extra” opcional respecto de nuestra misión. Es más, como otras religiones, al igual que la nuestra, tienen un carácter y un énfasis diferente en áreas y situaciones diferentes, es importante ser sensibles a la complejidad de toda tradición.
80. URGIMOS, por tanto, a las provincias, a que vean el trabajo por el entendimiento interreligioso como una prioridad, tanto en sus programas de formación como en su voluntad de comprometer a los frailes en esta tarea.

Recomendación

81. RECOMENDAMOS que los Promotores Regionales de Justicia y Paz apoyen y promuevan en nuestras comunidades y ministerios la organización de cursos y talleres sobre estos temas (nn. 34-36) y propicien situaciones de encuentro y diálogo con líderes religiosos que quieran y puedan participar en estos intercambios.



Recomendación

82. RECOMENDAMOS que nuestros frailes trabajen con nuestras monjas, hermanas y laicos a fin de establecer lugares de diálogo y autocrítica, para discernir el modelo de Iglesia que tratamos de construir y promover la espiritualidad y el estilo de gobierno dominicanos.

La predicación como encuentro

Ordenación

83. La fundación de una misión fuera del propio territorio forma parte de la plena identidad de una provincia (cf. *Relatio Magistri Ordinis de statu Ordinis*, Providence, 4.3.1). ORDENAMOS, por tanto, que el Socio para la Vida Apostólica discuta con las provincias que no tienen esta misión, dónde podrían desarrollarla, ya sea solas o en colaboración con otra entidad. EXHORTAMOS asimismo a las provincias a que tomen la iniciativa de establecer nuevas misiones fuera de su entorno geográfico o cultural, teniendo en cuenta LCO 261 § III.
84. Recordamos que el primer paso para establecer una misión es la fundación de una comunidad, de modo que los frailes puedan familiarizarse con la cultura del país y recibir vocaciones (LCO 112).

Recomendación

85. Debido a la importancia que tiene una comprensión adecuada de una nueva cultura para quienes habrán de ejercer su ministerio en un medio cultural diferente del propio, RECOMENDAMOS que las provincias y vicariatos que tienen misiones fuera de su territorio o misiones en diferentes culturas dentro de su propio territorio, pongan especial cuidado en preparar de antemano a quienes en el futuro habrán de ejercer allí su ministerio. A este propósito, reconocemos que en muchas situaciones y culturas hoy en día no existe un sentido de Dios o de la religión.

Petición

86. Más de la mitad de la humanidad vive en Asia y la presencia de los frailes es allí relativamente débil. PEDIMOS, por tanto, a los frailes que participarán en la Conferencia de líderes de la Familia Dominicana en la región de Asia Pacífico en febrero de 2006, que acrecienten la



colaboración a fin de establecer nuestra presencia, especialmente en los países donde las hermanas ya están presentes.

Exhortación

87. La globalización significa que los desafíos que enfrentamos trascienden las fronteras de cada provincia en particular. Vivimos en una aldea global. La Orden es una de las primeras organizaciones multinacionales y, por ello, forma parte de nuestro carisma articular una respuesta global a estos desafíos. Una manera de hacerlo es desarrollar nuestra presencia en instituciones internacionales. EXHORTAMOS, por tanto, a los provinciales, a que reconozcan la prioridad de estos reclamos y respondan a los pedidos del Maestro de la Orden cuando solicita frailes para la misión de toda la Orden.

Recomendación

88. Nuestra presencia en la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, y en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, tiene fundamental importancia para nuestra misión y merece un apoyo permanente. RECOMENDAMOS el trabajo de fr. Philippe LeBlanc OP y de Sor Eileen Gannon OP, así como de otras hermanas y frailes que trabajan con ellos en dichas instituciones.

Exhortación

89. El contacto de la Orden con las instituciones de la Unión Europea merece mayor apoyo de las provincias europeas. EXHORTAMOS, por tanto, a dichas provincias, a que ofrezcan apoyo permanente al Convento Internacional de Santo Domingo en Bruselas, poniendo a disposición frailes para este proyecto y para *Espaces*.

Petición

90. PEDIMOS a la Comisión Internacional de Justicia y Paz que considere si la Orden debe establecer una presencia en otros organismos internacionales o continentales, como la UNESCO y UNAIDS, y participar activamente en organismos internacionales para el cambio social, como el Foro Social Mundial.



Ordenación

91. ORDENAMOS que el oficio de Promotor General de Justicia y Paz sea un ministerio de tiempo completo. La complejidad y urgencia de los desafíos a los derechos humanos y la paz en el mundo nos mueven a contar con un fraile totalmente libre para dedicarse a este ministerio. ANIMAMOS al Promotor General de Justicia y Paz a usar la Internet a fin de comunicar los asuntos que conciernen a la justicia y la paz a la Familia Dominicana.

Reconocimiento

92. AGRADECEMOS a la Organización Internacional de Hermanas Dominicas (DSI) haber ofrecido a la Hna. Marie-Thérèse Perdriault OP para ser Co-promotora General de Justicia y Paz. AGRADECEMOS a las Hermanas Dominicas de la Presentación haberle permitido asumir este puesto vital para la Familia Dominicana.

Ordenación

93. La Internet ofrece a los miembros de la Familia Dominicana un medio importante y valioso para predicar a quienes no llegaríamos por otros medios (cf. LCO 104). Ofrece también una posibilidad para que los miembros de la Familia se mantengan en contacto, se ofrezcan mutuo apoyo y desarrollen ideas juntos. Esto es especialmente importante en lugares donde los dominicos que trabajan en un apostolado particular se hallan aislados geográficamente. La Internet podría ofrecer la posibilidad de contactos a través de los cuales los miembros de la Familia Dominicana podrían colaborar en el apostolado. ORDENAMOS, por tanto, que el Maestro de la Orden nombre a un Promotor General de Internet de tiempo completo, cuya función incluiría, con la asistencia técnica apropiada, el establecimiento de foros de comunicación e intercambio y el desarrollo de una red interna dominicana.

Recomendación

94. RECOMENDAMOS la promoción y el desarrollo de predicadores que trabajen en las bellas artes y las artes aplicadas, incluyendo los medios electrónicos, como una de las formas de explorar y expresar la verdad y la inspiración espiritual. La belleza tiene su propia autoridad. Animamos a los artistas dominicanos a colaborar en todo nivel.



95. RECOMENDAMOS el trabajo de las hermanas y los frailes que colaboran en el plano internacional en *Dominicos en las Artes*, y los animamos a proseguir e intensificar la colaboración en todos los niveles entre dominicos que trabajan en las artes, lo cual incluye las facultades de artes de “colleges” y universidades.

Encomienda

96. Nuestras provincias en los Estados Unidos han sido especialmente bendecidas con varios frailes que han sido formados para trabajar en la producción de cine y video. ENCOMENDAMOS, pues, a los provinciales de estas provincias que exploren, con la colaboración de otras entidades, cómo se podría desarrollar la misión de la Orden en estos medios.

Exhortación

97. EXHORTAMOS a los provinciales y sus consejos a que animen las iniciativas musicales, corales y artísticas que ya existen.
98. RECONOCEMOS las nuevas iniciativas apostólicas en muchas provincias, emprendidas por miembros de la Familia Dominicana que se interesan por difundir y desarrollar la herencia musical europea, en particular la música antigua.
99. INVITAMOS a los miembros de la Familia Dominicana y a sus amistades a desarrollar su creatividad en proyectos comunes, y sugerimos que la Provincia de Polonia asuma el liderazgo en la colaboración a propósito de la música europea antigua.
100. SUGERIMOS que, durante el octavo centenario de la fundación de Prulla, se celebre un festival de música en Prulla y Fanjeaux.
101. AGRADECEMOS especialmente a los frailes y coros de jóvenes, cuyo aprecio por la música como parte de su apostolado es evidente, su apoyo a nuestra liturgia durante el Capítulo General.

Exhortación

102. La Orden necesita predicadores valerosos para un mundo y una Iglesia marcados a menudo por el temor. Necesitamos la valentía para proclamar nuestra fe a un mundo a menudo hostil, y la valentía para escuchar a quienes tienen convicciones diferentes. EXHORTAMOS a



nuestros formadores a que animen a quienes están en formación a crecer en su capacidad de diálogo, aun con sus propios hermanos, aprendiendo a escuchar con caridad e inteligencia otros puntos de vista en la búsqueda de la verdad, y a que se dejen llevar más allá de la seguridad de sus convicciones iniciales.

Exhortación

103. La predicación surge de una vida comunitaria vibrante, en la cual el estudio en común, la contemplación y la oración contribuyen a prepararla. Ser valientes para hablar de Dios entre nosotros forma parte del tejido de nuestras vidas. Por tanto, si bien la predicación es en última instancia una expresión personal, ANIMAMOS a los predicadores a reflexionar en comunidad sobre los textos litúrgicos y, mejor aún, a hacerlo con otros hermanos, hermanas y laicos. Recomendamos también tener, en momentos regulares, una evaluación crítica de nuestra predicación a fin de propiciar una mejor predicación.

Predicar como Familia Dominicana

Exhortación

104. Reconocemos que, cuando los miembros de la Familia Dominicana han colaborado para crear un proyecto común específico, han nacido grupos de jóvenes y de laicos, y la Orden en su conjunto ha logrado mayor vitalidad y presencia (cf. *Relatio Magistri Ordinis*, Cracovia, 13). En consonancia con Providence, 427, EXHORTAMOS a que los proyectos y fundaciones de la Orden sean representativos de toda la Familia Dominicana, y a que se hagan esfuerzos por invitar a otras ramas de la Orden a participar en la planificación inicial de tales proyectos y fundaciones.

Exhortaciones

105. CONFIRMAMOS y VALORAMOS al Movimiento Juvenil Dominicano (MJD) por responder con generosidad y energía al llamado a ser predicadores de la palabra en los lugares donde viven, trabajan y estudian, especialmente entre los jóvenes, hombres y mujeres de nuestro tiempo. Son verdaderos compañeros que llevan la luz y la sabiduría del Evangelio a nuestra misión. ANIMAMOS a los frailes que colaboran con la Comisión Internacional del Movimiento Juvenil Dominicano, al igual que a los Promotores Generales del Laicado y de

la Familia Dominicana, así como a la Dirección del Voluntariado Dominicano Internacional, a que continúen integrando estos grupos en la misión de predicación de la Orden (Providence, 448, 449).

106. En consonancia con Providence 430, y en orden a facilitar la colaboración de todas las ramas de la Familia Dominicana, resultan indispensables las estructuras regionales o continentales de la Familia Dominicana. EXHORTAMOS al Promotor General de la Familia Dominicana a que asegure el establecimiento de estas estructuras allí donde todavía no existen.
107. En virtud de que nuestra predicación ha de llevarse a cabo –tanto como sea posible– en familia, EXHORTAMOS a que se dé oportunidad a nuestros jóvenes, desde de la formación inicial, de participar en proyectos de formación y apostolado con otros miembros de la Orden, tanto hombres como mujeres (cf. Bolonia, 41).

Reconocimiento y recomendaciones

108. RECONOCEMOS el trabajo de la comisión establecida por el Capítulo de Bolonia, 42, con el fin de “examinar el carisma de la predicación en la Orden”.
109. APOYAMOS el estudio que se está llevando a cabo, encomendado a los Socios para la Vida Apostólica y para la Vida Intelectual por el Capítulo de Providence, 435.
110. ANIMAMOS a que se dé respuesta a este estudio, con el propósito de:
 - estimular una discusión amplia entre las ramas de la familia;
 - recoger datos de las diferentes experiencias de predicación (hacia fines de 2005);
 - dar a conocer esto a la Familia Dominicana.
111. RECOMENDAMOS prestar especial atención en adelante a las dos preguntas siguientes:
 - ¿Es esencial para nuestro testimonio del Evangelio la colaboración en la predicación de dominicos mujeres y hombres, laicos y ordenados?
 - ¿De qué manera la profesión en la Orden de Predicadores implica una encomienda de predicar como participación en la misión esencial de la Orden?



112. RECOMENDAMOS que, antes del próximo Capítulo, se tenga un encuentro de teólogos, historiadores, pastores y canonistas para evaluar las respuestas, se continúe la reflexión y se propongan nuevos pasos para el futuro.

Recomendación

113. El Capítulo RECOMIENDA vivamente a nuestras hermanas y frailes en Irak por la entereza de su fe, su valor decidido y la firmeza de su testimonio durante los largos años de sanciones, conflicto armado y violencia recurrente, lo cual hemos escuchado conmovidos durante este Capítulo. Celebramos nuestra solidaridad con toda la Familia Dominicana iraquí en tanto ella continúa proclamando la Buena Noticia a su país, que se halla en una situación de tan gran necesidad de ser animada en la lucha por la dignidad, la seguridad y la estabilidad.
114. RECOMENDAMOS también a tantas hermanas y frailes dominicos en todo el mundo, especialmente en los Estados Unidos, por su postura profética frente al uso inaceptable del poder y la fuerza, tanto en sus países de origen como en Irak.

Recomendación

115. RECOMENDAMOS la iniciativa de la Organización Mundial de Hermanas Dominicanas (DSI) y de la Comisión de Justicia y Paz de lanzar el Proyecto Rosario en Solidaridad con Palestina, y lo recomendamos a los miembros de la Familia Dominicana.

Encomienda

116. ENCOMENDAMOS a los Promotores de Justicia y Paz y a la Comisión Internacional de Justicia y Paz que continúen supervisando todas las situaciones serias de conflicto y opresión en el mundo, y que ayuden a todos nuestros hermanos y hermanas a formular respuestas apropiadas a dichas situaciones.

Recomendaciones adicionales

Recomendaciones

117. El Capítulo reconoce y RECOMIENDA los aportes apostólicos de los miembros de la Orden que se hallan limitados por incapacidades

físicas, inclusive enfermedades crónicas. Animamos los esfuerzos por incluir en el apostolado de la predicación a los frailes limitados físicamente y recomendamos a quienes ejercen su ministerio fuera de la Orden entre personas que tienen limitaciones semejantes.

118. RECOMENDAMOS a los *Dominican Missionaries for the Deaf Apostolate*, una nueva fundación en la Diócesis de Oakland, California, que ha sido reconocida como parte de la Familia Dominicana, por su progreso en reconocer y desarrollar la vocación de quienes se hallan limitados por incapacidades físicas.
119. RECOMENDAMOS a todos los miembros de la Familia Dominicana que ejercen su ministerio con personas que tienen incapacidades, o enfermedades mentales o psicológicas.

Petición y recomendación

120. El desafío misionero más grande de la Orden sigue siendo China, donde vive una cuarta parte de la humanidad. PEDIMOS al Maestro de la Orden y a la Comunidad Wenzao del Vicariato General de China que sigan buscando y formando voluntarios de otras entidades para esta misión. RECOMENDAMOS a la Provincia del Santo Rosario por su fidelidad valerosa en el compromiso con esta misión.

Recomendación

121. RECONOCEMOS y RECOMENDAMOS a nuestro hermano Gustavo Gutiérrez por su gran contribución a la teología y a la Iglesia. Estamos agradecidos por la forma maravillosa en que Dios se ha valido de él en nuestro tiempo a fin de destacar la centralidad de los pobres para nuestra predicación y teología. Reconocemos también su aporte para recuperar la rica historia dominicana en Latinoamérica, especialmente la vida y enseñanza de Bartolomé de las Casas. Fray Gustavo es una inspiración para todos nosotros, en orden a profundizar nuestro testimonio profético sin temor. Lo recomendamos por su fidelidad a la Iglesia, a pesar de las dificultades, y no dudamos en proponerlo como modelo para los jóvenes teólogos dominicos.

Recomendación y petición

122. Por tradición el Rosario forma parte de nuestra oración (LCO 67) y predicación. Puesto que podemos involucrar fácilmente a los laicos en



él, es una herramienta apostólica muy fructífera, con la cual enfrentar la ofensiva de los grupos “evangelicales” y las sectas, especialmente en las zonas rurales o en las áreas más pobres de las grandes ciudades. Muchos grupos de frailes y hermanas están empeñados activamente en la promoción del Rosario. RECOMENDAMOS su ministerio y PEDIMOS al Socio para la Vida Apostólica que considere cómo puede dárseles el apoyo de la Orden para una difusión más amplia.

Petición en pro de la Beatificación de Bartolomé de las Casas

123. Considerando la enseñanza y el trabajo por la paz que fray Bartolomé de las Casas realizó en beneficio y defensa de los pobres y de aquellos cuyos derechos no eran respetados, tarea que llevó a cabo según el espíritu del Evangelio, y considerando los valores y preocupaciones del mundo de hoy, el Capítulo General pide respetuosamente al Santo Padre reconocer oficialmente el heroísmo de sus virtudes. El proceso de beatificación se inició en la Arquidiócesis de Sevilla, el 2 de octubre de 2002.

CAPITULO III: VIDA INTELECTUAL Y PREDICACION

Prólogo

124. El estudio, búsqueda de la verdad, es inseparable de la misión de predicación de la Orden. El Capítulo de Providence habla de la misión intelectual de la Orden como de una “misericordia de la verdad” (*Misericordia veritatis*, P 104-201). Remitimos a ese texto, que sigue siendo capaz de inspirar la vida intelectual de la Orden, y sobre el cual se funda lo que queremos proponer aquí.
125. Puesto que tiene su origen en la compasión, nuestro estudio “se ordena al ministerio de la salvación” (LCO 76), y dado que posee un carácter y un valor auténticamente apostólicos, “aplicarse a él con asiduidad es ya una actividad apostólica” (RSG, Proemium, I). Nuestro estudio, pues, sirve a la Iglesia y ayuda al mundo, clarificando los interrogantes humanos con la luz del Evangelio.
126. Con esta convicción, queremos subrayar la importancia de la promoción de la dimensión intelectual en la vocación dominicana. Esta dimensión concierne a todos los aspectos de nuestra vida y de la formación de los hermanos. Nuestra vida común, que nos prepara a la predicación, debe favorecer también la vida intelectual. Una y otra están llamadas a enriquecerse mutuamente.
127. Consideramos como un desafío prioritario el estímulo y la animación de la vida intelectual en las entidades de la Orden, la preparación de profesores y la formación de los hermanos al servicio de la misión de la Orden. Deseando construir sobre lo que se comenzó en el Capítulo de Providence, y sin pretender agotar estos temas, presentamos algunos aspectos concretos de su realización. Hemos organizado nuestro trabajo en tres partes:
 - I. La formación intelectual al servicio de la misión de la Orden
 - II. La función del Regente de estudios en las entidades de la Orden
 - III. Centros de estudios, instituciones de investigación y bibliotecas.



I. La formación intelectual al servicio de la misión de la Orden

Una tarea de todos los tiempos y una exigencia de nuestro tiempo

128. El Capítulo de Providence subraya en *Misericordia veritatis* la importancia de la filosofía para nuestra formación intelectual. Queríamos encarnar esta perspectiva en el sentido de una mejor integración interdisciplinar de las diversas ramas del saber. Este esfuerzo de integración es una tarea de todos los tiempos, a la cual frailes de la Orden han aportado una notable contribución en la historia del pensamiento. Pero esta exigencia se nos presenta de un modo particular en nuestro tiempo, en razón del doble desafío que plantean hoy el relativismo (pluralismo radical y desconfianza “postmoderna” frente a la razón) y el fundamentalismo. El primero niega a la razón humana toda capacidad de arribar a verdades absolutas, definitivas y universales. El segundo absolutiza verdades parciales y niega a la razón el ejercicio natural de su sentido crítico. Contrarios en apariencia, estos dos escollos tienen su origen, a menudo inconsciente, en un mismo reduccionismo filosófico, caracterizado por el menosprecio o el temor a la razón y la ocultación de la dimensión ontológica y analógica de lo real. Los dos amenazan desvirtuar la búsqueda confiada de la verdad y los medios de un verdadero diálogo. El diálogo acerca de lo que es verdadero y humano se ha convertido en una necesidad particular de nuestro tiempo para quienes vivimos en sociedades tan diversas. Nuestra búsqueda de la verdad y de la humanidad presupone un diálogo con el otro según su propia comprensión; y a su vez ella se ve fortalecida y enriquecida por esta necesidad de diálogo y de encuentro. En los últimos años surge como nuevo desafío, en este horizonte, el desarrollo de conflictos entre las culturas y entre las religiones, lo que amenaza oscurecer la vocación de todos a la búsqueda de la verdad, de la paz y de la comunión, así como a la búsqueda de verdadero diálogo y encuentro que promuevan estos valores.
129. Nuestra compasión intelectual, que brota de la misericordia de Dios manifestada en su Hijo (cf. Ef 2, 1-10), debe dirigirse prioritariamente, con benevolencia y lucidez, a la cultura contemporánea y sus contradicciones. Debemos intentar responder a estos desafíos con todas nuestras fuerzas, movidos por un espíritu de servicio evangélico, “cultivando la inclinación de los hombres hacia la verdad” (LCO 77, § II). La preocupación por una formación intelectual marcada por la confianza en la razón y por un esfuerzo de integración de las diversas formas del saber nos parece particularmente importante no solamente



para la formación de los frailes jóvenes, sino también para la preparación adecuada de profesores e investigadores llamados a entrar en diálogo crítico y fructuoso con las corrientes del pensamiento contemporáneo y con las otras tradiciones religiosas.

Filosofía y teología en la tradición de la Orden y en nuestra formación intelectual hoy

130. ¿Cómo integrar las diversas ramas del saber frente a la fragmentación de la cultura contemporánea? Más allá del recurso necesario a las ciencias humanas, el papel mediador de la filosofía a este respecto nos parece irremplazable. Por ello, es necesaria una formación filosófica que despierte el espíritu a una libertad crítica y a una auténtica sabiduría, ayudándolo a encaminarse hacia una síntesis. “La consideración metafísica del ser es una luz siempre necesaria para comprender y orientar la humanidad, para establecer bases sólidas en antropología, en epistemología, en ética y en el estudio antropológico de la religión” (RSG, 14, § 2), al mismo tiempo que posibilita una articulación interdisciplinar con las ciencias humanas y naturales y abre la inteligencia, a partir de las realidades creadas, al misterio de la trascendencia. La filosofía provee igualmente el instrumental necesario para un análisis crítico de las evoluciones sociales, políticas y económicas de la sociedad.
131. La tradición doctrinal de nuestra Orden, marcada por la preocupación de la investigación en común, reconoce la autonomía respectiva de la filosofía y de la teología, al tiempo que concibe las dos disciplinas como íntimamente relacionadas. A este respecto, santo Tomás se nos presenta con su “perenne novedad” (*Fides et ratio*, 43), como “maestro y modelo” de nuestra vida de estudio (LCO 81). El modo de abordar la tradición doctrinal de la Orden y especialmente a Santo Tomás, lejos de las rigideces de ciertos manuales neoescolásticos, debe apoyarse en un contacto viviente con sus textos, a través del estudio crítico e histórico de sus contextos. No es, sin embargo, un interés simplemente histórico lo que debe movernos a un tal estudio, sino la preocupación por actualizar el objetivo integrador de Santo Tomás en contacto con las corrientes de pensamiento contemporáneo. La Iglesia, ciertamente, pero también el mundo y la cultura secular, en particular sus instituciones universitarias, esperan de nosotros este servicio. Nuestra misma predicación será así informada y fortalecida, para poder dar testimonio mejor del misterio de Cristo, “en quien se hallan ocultos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento” (Col 2,3).



« *In dulcedine societatis quaerere veritatem* »
(San Alberto Magno, *In libr. VIII Polit.*)

Recomendaciones

132. RECOMENDAMOS a nuestros centros de estudios prestar un cuidado particular de la articulación entre teología y filosofía, así como al diálogo interdisciplinar entre la filosofía y las ciencias humanas y naturales.
133. RECOMENDAMOS a los regentes de estudios de las entidades y a los moderadores de los centros de estudios organizar regularmente reuniones de profesores para discutir acerca de sus cursos e investigaciones, relacionar mejor las diferentes materias, estimular su propio trabajo y ayudar a los estudiantes a encaminarse hacia una visión integradora.
134. RECOMENDAMOS a los docentes de nuestros centros de estudios estimular un acercamiento concreto e histórico a las obras principales de la tradición dominicana a través de los siglos, especialmente a los textos de Santo Tomás de Aquino.
135. RECORDAMOS a los regentes o responsables de estudios de las entidades que no pueden contar con un centro de estudios institucionales propio, velar por la constitución de un *coetus* de profesores que complete la formación recibida por los hermanos estudiantes en centros exteriores a la Orden, a través de un contacto viviente con nuestra tradición filosófica, teológica y espiritual (cf. LCO 233, § III ; RSG 53, § III).
136. RECOMENDAMOS a los regentes o responsables de estudios de las entidades que no pueden constituir el *coetus* arriba mencionado, desarrollar una colaboración interprovincial a fin de asegurar este contacto viviente con nuestra tradición doctrinal.
137. RECOMENDAMOS a las entidades e instituciones de la Orden que disponen de medios adecuados, ofrecer posibilidades de formación en este campo (sesiones intensivas, cursos trimestrales o semestrales, etc.) a las entidades que no cuentan con dichos recursos.
138. RECOMENDAMOS a los regentes de estudios estimular la preparación de hermanos especializados en un conocimiento profundizado de las tradiciones religiosas no-cristianas.



139. El pueblo de Dios espera de la Orden una palabra que estimule y oriente su sed de cultura, de reflexión y de verdad. Por ello RECOMENDAMOS a los frailes, que en sus diversas formas de predicación y apostolado (con fieles de las parroquias, escolares, estudiantes, grupos de laicos, etc.) estén atentos a todo aquello que pueda nutrir esta búsqueda de formación, desarrollando el sentido de discernimiento y el espíritu crítico.
140. En continuidad con el simposio de Roma, RECOMENDAMOS a nuestras Facultades de Filosofía: PUST (Roma), UST-Manila y Centro de Estudios de Filosofía y Teología OP/UNSTA (Buenos Aires), organizar regularmente simposios internacionales, con la participación de frailes, hermanas y miembros de los centros de estudios de la Orden, sobre cuestiones disputadas de hoy, en diálogo crítico con la tradición doctrinal de la Orden, en particular sobre las relaciones entre razón y fe, filosofía y teología (cf. P 115).
141. RECOMENDAMOS a las Facultades de Filosofía y de Teología de la PUST (Roma) organizar un coloquio sobre el relativismo y el fundamentalismo.

Agradecimientos

142. AGRADECEMOS a la Facultad de Filosofía de la PUST y al Socio para la vida intelectual por la organización del simposio sobre la función de la filosofía en la Orden, pedido por el capítulo de Providence (P 141), que tuvo lugar del 2 al 4 de mayo de 2003. Este simposio ha confirmado la importancia de una reflexión más profunda sobre el papel de la filosofía y sobre la promoción de su estudio al servicio de la misión de la Orden.
143. FELICITAMOS al Instituto Pedro de Córdoba (Santiago de Chile) por la organización, desde 2000, de los “Coloquios interdisciplinarios” y lo animamos a continuar con esta actividad en el futuro.

II. La función del Regente de estudios en las entidades de la Orden

144. El Regente de estudios, propuesto por el capítulo provincial, es nombrado por el Maestro de la Orden para presidir el objetivo de la vida intelectual de una entidad de la Orden (LCO 93 § III; 230, 2º). Este nombramiento es el testimonio del lugar eminente que posee la vida intelectual, no solamente en la vida de cada hermano, sino también en la vida de toda la Orden.



145. El Capítulo General de Walberberg (1980) distinguió el cargo de Regente de estudios del de Moderador del centro de los estudios institucionales. Nos parece que la función del Regente no está siempre suficientemente integrada y reconocida en la vida de las provincias. Esta situación de hecho lleva no solamente a dificultar la tarea del Regente, sino también a desvalorizar el lugar mismo de la vida intelectual en las provincias. La misión de la Orden no puede tomar más que mediocrementemente su verdadera amplitud.
146. Por eso, continuando el trabajo del Capítulo General de Providence (2001), e inspirándonos sobre todo en el espíritu de *Misericordia veritatis* (P 104-201), deseamos dar al Regente de estudios los medios de cumplir con más determinación su función al servicio de la vocación de los hermanos, para una vida en la que la inteligencia se deja iluminar por la fe en Jesucristo.

Promoción de la vida intelectual y preparación de los profesores e investigadores

Declaración

147. DECLARAMOS que, a pesar de las llamadas insistentes de los últimos capítulos generales (O 122, M 151,156, B 104, P 125-135.154) la Orden se encuentra más que nunca confrontada con la necesidad urgente de formar una nueva generación de profesores y investigadores para sus centros de estudios provinciales e internacionales. Asegurar la preparación de los futuros profesores requiere una atención vigilante y el sostén permanente de los priores provinciales, de los regentes de estudios y de las comisiones provinciales de la vida intelectual. La visión de unos y otros debe extenderse más allá del término de su propia función, y de las necesidades inmediatas de su propia entidad.
148. PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE TODOS la existencia de un banco de datos, con las competencias de los hermanos de la Orden, especialistas en los diversos campos del saber. Este banco de datos está disponible y puede ser consultado a través del Socio para la Vida Intelectual. Damos las gracias a todos los que han proporcionado las informaciones con las que se ha podido constituir este fondo.

Exhortaciones

149. INVITAMOS a los regentes y a los miembros de las comisiones para la vida intelectual a que no se desanimen frente a las dificultades que



afectan la vida intelectual, tales como la escasez de profesores y de estudiantes, y la falta de los recursos económicos y financieros, sino que, con valentía y creatividad, exploren nuevos modos de desarrollar la vida intelectual de las provincias y de la Orden.

150. EXHORTAMOS a todos los frailes a que sientan como propia, cada uno y en conjunto, la preocupación por la vida intelectual y su desarrollo, en sus entidades y en la Orden. Les invitamos a cooperar con los regentes de estudios, que tienen la responsabilidad inmediata de planificar la misión intelectual de sus entidades.
151. EXHORTAMOS a los regentes de estudios a que presten una atención especial a los frailes que, con el debido apoyo, podrían prepararse para la enseñanza o la investigación. El Regente de estudios, con la ayuda de la comisión de vida intelectual y de las demás instancias responsables de la formación (Moderador del centro de estudios institucionales, maestro de estudiantes, consejo de formación, etc.), deberá discernir cuáles son los frailes capaces de prepararse para ejercer funciones de enseñanza y de investigación y en qué disciplinas, y luego invitarlos a afrontar el desafío de la vida académica. "No se debería conceder a las necesidades pastorales más inmediatas una importancia tal que impidiera preparar [a esos frailes] a su debido tiempo" (P 143).
152. EXHORTAMOS a los priores provinciales, primeros responsables de la vida intelectual en su provincia, a no retirar fácilmente de la enseñanza y de la investigación a los frailes que se han preparado para ello.
153. EXHORTAMOS a los regentes de estudios a que acompañen a los frailes durante el tiempo de sus estudios complementarios, manteniendo un contacto regular con ellos, visitándolos, entrevistándose con sus profesores, ayudándoles a superar las dificultades que podrían retrasar su progreso y, en lo posible, organizando regularmente encuentros entre ellos, a fin de que puedan reflexionar juntos sobre el avance, los obstáculos y los éxitos de sus trabajos académicos.
154. RECORDAMOS a los regentes de estudios tomar en consideración, en la planificación del futuro intelectual de su provincia, no solamente las necesidades de ésta, sino también las de toda la Orden (cf. LCO 93, § I, 7°).



155. EXHORTAMOS a los regentes de estudios a que se entrevisten con los miembros de los centros de estudios y de investigación de su provincia, para ayudarles a coordinar y planificar el futuro.
156. RECORDAMOS a los regentes de estudios la obligación que incumbe a la comisión de vida intelectual de dar cuenta cada año al consejo de provincia del estado de la vida académica de su provincia (LCO 89, § II, 4°).
157. EXHORTAMOS a los principales centros académicos de la Orden a planificar a largo plazo el relevo de profesores, en colaboración con el Socio para la vida intelectual.

Encomendaciones

158. ENCOMENDAMOS al Socio para la vida intelectual que prepare un cuestionario para el informe anual del Regente de estudios (cf. LCO 93, § I, 8°), de tal manera que ese informe pueda ayudar a las entidades y al Maestro de la Orden en la programación de los profesores. Así se podrá poner al día el banco de datos sobre las especializaciones intelectuales de los frailes de la Orden.
159. ENCOMENDAMOS al Socio para la vida intelectual que se asegure de que se realicen, a nivel regional, encuentros de regentes, a lo largo de los cuales se desarrolle la planificación de los proyectos académicos y la cooperación entre las entidades.

Ordenación

160. ORDENAMOS a los regentes de estudios que presenten cada año al consejo de provincia un informe sobre la preparación de los futuros profesores.

III. Centros de estudios, instituciones de investigación y bibliotecas

Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (PUST/ « Angelicum »)

Agradecimientos

161. AGRADECEMOS al Rector y a las autoridades académicas de la PUST sus esfuerzos por elevar tanto el nivel académico de la Universidad como el número y la calidad de los servicios que ofrece. Apreciamos



especialmente el desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, el trabajo del Instituto de Espiritualidad, que respondiendo a la petición del Capítulo de Providence (P 239) ha publicado el número de la revista *Angelicum* dedicado a la espiritualidad dominicana, así como la creación de una cátedra de estudios tomistas y de la cátedra Tillard para los estudios ecuménicos.

162. AGRADECEMOS a fr. Val McInnes, presidente de la *International Dominican Foundation*, así como a la Oficina de Relaciones Públicas de la PUST y a las cuatro provincias de Estados Unidos por sus esfuerzos en la búsqueda de fondos para responder a las necesidades de la PUST, del convento de Santo Domingo y San Sixto y de los demás proyectos previstos por el Maestro de la Orden. Damos las gracias igualmente a todos los bienhechores que han respondido con generosidad a las peticiones de la Orden.
163. APRECIAMOS tanto la generosidad de los bienhechores como el trabajo de la administración de la PUST, gracias a los cuales ha podido avanzar la renovación del edificio del Largo Angelicum, 1A. Los locales de la PUST podrán así ser ampliados próximamente, con más aulas para clases y despachos.

Exhortaciones

164. APRECIAMOS el proceso de “planificación estratégica” de la PUST, que debe comenzar en enero de 2005, y EXHORTAMOS a todos los frailes que colaboran de alguna manera en la PUST a que ofrezcan generosamente sus talentos y su apoyo creativo a esta iniciativa, que pretende mejorar el nivel de la enseñanza, de la investigación y del funcionamiento interno de la Universidad.
165. Reconociendo todo el valor de la *Rassegna di letteratura tomistica*, preciosa fuente de información sobre la evolución de los estudios tomistas en el mundo entero, cuya aparición se vio interrumpida por la muerte de su redactor, fr. Clemente Vansteenkiste, INVITAMOS al Instituto San Tommaso a proseguir su publicación.

Ordenaciones

166. Conscientes de las dificultades para conciliar la ordenación del Capítulo General de Caleruega (C 160) que establece un “administrador



económico único” con el estatuto de la PUST y el LCO, ORDENAMOS al Maestro de la Orden que revise y, en su caso, suprima la función de este “administrador único”.

167. Deseosos de respetar el principio de subsidiariedad, *invitamos* al convento de Santo Domingo y San Sixto a reflexionar seriamente sobre su misión única y la calidad de su vida comunitaria. ORDENAMOS al convento que celebre un capítulo conventual *ad modum capituli provincialis*, a la luz de las sugerencias recientemente hechas por el Maestro de la Orden. Ese capítulo extraordinario podría redactar un estatuto para la comunidad. Si esta iniciativa resultara fructífera, podría renovarse con un ritmo trienal.

La Escuela bíblica y arqueológica francesa de Jerusalén

Felicitaciones

168. FELICITAMOS a los frailes de la Escuela bíblica y arqueológica francesa de Jerusalén, que prosiguen sin descanso sus trabajos de formación e investigación en los campos bíblico y arqueológico en circunstancias siempre tan difíciles. Queremos expresarles aquí la solidaridad de todos los frailes de la Orden.

Exhortación

169. Respondiendo a la invitación de la Escuela bíblica, EXHORTAMOS a las provincias a que envíen allí a sus estudiantes para que realicen en ella sus estudios complementarios.

Declaración

170. El dinamismo de la Escuela bíblica se manifiesta especialmente en el nuevo proyecto de edición de la Biblia, titulado *La Biblia en sus tradiciones*. Esta vitalidad debe ser estimulada no solamente por las provincias de Francia y de Toulouse (P 172, § 3), sino también por todas las entidades de la Orden que puedan aportar una ayuda a este proyecto.

Exhortación y recomendación

171. EXHORTAMOS a todos los frailes capaces de participar científicamente en la edición de *La Biblia en sus tradiciones*, a que colaboren en ella.



172. RECOMENDAMOS a los frailes de la Escuela bíblica estudiar la posibilidad de una edición de *La Biblia en sus tradiciones* no solamente en soporte de papel, sino también en soporte informático.

Encomienda

173. Con espíritu práctico y de estímulo a las diversas tareas actuales de la Escuela bíblica, ENCOMENDAMOS al Socio para la vida intelectual que, cuando organice reuniones regionales con los regentes de estudios, incluya en el orden del día la planificación de profesores para la Escuela, sobre todo en lo que se refiere a las siguientes especialidades: arqueología, orientalismo y Cartas del Nuevo Testamento.

Felicitaciones

174. FELICITAMOS a las provincias de Irlanda y de Suiza, que han contribuido recientemente con su ayuda generosa a modernizar las instalaciones de la Escuela.

Friburgo

Agradecimientos

175. AGRADECEMOS el trabajo de la comisión constituida según la recomendación del Capítulo de Providence (P 176).
176. AGRADECEMOS a los demás participantes en la Convención - el Cantón de Friburgo y los obispos suizos - por la prórroga de la convención hasta 2015.

Declaración

177. CONSTATAMOS, sin embargo, que varios profesores dominicos de la Facultad de Teología de Friburgo se acercan a la edad de la jubilación y que la necesidad de nuevos profesores dominicos conserva toda su actualidad para los próximos años.

Recomendaciones

178. En consecuencia, según el Capítulo de Providence (P 174), *recomendamos* a las provincias de la Orden, particularmente a las provincias de lengua francesa y alemana, que estén más atentas a la evolución de la situación



de la Facultad de Friburgo, y que le proporcionen profesores. Les RECOMENDAMOS igualmente que consideren la Facultad de Friburgo como un lugar privilegiado para realizar los estudios superiores de Teología.

179. RECOMENDAMOS al Maestro de la Orden, como Gran Canciller de la Facultad de Teología, que aproveche los momentos relevantes de la vida académica (apertura del curso universitario, *Dies academicus*, lecciones inaugurales de los nuevos profesores, etc.) para encontrarse con la comunidad académica.

Universidad de Santo Tomás (Manila)

Felicitaciones

180. FELICITAMOS a la Provincia de Filipinas, a la Provincia del Rosario y a la Universidad de Santo Tomás por su papel extraordinario en el campo de la educación católica en Asia. La enseñanza y el desarrollo de la filosofía y de la teología en una perspectiva asiática representan una contribución importante a la consciencia que la Iglesia tiene de sí misma y a su reflexión. Invitamos a la Provincia y a la Universidad a buscar el modo de liberar a los profesores de las facultades eclesiásticas de cargos administrativos excesivos, a fin de que puedan dedicarse más a su tarea principal. Invitamos a la Universidad a asegurar los contactos regulares e intercambios con sus instituciones afiliadas.

Comisión Leonina

Agradecimientos y felicitaciones

181. AGRADECEMOS a los frailes de la Comisión Leonina el importante esfuerzo que ha exigido el desplazamiento de su sede principal a París, y los *felicítamos* por su buena integración en la comunidad del convento de Saint-Jacques. Agradecemos igualmente al convento Saint-Jacques por la acogida fraternal dada a la Comisión.
182. FELICITAMOS a la Comisión por su esfuerzo de una inserción más amplia en el mundo científico, como también por su preocupación en actualizar y valorizar la finalidad apostólica de su trabajo.
183. EXPRESAMOS igualmente nuestro agradecimiento a los *socii adjuncti* que trabajan en la Comisión a títulos diversos.



Recomendaciones

184. Para asegurar a la Comisión los medios de proseguir su misión, EXHORTAMOS a los hermanos responsables de la vida intelectual en las provincias a discernir, animar y ayudar a los hermanos en formación, susceptibles de trabajar en el futuro para la Comisión como miembros o colaboradores.

Instituto histórico

Agradecimientos

185. APRECIAMOS la calidad y la seriedad del trabajo del Instituto histórico de la Orden. Le agradecemos particularmente la preparación, la buena presentación y la publicación de las actas del primer coloquio sobre la Inquisición.

Encomienda

186. ENCOMENDAMOS al Instituto Histórico, como complemento del CD-rom que contiene las *Acta Capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum 1232-2001* y las ediciones más importantes de las constituciones de la Orden, realizar un CD-rom que agrupe, en su lengua original, las fuentes dominicanas del siglo XIII, según las ediciones actualmente disponibles.

Centros de estudios dominicanos

187. VALORAMOS los esfuerzos y sacrificios de las diversas entidades de la Orden para asegurar el desarrollo de sus centros de estudios. ANIMAMOS a las entidades a velar por que, en todos los lugares donde ello es posible, haya siempre centros en los que la tradición intelectual dominicana sea cultivada, desarrollada y transmitida a la siguiente generación.
188. FELICITAMOS a las provincias que convocan y promueven a sus hermanos más cualificados a fin de mantener criterios de excelencia en la enseñanza y la investigación en el campo de los estudios tomistas. Nuestras felicitaciones se dirigen en particular a la Provincia de Toulouse, a la Provincia de Saint Joseph en los Estados Unidos, a la Provincia de Inglaterra y a la Provincia de Suiza.
189. FELICITAMOS por sus esfuerzos a las provincias que, no pudiendo mantener un centro de estudios completo a causa del número reducido



de sus miembros, ofrecen sin embargo cursos de apoyo para introducir a la escuela de pensamiento dominicano (Provincia de Irlanda, Provincia de Perú, Provincia de Croacia, Vicariato de Africa del Este).

190. CONSTATAMOS con satisfacción el desarrollo de ciertos centros de estudios provinciales y su reciente afiliación a nuestras Facultades de Teología (Instituto Dominicano de Ibadan, Studium de Blackfriars en Oxford, Centro dominicano de estudios Nuestra Señora Reina de los mártires en Vietnam). ANIMAMOS a los centros afiliados a mantener contactos académicos con las facultades de teología en miras a posibles intercambios de profesores y proyectos de investigación comunes.
191. CONSTATAMOS la creación de la Facultad de Teología de Bolonia por la Provincia de Santo Domingo en Italia, en colaboración con la conferencia episcopal de Emilia-Romagna.
192. Nos ALEGRAMOS de los esfuerzos de ciertas provincias por mejorar las instalaciones de sus centros de estudios (Provincias de Saint Joseph y de San Alberto Magno en Estados Unidos, Provincia de España, Provincia de Inglaterra, Provincia de Brasil, Vicariato General de Rusia y Ucrania).
193. FELICITAMOS a las provincias ibéricas por los pasos dados en miras a la cooperación en el campo de los estudios. ANIMAMOS a la Facultad de San Esteban de Salamanca a desarrollar nuevos métodos de enseñanza y a trabajar por abrir la Facultad a hermanas y laicos. INVITAMOS a la Facultad de San Vicente Ferrer de Valencia a asegurar la continuidad de la presencia de profesores dominicos en este centro de estudios. INVITAMOS a las entidades dominicanas de la península ibérica a estudiar los medios de colaborar entre ellas, de modo de asegurar una mayor visibilidad de la tradición teológica de la Orden.
194. FELICITAMOS al Vicariato de Africa occidental por sus esfuerzos en orden a establecer un centro dominicano para la teología y el desarrollo (CDTD) en Yamoussoukro, Costa de Marfil. Esperamos que este centro se convierta en el futuro en un importante centro de estudios dominicano del Africa francófona.
195. AGRADECEMOS al Fondo Santo Domingo por haber financiado la construcción de un edificio para la biblioteca en el centro de estudios de Kinshasa (República Democrática del Congo).



196. Nos ALEGRAMOS de las iniciativas de numerosas entidades de la Orden que, de diversas maneras, ofrecen programas de estudios abiertos a los laicos, dándoles así acceso a nuestra tradición y misión intelectuales. Destacamos en particular nuestra presencia en los lugares donde las propias condiciones culturales y el *kairos* obligan a una profunda reflexión sobre los desafíos a nuestra predicación del Evangelio.
197. ANIMAMOS especialmente a los hermanos de Bagdad en Irak, donde la Escuela de Teología ha debido suspender temporariamente sus actividades. Saludamos también al Instituto Dominicano de Estudios Orientales (IDEO) del Cairo (Egipto), comprometido en el diálogo con el Islam, y al Instituto pastoral de Multan en Pakistán, que trabaja en colaboración con el Centro dominicano de Lahore.
198. Nos ALEGRAMOS de la presencia dominicana y de la colaboración en la “Cátedra de las tres religiones” en la Universidad de Valencia, España.
199. CONSTATAMOS con satisfacción la constitución de la comisión permanente para la presencia de la Orden en el campo del diálogo con el Islam, ordenada por el Capítulo de Providence (P 199), y la organización del segundo encuentro sobre “Los dominicos en diálogo en el Mediterráneo” en Estambul. EXHORTAMOS a la perseverancia en la búsqueda de condiciones de diálogo con el Islam y en nuestra presencia en los países musulmanes.
200. FELICITAMOS al Instituto Superior Santo Tomás de Ciencias Religiosas de Kiev, en Ucrania, que ofrece una formación teológica básica a estudiantes católicos y ortodoxos.
201. FELICITAMOS al Instituto ecuménico San Nicolás de Bari, en Italia, por sus esfuerzos de larga data en el diálogo ecuménico con las iglesias ortodoxas griega y rusa.
202. AGRADECEMOS a la Provincia de Filipinas por su respuesta positiva a la solicitud que le fuera hecha en orden a establecer una universidad católica en Addis Abeba, Etiopía. ANIMAMOS a la comunidad de la nueva casa San Agustín de Hipona, en Addis Abeba, a continuar los esfuerzos para el establecimiento de la universidad.
203. Nos ALEGRAMOS de la atención acordada en la Orden a las ciencias sociales, que posibilitan una mirada crítica sobre los cambios



económicos, sociales y políticos implicados por la globalización, con la preocupación por la dignidad humana y los derechos inalienables de los pobres y oprimidos. Ellas contribuyen a alimentar la esperanza de que un mundo más justo es posible. De modo particular, destacamos el aporte de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUST y del Instituto Pedro de Córdoba en Chile.

204. ANIMAMOS a ciertos centros de estudios que hasta hace poco parecían enraizados en un medio cultural cristiano, pero que deben hacer frente a la necesidad de una nueva inculturación en una sociedad que se aleja de los valores y referencias cristianas. Los desafíos suscitados por el mundo postmoderno y postcristiano obligan a plantearse cuestiones más profundas sobre la Iglesia, sobre nuestra manera de vivir, sobre nuestro lugar en la sociedad. Apreciamos los esfuerzos de nuestros centros de estudios, como el Collège dominicain de Ottawa y Montreal en Canadá, el Aquinas Institute de Saint-Louis y el Centro de estudios dominicanos de la Universidad de Barry en los Estados Unidos, de ESPACES en Bruselas, Estrasburgo, Cracovia y Berlín, y de muchos otros que asumen seriamente estas preocupaciones.
205. ANIMAMOS al Centro de Estudios de Filosofía y Teología de la Orden de Predicadores en Buenos Aires, Argentina, que integra a partir de este año la Facultad de Filosofía y el Instituto Teológico, a fin de relacionar mejor la enseñanza y la investigación en las dos disciplinas.
206. CONSIDERAMOS importantes los trabajos de las entidades dedicadas al estudio del fenómeno de las sectas y de los desafíos pastorales que plantean. Sugerimos que un estudio serio en esta materia vincule las perspectivas teológica, pastoral y psicológica.
207. ANIMAMOS las numerosas iniciativas realizadas en diversos lugares de la Orden por ampliar el campo de la enseñanza teológica a distancia, por Internet. Vemos en esta posibilidad una forma nueva y pertinente de predicar la Palabra de Dios.

Las bibliotecas en la Orden

208. La intención de formular propuestas orientadas a concretizar el espíritu de *Misericordia veritatis* nos impulsa finalmente a subrayar el papel de las bibliotecas para la vida intelectual y apostólica de los hermanos.



Declaración

209. Es importante prestar gran atención a estos “lugares” que son las bibliotecas. Ellas no son solamente depósitos de libros, sino también y sobre todo cuando acogen gustosamente a lectores externos, lugares de encuentro e intercambio. La experiencia de numerosas bibliotecas en la Orden es dar ocasión a los lectores de encontrar un rostro eclesial abierto a la discusión y al intercambio de opiniones. Por ello nos ha parecido importante llamar la atención de los hermanos acerca de los modernos medios de comunicación, a fin de dar a conocer y hacer más accesible la documentación, a menudo muy rica, de nuestras bibliotecas.

Recomendación

210. RECOMENDAMOS al Socio del Maestro de la Orden para la Vida Intelectual, confiar a un hermano la responsabilidad de preparar, a más tardar hasta el próximo Capítulo General, un informe acerca del estado de las grandes bibliotecas de la Orden y de estudiar los medios de promover su cooperación. Este hermano deberá velar por la creación de una red eficaz de bibliotecarios de la Orden.

Exhortación

211. EXHORTAMOS a todos los frailes a cooperar con el bibliotecario en el enriquecimiento de los fondos, a través de sus propuestas. Renovando el llamado del Capítulo de Providence (P150), EXHORTAMOS a los hermanos y hermanas responsables de las bibliotecas que se encuentran en proceso de cierre o reorganización, a ser solidarios con las nuevas bibliotecas que se establecen en la Orden, en todo el mundo.

Agradecimientos

212. AGRADECEMOS calurosamente a las provincias que, muy generosamente, han ayudado a través de la donación de libros, a la creación de nuevas bibliotecas.

CAPITULO IV: VIDA COMUN

Prólogo

213. De acuerdo con LCO 1, §VI, “la configuración de la Orden, en cuanto sociedad religiosa, proviene de su misión y de la comunión fraterna”. La vida común es, por tanto, un elemento fundamental en la vida dominicana. Numerosos y bellos textos han sido elaborados por los últimos Capítulos Generales. La vida comunitaria es muy hermosa en muchas comunidades y ello supone un atractivo para muchas personas. Es un don de Dios y podemos y debemos vivirlo desde la alegría.
214. Lo que a continuación se manifiesta no es un tratado sobre la vida religiosa; más bien, es una mirada realista sobre nuestra situación, positiva en muchos aspectos, pero no falta de deficiencias que se convierten para nosotros en un desafío. Desde ahí hemos de intentar buscar mediaciones que puedan ayudarnos a superarlas. Todo ello debe llevarnos a mejorar la calidad de una vida comunitaria cuyos elementos “no sólo contribuyen a la gloria de Dios y a nuestra santificación, sino también directamente a la salvación de los hombres puesto que conjuntamente preparan e impulsan la predicación, la informan y, a su vez, son informados por ella” (cf. LCO 1, § IV).

¿Para qué la vida común?

215. La finalidad de nuestra vida común no es otra que tratar de vivir el precepto principal del Evangelio: la caridad fraterna. Es lo que nos recuerda la Regla de San Agustín. Así lo recalca, también el LCO, 3: “Los frailes procuren formar primero en su propio convento aquella Iglesia de Dios, que, con su apostolado, pretenden extender por el mundo”. El ser humano, en cuanto creado a imagen de la Trinidad, es un ser esencialmente relacional (con otros o para otros). La responsabilidad por el hermano constituye una de las principales manifestaciones del mandamiento del amor fraterno enseñado por Jesucristo. Esta ha de ser nuestra preocupación, ya que queremos ser imitadores suyos. Por esto, nuestra profesión religiosa nos hace responsables de nuestros hermanos, conscientes de que, antes que nada, hemos de asumir nuestra propia vida y nuestra propia vocación.



216. La pregunta de Yahvé a Caín: *¿Dónde está tu hermano?* (Gn 4,9) tiene que resonar constantemente en nuestra vida y ha de ser un incentivo en nuestra relación comunitaria. Esta pregunta nos inquieta sobre qué lugar ocupa nuestro hermano en nuestro corazón, en nuestros intereses y en nuestras preocupaciones. Dios ha entregado a nuestro cuidado a determinadas personas para hacerles sentir su amor, que hemos de reflejar y expresar en la relación con cada hermano. Ese amor ha de llevarnos, también, a estimularlo al crecimiento personal desde la exigencia. Esta responsabilidad y este estímulo son principios animadores de nuestra vida común.
217. Esta actitud evitará que un hermano se recluya en una soledad destructiva o se vea obligado a buscar fuera de su comunidad el calor humano que no halla entre sus hermanos. Este ha sido el compromiso emanado de nuestra profesión ante Dios.
218. Esta vida común, tal como viene reflejada idealmente en el LCO, hemos de valorarla y considerarla como un don del Espíritu. Su carácter delicado y frágil requiere, pues, el cuidado y la protección de todos, conscientes también de que la vida comunitaria es en sí misma predicación.

La comunidad: lugar de aprendizaje

219. La solicitud por el hermano no es algo que surja espontáneamente. Hay que valorarla, trabajarla y cultivarla sistemáticamente. Nuestra relación no nace como la que se da entre los miembros de una familia. "Somos gatos callejeros que una Mano misteriosa ha metido en un mismo saco". Nuestro origen social, nuestra cultura, nuestra historia personal, no tienen una misma procedencia. Esta variedad no sólo enriquece a la comunidad que nos acoge; ella también puede ser causa de tensiones. Por eso la vida comunitaria se presenta como un espacio de acercamiento progresivo de los unos a los otros, aprendiendo así a amar a cada hombre como Cristo lo ama. Se opone a nuestra tendencia, tan natural y tan contemporánea, al individualismo, y nos pide una atención constante.
220. Cada una de nuestras comunidades debe ser "casa de formación" para todos sus miembros. Siendo conscientes del carácter gratuito de nuestra convivencia, hemos de estar aprendiendo siempre a practicar acogida, comprensión, perdón y compasión con los hermanos, especialmente con los más débiles. En este aprendizaje, la vivencia diaria y perseverante de los consejos evangélicos ha de servirnos de camino y ayuda en el

encuentro con el otro: la pobreza, como seguimiento libre y gratuito de Jesús que nos ha de llevar a vivir en total dependencia del Padre; la castidad, como signo visible del amor de Dios, y la obediencia, como disponibilidad para vivir lo que profesamos (cf. Bolonia 128).

La comunidad: lugar de encuentro

221. Para Santo Domingo, un medio esencial en este aprendizaje de vivir en común era el capítulo de culpas, que no hemos sabido sustituir de forma adecuada por algo equivalente en su intencionalidad: servir de revisión personal y comunitaria de nuestra vida. Se trataría no de recuperar tan sólo su carácter penitencial, como sugiere LCO 7, § II, sino, aún más, de ofrecer un espacio donde cada hermano se sienta libre para sincerarse y presentarse vulnerable ante los otros, exponiéndose a sus observaciones críticas, pero fraternales. Es decir, que llevando el corazón en la mano, tenga oportunidad de expresar cómo se siente, cómo trabaja, cuáles son sus esperanzas, sus frustraciones, sus logros y fracasos, sus ideales y sus debilidades, su búsqueda de la verdad en el estudio, y sus experiencias en la oración. En una palabra, todo el ámbito de su vida. Ese espacio, por tanto, sería una oportunidad para el crecimiento personal y comunitario. El todo de la persona debe tener acogida en nuestra comunidad, de forma que los hermanos crezcan en libertad y dejen caer las barreras que, en gran medida, pueden convertirnos en desconocidos los unos para los otros (cf. Gál. 6,10). También ha de ser un espacio para expresarnos mutuamente nuestro aprecio, reconociéndonos unos a otros las bondades que la gracia de Dios y nuestro esfuerzo han hecho cuajar en nuestra vida.

222. Para Santo Domingo era igualmente importante la oración, precisamente en su dimensión comunitaria. En ella, uniéndonos a Cristo Sumo Sacerdote, elevamos al Padre Eterno las alabanzas de toda la humanidad. También presentamos ante su rostro la vida de los hermanos, dándole gracias por los dones que les está dispensando y suplicándole por sus necesidades y debilidades. Esto fortalece los vínculos fraternales, pues construye la comunidad (cf. Bolonia 122; Providence, 203-205).

La comunidad: lugar de celebración

223. Como frailes predicadores estamos llamados a ser portadores de la Buena Nueva. Esto sólo será creíble si la gente nos ve alegres (cf. Jn 15,11). Así pues, la alegría es parte de la vocación del predicador. De



ahí se sigue que una comunidad dominicana debe cuidar la vida equilibrada de los hermanos. Una vivencia comunitaria, así entendida, mejora la calidad de nuestra vida, abre cauce a la libertad personal, conduce a una mayor humanización y hace que nuestras relaciones sean más gratificantes. Para esto no basta lo recomendado por el LCO, 7. Nuestro esfuerzo ha de conducirnos a un conocimiento más personal, conscientes de que sin una sana autocrítica y una verdadera corrección fraterna nuestra vida puede discurrir por derroteros no siempre evangélicos. Para conseguirlo se deberían usar mediaciones que favorecen esa calidad. La convivencia en un retiro fuera del contexto habitual, la celebración de fiestas y acontecimientos internos y personales, son mediaciones que favorecen una cercanía y proximidad que nos van vinculando más estrechamente en la vida fraterna.

224. La redacción del “proyecto comunitario” debe enriquecerse con tales “ritualizaciones” concretas, en torno a la fraternidad, para así bregar de modo constructivo con la cotidianidad, apoyados en elementos celebrativos de los que nunca debemos prescindir. Importa, por ello, comprender que la disciplina comunitaria, a la larga, nos enriquece, ya que humaniza a cada fraile y proporciona el equilibrio psicológico necesario que debe hacer de nuestra comunidad un hogar; nos capacita para vivir unas relaciones humanas sanas y nos conduce a sentirnos más realizados y satisfechos. Desde esta realidad resulta más fácil manifestar que la verdad nos hace más libres y desde ahí llevar a los demás la luz del Evangelio que es *vida y vida abundante* (Jn. 10, 10).

La comunidad: “casa de predicación”

225. La calidad de vida comunitaria hace de nosotros personas libres para predicar con más fuerza el Evangelio (recordamos de nuevo el LCO 3). Nuestra tradición confirma la fuerza de la comunidad que está detrás de cada predicador. No se pretende, por ello, crear comunidades “refugio” donde se oculten las exigencias de la vida o se cultiven falsos idealismos de vida comunitaria. De nada valdría contar con una vida comunitaria de calidad si, posteriormente, esto no tuviera su proyección en una vida apostólica real.
226. Nuestras comunidades deben ser lugares abiertos a cuantos desean participar y compartir nuestra fe y nuestra labor apostólica. En ella deben encontrar especial acogida aquellos que un día formaron parte de la Orden y posteriormente decidieron abandonarla. Nuestras



comunidades nunca deben convertirse en fortalezas inexpugnables a las que nadie tiene acceso, aislándonos de la vida de cuantos nos rodean.

La comunidad: riesgos y desafíos

227. Somos conscientes de que toda la bondad y belleza de la vida comunitaria tiene sus riesgos. Estos riesgos nos están pidiendo a todos decisión y entereza para huir de la pasividad ante actitudes negativas que no favorecen la vida fraterna. También tiene sus desafíos, que nos llaman a superar nuestras limitaciones y a vivir en la exigencia, buscando una mayor fidelidad a la llamada del Evangelio. Para ello hemos de apoyarnos en la ayuda de Dios y en las estructuras de una vida comunitaria bien llevada. Estos desafíos nos comprometen a todos en la búsqueda de una mayor calidad de vida común en todos los órdenes.

Riesgos

228. Los riesgos que presentamos han de ser vistos, no como motivo de juicio o crítica malsana a determinadas situaciones personales, sino como oportunidad para ejercitar la misericordia o el acompañamiento (cf. Rm. 15,1-3), sin excluir la ayuda profesional. Es necesario señalar no sólo dónde está el mal, sino aportar lo que nuestra mutua responsabilidad nos está demandando. Entre los riesgos más frecuentes, destacamos algunos que pueden ser pistas que nos ayuden a ser autocríticos y evitar así situaciones que son causa de dolor y fricción en la comunidad:

a) El individualismo

229. En nuestra tradición ensalzamos con frecuencia nuestra independencia personal. Frente a la “clonación” que se puede percibir en otras partes de la Iglesia, nosotros alardeamos de nuestro respeto a la singularidad de cada uno. Acentuar nuestra individualidad a costa de nuestro carácter comunitario es un riesgo. Fácilmente podemos caer en el individualismo. Este engloba toda una serie de actitudes negativas que se reflejan en estas conductas:
1. Autoexclusión de tareas comunitarias, dejando la responsabilidad siempre en manos de las mismas personas.
 2. Incapacidad para trabajar en equipo.
 3. Falta de transparencia en temas económicos, que siempre resulta doloroso afrontar y que causa desigualdades en las comunidades.
 4. Búsqueda de razones para vivir fuera de la comunidad y negativa a reintegrarse cuando el trabajo ya no exige vivir así.



5. Búsqueda de vida afectiva compensatoria fuera de la comunidad.
6. Aceptación de trabajos sin consentimiento de la comunidad y que, posteriormente, suponen una carga para ésta.

b) Deshumanización en las relaciones

230. Hay determinadas formas de relacionarnos en la comunidad que no expresan lo que se entiende como una vida que llamamos fraterna. Esto se ve más contradictorio cuando al mismo tiempo se mantiene con personas ajenas un trato amable que dista mucho del que se expresa *ad intra* del convento (cf. Ef 4, 31). Vemos esta realidad en:
1. La incompreensión para las diferencias generacionales y culturales, al igual que para las limitaciones de los ancianos o el agotamiento de hermanos sobrecargados de trabajo.
 2. La crítica destructiva, la calumnia y el maltrato que, a veces, se percibe en las relaciones.
 3. La superficialidad en las relaciones intracomunitarias.
 4. La doble vida que se mantiene con desconocimiento de la comunidad.
 5. La insolidaridad de unas comunidades con otras.
 6. La violencia física o verbal.

Desafíos

231. Nuestra realidad, con todas sus limitaciones, nos invita y desafía a crecer en este marco de vida comunitaria evangélica. Hay muchos elementos que, en la realidad concreta de nuestras comunidades, nos llaman a crecer como personas, superando la rutina y buscando una calidad de vida desde la exigencia. Señalamos algunos:
- La edad de los religiosos. En muchas comunidades la media suele ser alta. Fácilmente se puede caer en la tentación de vivir como “jubilados”, cuando aún hay fuerzas para seguir colaborando en las diversas actividades.
 - Comunidades con un número reducido de frailes, lo cual puede perjudicar la vida comunitaria. (cf. Caleruega, 177).
 - La dispersión en el trabajo, que obliga a algunos frailes a vivir al margen de su comunidad y entorpece la relación con los hermanos. Sería necesario determinar un número mínimo de actos comunitarios a los que todos los frailes debieran asistir.
 - La rutina, que puede convertirse en un elemento destructor de nuestra vida. Aunque sea un elemento de nuestra convivencia, no



deberíamos conformarnos con vivirla desde la apatía. La fidelidad creativa sería en este caso una exigencia de todos.

Situaciones disfuncionales en las comunidades

232. Cada vez es más frecuente entre nosotros percibir situaciones de desestructuración personal que ocasionan múltiples problemas en la convivencia. Tratando de ser comprensivos con las personas, no se debe caer en la dejación con la esperanza de que todo se solucionará por sí mismo. No actuar es contribuir al mantenimiento de los problemas. No es labor exclusiva del prior atajar estos casos. Es responsabilidad del consejo de la casa examinar y poner solución a estas situaciones irregulares. Se detecta especialmente en:
233. Disfunciones psicológicas y relacionales que dificultan la propia vida y alteran el ritmo de la comunidad. Se manifiesta en dependencias patológicas: alcoholismo, "internetitis", desórdenes afectivos, ludopatía, aislamientos enfermizos. Muchas de estas realidades, aunque su origen se nos escape y no nos corresponda analizar, desembocan en depresión o en automarginación (cf. Providence 265,4). A la comprensión y buen trato que merecen las personas, habría que añadir la puesta en marcha de mecanismos de ayuda.
234. Se detectan, cada vez más, personas sectarias o impositivas que no asumen las decisiones comunitarias y proyectan sus problemas en el rechazo constante de los acuerdos asumidos por la comunidad. También hay que mencionar la actitud de quienes pretenden que su modo de vivir el dominicanismo es el único y, por tanto, debe ser impuesto a todos.
235. Divisiones ideológicas, políticas o étnicas que, en ocasiones, destruyen el corazón mismo de la vida fraterna.
236. La larga permanencia o inmovilidad de los hermanos, reticentes a cualquier cambio de asignación, paraliza muchas veces la vida de las Provincias y entorpece el desarrollo natural de la vida de la comunidad (cf. Providence 282).

Ordenaciones

237. ORDENAMOS a los Piores Provinciales, Viceprovinciales y Vicarios Generales con sus Consejos respectivos, que establezcan criterios claros



sobre la primera asignación, a fin de que los frailes que terminan sus estudios institucionales encuentren un espacio sano de crecimiento vocacional y así puedan realizar su ministerio. Igualmente ordenamos al MO que en sus visitas revise esos criterios y controle su aplicación.

238. ORDENAMOS a los Piores Provinciales, Viceprovinciales y Vicarios Generales con sus Consejos respectivos, de acuerdo con LCO 32, § II, establecer criterios de actuación frente a los frailes que se niegan reiteradamente, a pesar de las correcciones fraternas, a entregar a la comunidad sus diferentes ingresos. Les ordenamos además, que velen por su escrupuloso cumplimiento.
239. ORDENAMOS a los superiores, que no autoricen a los hermanos a vivir, por motivos pastorales u otros, fuera de la comunidad de su asignación a no ser que dichas ausencias estén justificadas. En ese caso deben establecerse los momentos o espacios comunitarios en los que sea imprescindible su presencia en la comunidad.

Exhortaciones

240. EXHORTAMOS a los Piores Provinciales, Viceprovinciales y Vicarios Generales con sus Consejos respectivos, a que velen para que en cada una de sus entidades haya una solidaria comunión de bienes y no se dé acumulación de recursos económicos, evitando así injustas desigualdades entre las comunidades.
241. De acuerdo con el LCO 9, EXHORTAMOS a todos los superiores y sus comunidades a que, así como cuidan de modo especial de los hermanos mayores y enfermos, tengan, igualmente, especial atención para con los hermanos sobrecargados de trabajo, deprimidos o afectados por algún tipo de dependencia.
242. Todos los hermanos se sentirán más realizados y útiles, si llevan a cabo un cierto trabajo pastoral o algún servicio comunitario cuando su salud lo permita, haciéndose merecedores de su sustento (cf. II Tes. 3, 10; Caleruega, 43, 1.1). Por ello, EXHORTAMOS a los superiores a que eviten que los frailes de sus comunidades vivan como “parados” o prejubilados.
243. EXHORTAMOS a las comunidades a que, al programar sus días o sesiones de estudio, éstas sirvan también como instrumento de conocimiento mayor de los hermanos entre sí, compartiendo sus



esperanzas y desilusiones, miedos e ideales (cf. Providence 274; Relatio del MO al Cap. Cracovia, 40).

244. EXHORTAMOS a los superiores a que, en el proyecto comunitario anual, incluyan elementos que, muchas veces, no figuran en él: celebraciones comunitarias, cumpleaños, fiestas de los santos de la Orden, asignaciones, encuentros entre comunidades. Señálense, también, días en que los frailes expresen comunitariamente el carácter penitencial de nuestra vida.
245. EXHORTAMOS a los Provinciales a que promuevan entre los hermanos la itinerancia en el sentido de disponibilidad para ser asignados a otra comunidad, en orden a cubrir las distintas necesidades de la Provincia y sacar, así, mayor provecho de las capacidades de los frailes.

Recomendaciones

246. RECOMENDAMOS a todos los hermanos un mayor interés en compartir la fe, ya sea con la preparación de la homilía dominical, ya sea compartiendo la propia experiencia de fe o reflexión sobre la Palabra. (cf. Caleruega 42,3).
247. RECOMENDAMOS a los superiores que potencien el recreo y demás espacios comunitarios (vgr. sala común, TV, paseos, actos culturales) de tal forma que contribuyan a la construcción de la vida fraterna.

Sobre los hermanos cooperadores

Declaración y exhortación

248. Hay muchos modos válidos de vivir la vocación dominica. Un hermano puede estar implicado en el ministerio público, en la enseñanza o en la predicación, para lo cual necesitará todos los estudios institucionales, o puede entregar su vida al servicio de los hermanos, y necesitar estudios más básicos y quizá formación en habilidades técnicas. Puede dedicarse a tiempo completo al trabajo pastoral o a la investigación. Puede ser ordenado diácono, o sacerdote, o no ordenado en absoluto.
249. La presencia de hermanos que están dedicados totalmente a la investigación es un signo del compromiso de la Orden con el estudio, incluso aunque no todos nosotros hayamos sido llamados a tal modo



de vida. La presencia de hermanos que se entregan al servicio de la comunidad subraya la importancia de nuestra vida compartida como hermanos y religiosos. Todos estos son modos de realizar nuestra vocación que han de cuidarse y promoverse.

250. Siguiendo el sentido del Capítulo de Bolonia 135-137, podemos decir que todas estas cosas nos hacen hermanos que cooperan en la misión de la Orden. Todos nosotros somos cooperadores en la predicación del Evangelio. Algunos de nosotros son cooperadores ordenados; en nuestros textos constitucionales y legislativos son definidos como clérigos.
251. EXHORTAMOS a la Orden a usar el término “hermano” para definirnos a todos, y si necesitamos referirnos a los que están ordenados, úsese hermano-sacerdote y hermano-diácono.
252. Desde el comienzo, Santo Domingo incorporó a su labor apostólica la compañía y el trabajo de frailes que, sin estar ordenados como presbíteros, contribuyeron a la “Santa Predicación”, aceptando la obediencia y cooperando, según sus capacidades, a las necesidades cotidianas de los frailes y conventos. Esta vocación se mantiene en la Orden en el servicio de muchos hermanos cooperadores que, consagrados para el servicio de la predicación, contribuyen a la pluralidad apostólica de la Orden.

Ordenación

253. En este contexto, constatamos que hay algunos hermanos que, después de terminados los estudios de filosofía y teología, prefieren llevar a cabo la predicación sin incorporarse al presbiterado. Por esto, ORDENAMOS que, de acuerdo con LCO 179, cada provincia establezca los tiempos y condiciones para que cada candidato manifieste cuál cree que puede ser su vocación.

Declaración

254. DECLARAMOS que todos “somos hermanos en la misma profesión” (cf. Relatio MO al Capítulo de Cracovia, n. 46) y hemos sido llamados por vocación a realizar la predicación según el carisma de Domingo. Por tanto, nadie debe excluirse de esta responsabilidad.



Exhortación

255. EXHORTAMOS a todas las provincias a “discernir y evaluar el modo del ejercicio del ministerio sacerdotal” (cf. Relatio MO al Capítulo de Cracovia, n. 46).

Recomendaciones

256. Teniendo en cuenta lo dicho en los Capítulos Generales de Oakland 164; Providence 290 y en el CIC 164, PEDIMOS al Maestro de la Orden que continúe sus diligencias ante la Santa Sede sobre la dispensa de hermanos cooperadores que, debidamente postulados, puedan ser priores, subpriors y superiores.
257. ENCOMENDAMOS al Maestro de la Orden la creación de una comisión que estudie la historia y el significado precisos de nuestra condición de “Orden clerical”.
258. Teniendo en cuenta Providence 289, así como los resultados de la comisión precapitular sobre los hermanos cooperadores, PEDIMOS al Maestro de la Orden que promueva la investigación teológica para llegar a una comprensión más profunda del papel de los hermanos cooperadores.

Agradecimiento

259. AGRADECEMOS y reconocemos el trabajo de la comisión precapitular sobre los hermanos cooperadores.

CAPITULO V: VOCACIONES Y FORMACION

Introducción

"He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn, 10, 10).

260. El futuro de la Orden depende de la formación de sus miembros. Es necesario, por tanto, que se tenga mucho cuidado para que quienes pertenecen a la Orden puedan ser dirigidos hacia la plenitud de la vida dominicana a través de una formación integral.

Vocaciones

261. La vocación dominicana es una invitación a participar de manera gradual y cada vez más intensa en la vida del Dios trino: es al mismo tiempo un permanecer en Dios, que es amor, y un ser enviados ("Como el Padre me ha enviado, así os envío yo a vosotros"; Jn 20, 21). Nuestro ser enviados a predicar es en sí mismo una imagen de la generosidad de Jesús que se vació de sí mismo por amor al Padre, para la salvación del mundo. Al mismo tiempo, nuestra obediencia es una respuesta libremente dada al misterio pascual. Como predicadores, nuestra comida y nuestra bebida es hacer la voluntad del Padre. La unidad de la Orden, expresada en una obediencia hecha en libertad, es imagen y participación de la unidad-en-diversidad del Dios trino. Confrontados con los retos de una globalización que amenaza con convertir el mundo en algo homogéneo, la vida y la predicación dominicana dan testimonio de una visión de la vida y del amor verdaderamente católica, en la cual las diferencias, más que reducirse a una igualdad indiferente, se reconcilian, se enriquecen, y encuentran su verdad en el interior de un todo armónico e integrado.
262. El desafío de atraer e invitar a otros a la plenitud de vida en la Orden ha constituido siempre una gran preocupación, y para algunas provincias es hoy una fuente de considerable sufrimiento. Sin embargo, estamos llamados a mirar más allá del número de vocaciones que recibimos y a ver las vocaciones como un puro don de Dios. Santo Domingo nunca estuvo preocupado por los números, sino que ardía por la misión de la santa predicación. Hoy, en la era rápidamente cambiante de la globalización, los hombres y mujeres podrán saber



de nosotros a través de los modernos medios de comunicación y ser atraídos a unirse a nosotros a través de nuestra predicación auténtica y de nuestra vida sincera, enraizadas en nuestra vida contemplativa.

263. ¿A quiénes queremos invitar a la Orden? Conscientes del mundo tan diverso del cual provienen nuestras vocaciones (Providence 348), no podemos pedir a aquellos a quienes invitamos que estén perfectamente motivados. Más bien deberían tener la capacidad de madurar gradualmente e integrarse con alegría en el modo de vida que hemos profesado. Así llegarán a entender que a través de su vida dominicana, serán desafiados a morir voluntariamente a sí mismos por la vida de la misión.

Exhortación

264. Puesto que las vocaciones son un don de Dios, y recordando que a veces en los primeros años de la Orden eran aceptados candidatos mayores, EXHORTAMOS a las provincias y vicariatos a estar abiertos a considerar seriamente los desafíos especiales que presentan los candidatos mayores, tales como la integración en la vida comunitaria o la docilidad para la formación. Como un camino para atender estas necesidades puede ser útil, en circunstancias particulares, adaptar convenientemente el programa de noviciado de modo correspondiente, incluyendo la posibilidad de una colaboración interprovincial.

Recomendación

265. RECOMENDAMOS a las provincias y vicariatos nombrar un promotor de vocaciones.

Formación inicial

266. Así como los discípulos fueron llamados por Jesús para que estuvieran con él antes de ser enviados a predicar (cf. Mc 3, 13-14), así también aquellos que se incorporan a la Orden deben ser formados como seguidores de Jesús según el espíritu de Santo Domingo, quien siguió el mismo el Camino de Cristo.
267. Los años iniciales de la formación deberían caracterizarse por una toma de conciencia cada vez más profunda, por parte de los hermanos en formación, de la dimensión esencialmente contemplativa y misionera de la vocación de la Orden.



268. Hoy, esto significa que debe prestarse un especial cuidado para asegurar que todos los aspectos de la formación inicial –religioso, espiritual, intelectual, pastoral, comunitario y personal– deriven de una visión integral de la vida y de la misión dominicana y se ordenen a ella. Los dominicos nunca se forman simplemente para sí mismos; son formados para la predicación del Evangelio a todo el mundo (LCO 1, § VI). La *missio ad gentes* es y ha sido siempre una responsabilidad de la Orden en su conjunto (LCO 108, § I). Hoy, más que nunca, la naturaleza universal de la Orden presenta retos especiales a la formación inicial, como “tarea urgente y difícil” (fr. Damian Byrne OP, Carta sobre la Formación, 1991).
269. Por tanto, mencionamos de manera particular la importancia de la preparación de los hermanos para un ministerio más específicamente global; la necesidad de ayudar a los formandos a discernir el núcleo de su identidad dominicana; el favorecimiento de contactos entre las provincias y vicariatos más allá de las barreras lingüísticas; la voluntad de diálogo con los miembros de otras religiones y con los que no creen, y una toma de conciencia y valoración más profundas del carácter internacional de la Orden. Los formadores, por su parte, necesitan que se les den las debidas oportunidades para prepararse a su tarea. En la preparación de los hermanos durante la formación inicial, los formadores no deberían descuidar las realidades concretas de la vida conventual y del ministerio que les espera en su primera asignación y en las subsiguientes. Idealmente, la formación inicial debería proveer a los hermanos de una amplia experiencia de los ministerios de predicación y del trabajo pastoral, de tal modo que ello les permita profundizar su sentido de la vocación e integrar los diversos elementos intelectuales y pastorales durante el periodo que dura la formación inicial (*Ratio Formationis Generalis*, 76-77).

Exhortación

270. EXHORTAMOS a las provincias y vicariatos a dar a los hermanos en la formación inicial la oportunidad de una experiencia lingüística y cultural diferente.

Exhortación

271. EXHORTAMOS a las Provincias y Vicariatos a organizar un módulo pastoral para los hermanos en la formación inicial, antes de la profesión solemne, por el tiempo de hasta un año, bajo la adecuada supervisión. Esto permitiría a los hermanos una experiencia más amplia del



ministerio y de la vida de comunidad, y una mejor integración de la formación intelectual y pastoral, dando a los formadores otro contexto para su evaluación.

Recomendación

272. RECOMENDAMOS a las provincias y vicariatos que organizan encuentros regionales de formadores, que intercambien experiencias y se ofrezcan apoyo mutuo para su ministerio.

Exhortación

273. EXHORTAMOS a aquellas provincias y vicariatos que no lo han hecho aún, a que organicen encuentros regionales de formadores.

Petición

274. SOLICITAMOS al Maestro de la Orden y a sus socios regionales que estudien e implementen programas regionales de formación para formadores.

Formación permanente

275. La formación integral es un proceso que dura toda la vida. Debemos prestar una continua atención a nuestro desarrollo humano, espiritual e intelectual. Estas dimensiones necesitan respuestas diferentes en los diferentes estadios de la vida y de acuerdo con las circunstancias del ministerio y las necesidades de cada región. La auténtica renovación o el crecimiento en todas las dimensiones de nuestro ser es una forma de itinerancia interior que debería caracterizar la vida del predicador.
276. Recordamos a los hermanos que la formación permanente es responsabilidad de cada fraile (Providence, 361), así como responsabilidad de las comunidades en las que vivimos y trabajamos. El lector (LCO 326 bis) y los hermanos responsables de la formación permanente en la provincia (LCO 251 bis, ter) deberían ofrecer oportunidades que contribuyan a la vitalidad de nuestras comunidades. Sesiones provinciales e interprovinciales de formación permanente (Providence, 432) podrían también ofrecer la oportunidad a los dominicos comprometidos en ministerios similares (capellanes universitarios, predicadores itinerantes, hermanos dedicados a ministerios parroquiales, etc.), de profundizar sus talentos profesionales y aprender unos de otros.



Exhortación

277. EXHORTAMOS a las provincias y vicariatos a organizar sesiones interprovinciales de formación permanente, así como a ofrecer oportunidades de encuentro a dominicos comprometidos en ministerios similares.

Petición

278. A la luz del Capítulo de Providence (P 321-325), que habla de la importancia de los lugares históricos de la Orden, LLAMAMOS LA ATENCIÓN sobre Prulla, que pronto celebrará el VIII centenario de su fundación por nuestro Padre Santo Domingo.
279. ENCOMENDAMOS a aquellos monasterios y miembros de la Familia Dominicana en todo el mundo, por sus esfuerzos para implementar la petición 325 de las Actas de Providence a través de la creación de una comunidad internacional de monjas en Prulla.
280. En orden a preservar y rehabilitar nuestro común patrimonio en Prulla y Fanjeaux como lugares de reabastecimiento y renovación espiritual, especialmente para la Familia Dominicana:
281. ENCOMENDAMOS al Maestro de la Orden nombrar, en diálogo con el Prior Provincial de la Provincia de Toulouse, un comité, para:
- aconsejar a la comunidad de Prulla acerca de las decisiones relativas a la restauración del lugar.
 - discernir la misión de la Familia Dominicana en Prulla y Fanjeaux.
 - estudiar la posibilidad de establecer un centro internacional de estudio de la historia y espiritualidad dominicanas.
282. RECOMENDAMOS que el proyecto de restauración del lugar de Prulla sea incluido en la lista de proyectos bajo el IDF.
283. RECOMENDAMOS que Prulla y Fanjeaux sean animados y fortalecidos por la presencia de más hermanos, monjas y hermanas de vida apostólica.

CAPITULO VI: GOBIERNO DE LA ORDEN

Prólogo

284. “Eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en el cielo” (Mt 16,1). La Orden de Predicadores sólo puede ejercer su misión con autoridad si cada comunidad es proclamación viviente de Cristo Jesús (*praedicatio Iesu Christi*): es el Evangelio vivido que funda nuestra vida común y nuestro gobierno. Un desafío permanente: la disponibilidad de los frailes para asumir responsabilidades en el gobierno, siempre abiertos al espíritu de una verdadera colaboración que rebasa los lazos de la carne y de la sangre. Otro desafío: la disponibilidad de las provincias para poner a los frailes al servicio de la misión universal de la Orden, condición de una verdadera itinerancia. Somos enviados hacia nuevos horizontes de misión con un espíritu de corresponsabilidad, de libertad y de colaboración entre todas las ramas de la Familia Dominicana.

La Familia Dominicana

285. “Lo que os susurran al oído, gritadlo desde lo alto de los tejados” (Mt 10,27). En un mundo que se convierte cada vez más en una aldea, pero que vive profundas fracturas, en una Iglesia que proclama el valor de cada vocación, la Familia Dominicana debe ser un modelo de integración y de respeto de las identidades. Están en juego el impacto y el peso de nuestra predicación: como hijos e hijas de la Iglesia, por nuestra especificidad de predicadores, somos el rostro de Cristo, que irradia la belleza del Reino que viene. La Familia de Santo Domingo es, desde sus orígenes, un lugar de comunión en el que se insertan relaciones diversificadas: entre frailes y monjas que hacen profesión al Maestro de la Orden, entre laicos, hermanas y hermanos en misión, entre miembros ordenados para el sacerdocio ministerial y participantes del sacerdocio común de los bautizados.

Ordenación

286. ORDENAMOS que, en el caso de que se quiera nombrar promotor provincial del laicado o asistente de una fraternidad a una persona que dependa de una jurisdicción distinta de la de los Frailes de la Orden, se haga mediante previo acuerdo escrito con la autoridad competente.



Recomendación

287. RECOMENDAMOS que cada provincia o vicariato determine en su estatuto los modos y los momentos de una presencia de los representantes de las otras ramas de la Familia Dominicana en los capítulos de la Provincia o del Vicariato.

Exhortaciones

288. EXHORTAMOS a todas las entidades de la Orden a que intensifiquen su colaboración con las otras ramas de la Familia Dominicana. En el espíritu del n° 40 de las Actas de Bolonia, exhortamos en particular a las Provincias y a los Vicariatos a que favorezcan la presencia de las monjas, de las hermanas y de los laicos en los Capítulos y asambleas.
289. EXHORTAMOS a los frailes a no admitir personas a título de “miembros privados” en el laicado de la Orden cuando reciben la profesión, sino a ponerlos en contacto con la Fraternidad laical dominicana más próxima o con un miembro del consejo provincial o vicarial del laicado.
290. EXHORTAMOS a todos los priores provinciales o vicarios a consultar al consejo provincial del laicado antes de nombrar al promotor provincial, y a consultar al consejo local de la Fraternidad antes de nombrar al asistente religioso, como piden igualmente los nn. 20 b y 21 c de la Regla de las fraternidades laicales dominicanas.
291. EXHORTAMOS a todos los priores provinciales o vicarios a consultar a los promotores provinciales antes de nombrar al asistente religioso de una Fraternidad.

El gobierno de la Orden

292. *“He pedido por ti, para que tu fe nunca desfallezca. Y tú, cuando vuelvas, confirma a tus hermanos”* (Lc 22,22). El servicio de la autoridad en la Orden de Santo Domingo no es un asunto puramente administrativo o burocrático; él consiste también en “confirmar a los hermanos en su vocación de animadores de la vida y de la misión de la Orden” (Relatio del MO, 70). Este servicio de confirmación está presente en todos los niveles, instancias y entidades de la Orden, de tal manera que cada miembro de la Familia Dominicana lo cumple a partir de su misión particular. Dicho servicio alimenta y fortalece la solidaridad dominicana entre la base y las autoridades elegidas.



Encomienda

293. ENCOMENDAMOS al Maestro de la Orden que acompañe a las entidades de los frailes presentes en el Caribe para que lleguen a un mayor acercamiento y a colaborar según criterios de afinidad y, si ello se manifiesta oportuno, a unirse. Esto podría hacerse en concertación con los provinciales y vicarios implicados por medio de una comisión y/o de un Vicario del Maestro de la Orden (cf. LCO 400).

Exhortación y encomienda

294. RECONOCEMOS los esfuerzos que han realizado las diferentes entidades presentes en Bolivia en miras a una mejor coordinación. Los exhortamos a proseguir por este camino. ENCOMENDAMOS igualmente al Maestro de la Orden promover y apoyar esta cooperación.

Exhortación

295. Conscientes de la centralidad del carisma presbiteral en nuestra Orden, pero también de la tradición de igualdad fundada en nuestra profesión y en la participación del mismo Cuerpo eucarístico, EXHORTAMOS a las Provincias y los Vicariatos a favorecer la participación de los hermanos cooperadores en los Capítulos provinciales. EXHORTAMOS también al Maestro de la Orden a invitar, si fuera necesario, a algunos hermanos cooperadores, como expertos, a los Capítulos Generales.

El gobierno de las provincias y de las casas

296. *Cuando ha encontrado una de gran valor, se va, vende todo lo que tiene y compra aquella perla* (Mt 13,46). El principio de subsidiariedad emana del espíritu de confirmación fraterna, de tal manera que ninguna Provincia, convento o casa está excluido de este principio. Hoy constatamos la necesidad creciente de unir nuestras fuerzas y nuestros recursos para realizar mejor nuestra misión. Por eso la colaboración entre provincias, vicariatos, conventos y casas se hace cada vez más urgente.

Exhortaciones

297. El servicio de confirmación no puede ejercerse sino en el espíritu de nuestra profesión de obediencia. EXHORTAMOS a todos los hermanos a someter sus compromisos personales a la comunidad y a aquel a quien ha sido confiada la autoridad (LCO 20).



298. EXHORTAMOS a las Provincias a las que se les han confiado parroquias, y que hayan experimentado las dificultades derivadas de la promulgación del CIC 520, a que envíen un informe detallado al Procurador General, a fin de que éste pueda estudiar la cuestión, eventualmente en contacto con expertos pertenecientes a otras Órdenes o Congregaciones.

Felicitaciones

299. FELICITAMOS a las provincias que han participado en la reflexión sobre la presencia de la Orden en los países de la "ex-Unión soviética" y que colaboran para intensificar nuestra misión en Europa central y oriental.
300. FELICITAMOS a la *Junta Ibérica de Provinciales* por el éxito de sus proyectos comunes.
301. ANIMAMOS a las provincias de Italia a proseguir sus esfuerzos en miras a una mejor colaboración y las felicitamos por haber previsto un interdefinitorio nacional.
302. FELICITAMOS a los frailes de Venezuela por los progresos realizados en miras a una futura unificación.

Modificaciones al LCO

303. Incoación con ordenación: LCO 417 § II, agregar luego de 7º: "*Sessio a solis vocalibus tenetur si tertia pars capitularium aut previe illud petivit, aut aliquo petente per votum approvabit*".
304. Incoación con ordenación: Cambiar LCO 348 § I de la siguiente manera: "*Cessante ab officio priore provinciali ad normam n. 344, § I, vicarius provinciae erit, iuxta determinationem in statuto provinciae factam: aut ipse prior provincialis ab officio cessans aut aliquis frater qui est vel fuit in provincia prior conventualis.*"

CAPITULO VII: ECONOMIA

Prólogo

“La comunidad de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma, y nadie consideraba sus bienes como propios, sino que todo lo tenían en común. No había necesitados entre ellos, pues los que tenían propiedades o casas las vendían y ponían el precio de su venta a los pies de los apóstoles, y se los distribuía según la necesidad de cada uno” (Hch 4:32, 34-35).

No carecen de nada

305. Una gran mayoría de nuestros contemporáneos que viven en países desarrollados y una pequeña élite en países en desarrollo no carecen de nada.

Sin embargo, carecen de todo

306. Pues para la mayoría de estas personas la vida carece de sentido. Por otra parte, millones viven con menos de U\$S 2 por día. Su dura situación nos persigue constantemente porque somos nosotros los que hicimos voto de pobreza y parece que son los otros quienes lo viven.
307. Hemos elegido voluntariamente la itinerancia y la mendicancia. Ambas actitudes dominan aspectos de nuestra vida dominicana. Nos permiten ser enviados a los más pobres, así como a los más ricos, a proclamar el Verbo hecho carne.

No carecemos de nada

308. Por nuestra profesión, lo hemos dejado todo para seguir a Cristo, y no dejamos de recibir hermanos, hermanas, casas, tierras, etc. (Mc 10:29). Sumando nuestros bienes, nuestras capacidades y la generosidad de nuestros benefactores, ello nos da una calidad de vida frecuentemente mejor que la de nuestros conciudadanos y a veces mejor que la de algunos de nuestros benefactores.



Sin embargo carecemos de todo

309. Siempre seremos dependientes. El fruto directo de nuestro trabajo sólo mantiene parcialmente la formación de nuestros hermanos, las iniciativas apostólicas, el cuidado de los enfermos y ancianos, y los nuevos emprendimientos.

Somos responsables

310. Los recursos materiales, don de Dios recibido a través de los años, nos imponen vigilancia y capacidad de administración. Jamás deben convertirse en fines en sí mismos y deben ser bien administrados, como los talentos mencionados en el Evangelio.

Y sin embargo no lo somos

311. En un mundo donde las diferencias en el nivel y la calidad de vida son tan evidentes (cf. Bologna 204) ¿acaso no vemos incluso dentro de nuestra propia Orden las mismas diferencias entre entidades ricas y pobres, entre comunidades ricas y pobres dentro de una misma entidad, y finalmente, diferencias entre hermanos a pesar de ser “pobres” por profesión? (cf. *Relatio de Statu Ordinis*, 2004, 121).

Somos “el guardián de nuestro hermano”

312. Nuestros votos nos orientan hacia los valores del Reino. La acumulación de riqueza debe dejar lugar al compartir y a la comunión. Vivir a la altura de las mutuas obligaciones económicas que nos debemos unos a otros requiere que seamos generosos y creativos. Nuestras entidades necesitadas y muchos de nuestros hermanos merecen nuestra atención. Perdemos autoridad en nuestra predicación cuando en nuestras propias filas la brecha continúa ampliándose. Nuestros Capítulos pasados de Bologna y Providence nos dan lineamientos útiles para ser administradores fieles. Cada fraile debe aceptar responsabilidad respecto de la comunidad en todos los asuntos financieros, y la administración efectiva de nuestros bienes debe ser responsable, transparente, dinámica y generosa.

Declaraciones

313. De acuerdo con LCO 569, el síndico de la Orden, fr. Edmund Nantes OP, presentó las cuentas de la Curia generalicia y de otras administraciones bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la

Orden, durante los años fiscales 2001-2003. Estas cuentas fueron aprobadas.

314. De acuerdo con LCO 572, el síndico de la Orden, fr. Edmund Nantes OP, presentó las cuentas personales del Maestro de la Orden. Estas cuentas fueron aprobadas.
315. El síndico de la Orden, fr. Edmund Nantes OP, presentó las cuentas del Fondo Angelicum. Estas cuentas fueron aprobadas.
316. El síndico de la Orden, fr. Edmund Nantes OP, presentó las cuentas del Fondo de Solidaridad. Estas cuentas fueron aprobadas.
317. El síndico de la Orden, fr. Edmund Nantes OP, presentó las cuentas del Fondo Santo Domingo. Estas cuentas fueron aprobadas.

Ordenaciones

318. ORDENAMOS que LCO 560 § III se cambie como sigue:

“Las entidades de la Orden deben definir en su legislación capitular y/o en sus estatutos los procedimientos adecuados para las operaciones financieras –administración, custodia segura de dinero efectivo y otros documentos, inversiones (LCO 583) y movimiento bancario– de un modo adecuado a las condiciones locales”.

319. ORDENAMOS que el texto precedente pase a ser LCO 560 § I y que los actuales § I y II se conviertan en § II y § III, respectivamente.
320. ORDENAMOS que los Vicariatos envíen informes económicos a sus Provincias, como se establece en LCO 563 § II, y que las provincias integren esta información en sus propios informes.
321. ORDENAMOS que las entidades que hayan recibido fondos de la Curia, informen cada año al síndico acerca de cómo se ha utilizado el dinero. Este informe de evaluación nos ayudará a mejorar nuestros procedimientos de supervisión.
322. Reemplazamos Providence 380 con el texto siguiente:

“ORDENAMOS un método progresivo de tributación por medio del cual las provincias y los vicariatos generales sean gravados con diferentes tasas según



su posibilidad de pagar. La tasa de contribución se calcula por la proporción del ingreso bruto de la provincia individual (o el ingreso bruto del vicariato general) en relación con el ingreso total de todas las provincias y vicariatos generales”.

323. Los gastos de formación y las donaciones a entidades dominicanas, distintas de las propias, son deducibles de las tasas.
324. El síndico de la Orden calcula la suma deducible calculando primero los gastos de formación del hermano medio (en formación), y después multiplicando esta cantidad por el número de hermanos en formación institucional.
Así,
$$\frac{\text{Ingresos de la provincia A - gastos deducibles}}{\text{Ingresos totales de las provincias - gasto deducible}} = \text{tipo de tasa de la provincia A}$$
325. No obstante, se tomarán los gastos efectivos de formación, por fraile, de las provincias y vicariatos generales si tales gastos están por debajo de los gastos de la formación media de toda la Orden.
326. La contribución total pagada por la provincia individual será su tasa de contribución multiplicada por la porción del presupuesto de la curia que han de pagar todas las provincias juntas. A ninguna provincia se la cargará con más del 10% de este total y ninguna provincia pagará menos que la contribución mínima establecida.
327. ORDENAMOS que la contribución ordinaria para las provincias, vice-provincias y vicariatos generales no sea menor a €1500.
328. ORDENAMOS que las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden continuarán siendo gravadas con una tasa del 6% de sus ingresos brutos.

Recomendaciones

329. RECOMENDAMOS que las entidades de la Orden envíen su relación económica (LCO 567), teniendo en cuenta las siguientes definiciones:
- a. Los informes económicos, como se establece en LCO 567 § I, comprenden la información completa de las actividades financieras de las entidades, incluyendo los ingresos, las deudas y el capital. Este informe se redacta según el formato aprobado por cada entidad y los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.*

b. *El cuestionario económico*, tal como se establece en LCO 567 § II, es un aspecto del informe económico basado en las operaciones financieras del año anterior. Sirve de base para calcular la cuota a la Curia. El formato de este cuestionario lo prepara el Síndico de la Orden y lo aprueba el Maestro de la Orden.

330. El presupuesto ordinario para el año 2004 es de € 2.030.000,00. Las diversas entidades aportan € 1.418.000,00.
331. RECOMENDAMOS que en los años venideros al menos un 70% de los ingresos ordinarios provengan de las contribuciones de las entidades. El ingreso ordinario restante debería venir de otras fuentes.
332. RECOMENDAMOS que los fondos sean: Asia-Pacífico (€10.000), América latina y el Caribe (€20.000), Europa Oriental y Central (€50.000), Africa (€100.000). Recordamos a estas entidades que han de remitir un informe anual al síndico de la Orden acerca de los fondos gastados, a los efectos de su evaluación.
333. RECOMENDAMOS al Síndico de la Orden que trabaje para establecer un método estandarizado de contabilidad analítica y de informes internos para las instituciones bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden.
- Estas cuentas e informes deberían incluir:
 - o Una separación de gastos ordinarios y extraordinarios.
 - o Un presupuesto, tanto de ingresos como de egresos.
 - o Una comparación de las cuentas de los tres (3) años anteriores, lo que ayudaría a prever la necesidad de futuros subsidios.

Exhortaciones y declaraciones

334. EXHORTAMOS a las entidades de la Orden a adherirse a LCO 583 y 584, y a establecer lineamientos para ayudar a manejar sus inversiones de acuerdo con Caleruega 149, Bolonia, Apéndice 4 y Providence 387.
335. EXHORTAMOS que estas inversiones sean revisadas al menos una vez al año por el consejo económico, y por el consejo de provincia o del vicariato, a la luz de su política de inversiones.
- 335bis. EXHORTAMOS al Síndico de la Orden y al Consejo Económico de la Orden, a que actualicen el estatuto administrativo de la Orden (LCO 553).



336. EXHORTAMOS a cada entidad de la Orden a hacer un inventario de todas las propiedades existentes dentro de la entidad, incluyendo las obras de arte.
337. EXHORTAMOS a las entidades de la Orden a que apoyen y sigan contribuyendo al Fondo de Solidaridad y al Fondo Santo Domingo.
338. EXHORTAMOS a las entidades de la Orden a que cuando vendan bienes inmuebles, tengan en cuenta las crecientes necesidades de la Orden, contribuyendo al Fondo Santo Domingo con un porcentaje del capital proveniente de las ventas, particularmente cuando éste simplemente se añadiría a sus fondos excedentes.
339. EXHORTAMOS a que, como un modo tangible de apoyar recíprocamente nuestra predicación, especialmente la de las entidades más pobres de la Orden y en acción de gracias a Dios por los inmerecidos dones y bendiciones, las entidades de la Orden sean invitadas a dar al fondo Santo Domingo un donativo voluntario del 0.5% (la mitad del 1%) del valor de las donaciones que recibán. Las entidades de la Orden pueden elegir, no obstante, dar más que esta cantidad mínima, tal como lo han hecho muchas tan generosamente en el pasado.
340. EXHORTAMOS a aquellos a cargo de los estudios y de la formación, que provean a los estudiantes de rudimentos de contabilidad y de experiencia práctica con un síndico.
341. RECORDAMOS, en el espíritu de Bolonia 227 y de Providence 386, que los hermanos que tengan tarjetas de crédito deben tener permiso de su superior local y seguir las limitaciones prescritas en cada lugar.

Búsqueda de fondos

342. DECLARAMOS, de acuerdo con Providence 388, que la *International Dominican Foundation* (IDF) se formó en febrero de 2002 en Estados Unidos, como una organización caritativa exenta de impuestos, según la norma 501 (c) (3).
343. DECLARAMOS que una empresa profesional de búsqueda de fondos (Community Counselling Services) fue contratada para ayudar en los estadios iniciales de la campaña de búsqueda de fondos. Esto supuso una inversión inicial que será reintegrada a la Orden por el IDF.



344. A la luz de Providence 391, el Síndico de la Orden, fr. Edmund Nantes OP, presentó un informe sobre el IDF, que fue revisado y evaluado.
345. A la luz de Providence 372, el Síndico de la Orden, fr. Edmund Nantes OP, también presentó las cuentas del IDF, de junio de 2002 a mayo de 2003, y de junio de 2003 a mayo de 2004. Estas cuentas han sido aprobadas.
346. APROBAMOS la orientación que el IDF está tomando en los Estados Unidos y alentamos a que se desarrolle en las demás regiones del mundo.
347. EXHORTAMOS a las entidades de la Orden a ayudar al IDF a conseguir donantes para el Fondo.
348. RECONOCEMOS y AGRADECEMOS el trabajo hecho en pro del Fondo por fr. Val McInnes OP y por todos aquellos implicados en el IDF.
349. CONFIRMAMOS la constitución del Fondo para la Justicia Fray Francisco de Vitoria para mantener y sostener la presencia y el trabajo de la Orden en las Naciones Unidas.

Costos

350. El costo del Capítulo General debe compartirse equitativamente, es decir reflejando la proporción en la que cada entidad contribuye anualmente al presupuesto ordinario de la Orden. Dividimos los costos de transporte en forma igualitaria y compartimos los costos administrativos en forma proporcional. Cada capitular paga sus costos reales de alojamiento por día.

Agradecimientos

351. El Capítulo agradece a todas las provincias, vice-provincias y vicariatos generales, monasterios, conventos y comunidades de hermanos, monjas, hermanas y laicos, las contribuciones y donaciones, especialmente a quienes han respondido generosamente a las crecientes necesidades y a las demandas financieras del Maestro de la Orden y otras entidades dentro de la Orden.

CAPITULO VIII: CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES

Notas previas

352. Para una presentación más clara de los cambios en el LCO se procederá de igual modo a lo realizado en las Actas de los precedentes Capítulos Generales, a saber:

Walberberg (183)
Roma (307)
Avila (188)
Oakland (208)
México (248)
Caleruega (capítulo IX, pág. 90)
Bolonia (240)
Providence (capítulo X, pág. 149)

Se conserva el orden numérico del LCO. Los signos añadidos a cada uno de los números indican si se trata de un texto que fue aprobado por primera, segunda o tercera vez:

*** constitución confirmada (tiene tres Capítulos)
** constitución aprobada (tiene dos Capítulos)
* constitución incoada (tiene un solo Capítulo)

(Nota: con la indicación [O] se señala que la aprobación o incoación de la constitución ha sido hecha “con ordenación”).

♦♦ ordenación votada por segunda vez, que abroga una ordenación anterior

♦ ordenación aceptada por primera vez

[A] texto abrogado

Los textos nuevos son impresos en letra *cursiva*.

Además, para la buena interpretación de los cambios realizados, es necesario conocer el texto precedente y su historia; las referencias a los Capítulos precedentes se ofrecen con las siguientes siglas:

A = Avila, 1986
C = Caleruega, 1995
O = Oakland, 1989
B = Bolonia, 1998
M = México, 1992
P = Providence, 2001



La palabra abreviada "Techn" indica cambios realizados por simple modificación en la redacción: cf. LCO nn. 246; 335 § I 2°.

Conforme a la norma del LCO 285 § I, algunas ordenaciones hechas en el Capítulo General de Oakland (1989) han sido aprobadas en este Capítulo e insertadas definitivamente en el LCO. Estas ordenaciones se indican con las palabras "Insert. def.", a saber: nn. 111, 251 §§ I y II, 330, 356 1°, 369 § III, 428 § I, 563 § II.

Cambios en el LCO

353. (P - 472)

♦♦ 38. Ord. - § I. - Los frailes pueden tener, para su uso personal, algunos libros y otros instrumentos, *según las determinaciones del capítulo provincial.*

§ II.- Cuando los frailes son asignados a otro convento, pueden llevar consigo solamente aquellas cosas *que han sido previstas en las determinaciones del capítulo provincial y en el estatuto de provincia.*

354. (P - 473)

♦♦ 43. Ord.- *Para un viaje largo o una ausencia prolongada, el fraile necesita permiso del superior competente de acuerdo a las determinaciones del estatuto de provincia.*

355. [A] 44. Ord. - Vacante.

356. ♦ 97. Ord. - § I. Para que un fraile pueda ser promovido al magisterio en sagrada teología, se requiere:

1° que sea recomendable por su vida y prudencia;

2° que, una vez realizados los estudios complementarios, se haya dedicado totalmente al trabajo intelectual al menos durante diez años;

3° que sea presentado por la comisión de vida intelectual de la provincia al capítulo provincial y propuesto por las dos terceras partes de los vocales del dicho capítulo, *o por el capítulo de su provincia de afiliación*, o por el Maestro de la Orden, si se trata de un fraile que vive en conventos o institutos sometidos a la inmediata jurisdicción del mismo;

4° que una comisión de al menos tres peritos en la especialización científica del candidato, elegidos por el Maestro de la Orden, emita un juicio favorable sobre el valor de su trabajo y su capacidad de proseguirlo;



5° que sea promovido por el Capítulo General o por el Maestro de la Orden con su consejo;

6° que el maestro recientemente promovido dé una lección pública.

357. (Insert. def) (O - 218)

111. Ord. - Los frailes muéstrense siempre dispuestos a coloquios y a todas las oportunidades de verdadero diálogo, sea iniciándolos sea continuándolos, con los miembros de otras religiones y con los no-creyentes. Tengan presente, sin embargo, que es absolutamente necesaria una preparación especial sobre los problemas que de ello se originan.

358. (P - 483)

** [O] 217. Const. - Los frailes cooperadores, una vez terminado el noviciado, deben permanecer durante tres años íntegros en un convento designado para su formación bajo el cuidado de su propio maestro, *que puede ser un fraile cooperador profeso solemne*, en lo que se refiere a la formación espiritual y humana; y bajo el cuidado del regente o de algún fraile idóneo designado por el Prior provincial con su consejo en cuanto a su formación intelectual y profesional.

** [A] § II

359. (Techn)

246. Const. - Solamente pueden ser promovidos a las órdenes los frailes que:

1° sean profesos de votos solemnes;

2° estén dotados de las debidas cualidades;

3° sean presentados por su propio superior mayor;

4° sean aprobados por el consejo conventual, al que compete examinar si los ordenandos reúnen los debidos requisitos.

360. (Insert. def.) (O - 233)

251. Ord.-

§ I.- Previo al ejercicio del oficio de confesor debe haber un examen especial. El modo de hacer este examen se establece en el plan general de estudios.

§ II.- Los frailes deben hacer al examen dentro de los seis meses posteriores a haber completado el currículo teológico institucional de estudios, o a la ordenación sacerdotal si ésta se difiere por cualquier causa justa.

§ III.- Antes de este examen se requiere, para la validez del mismo, la votación acerca de la idoneidad moral de que se habla en el n. 318, 4°.



361. (B - 255; P - 484)

*** 258. Const. § I - Si alguna provincia durante tres años no tuviese tres conventos o treinta y cinco vocales asignados en la misma provincia y residiendo habitualmente en ella, el Maestro de la Orden, oído su consejo, declare que la misma ya no tiene derecho a participar como provincia de los Capítulos Generales, y redúzcala a viceprovincia o a *vicariato general*, acorde a la norma del n. 257, a no ser que el Capítulo General ya hubiese sido convocado.

362. (B - 256; P - 485)

*** [O] 270. Const. § III. - Sin embargo; la asignación por razón de estudios fuera de la propia provincia, no es suficiente para tener voz en las elecciones. *Los demás derechos y obligaciones del fraile asignado por razón de estudios los determina el prior provincial de la provincia de asignación, previo consentimiento del prior provincial de la provincia de afiliación, quedando a salvo lo establecido en el n. 208.*

§ IV.- Como en el LCO.

§ V.- Todo fraile, ya a partir de la primera profesión, necesita una asignación directa a un determinado convento, la cual de suyo no tiene limitación de tiempo. La asignación indirecta dura sólo el tiempo del oficio. *El prior provincial de la provincia de asignación determina la duración de la asignación indirecta por razón de estudios con el consentimiento del prior provincial de la provincia de afiliación. Transcurrido el tiempo de asignación indirecta, revive la asignación directa o simplemente hecha.*

363. (P - 486)

♦ ♦ 271. Ord. - § I. - *El Capítulo General o el Maestro de la Orden pueden asignar libremente a los frailes a cualquier provincia o convento.*

§ II. - El capítulo provincial o el Prior provincial puede hacer asignaciones en su provincia.

§ III. - El capítulo provincial o el prior provincial puede asignar a su propia provincia a un fraile de otra provincia con el consentimiento del capítulo provincial o del prior provincial de la provincia de afiliación, notificando al Maestro de la Orden.

§ IV. - El fraile que haya sido simplemente asignado conforme a la norma del § I o del § III, necesita además asignación a un convento determinado.

§ V. - *Las asignaciones directas e indirectas de los frailes por razón de estudios háganse por escrito (cf. Apéndice n. 13).*



364. (P - 487)

♦♦ 305. Ord.- § I. El prior que, por razón de enfermedad, se encuentra impedido del debido cumplimiento de sus obligaciones, si no hay esperanza de que recupere la salud dentro de los seis meses, renuncie a su oficio.

§ II. *Si no puede o no quiere comunicar su voluntad de renunciar, el subprior, oído el consejo, someta el caso al prior provincial.*

365. (P - 488)

♦♦ 309 Ord. § I. Esté presente en el capítulo un secretario, elegido en un único escrutinio. *Consigne las deliberaciones y resoluciones del capítulo en un libro destinado para ello.*

366. (Insert. def.) (O - 240)

317. Ord. § I. - Excepto en los casos expresos establecidos por el derecho, los votos del consejo son decisivos y no sólo consultivos.

§ II.- En los casos más urgentes, cuando no puedan asistir más, es suficiente que asistan, además del presidente del consejo, al menos dos consejeros.

§ III.- El síndico sea siempre convocado a participar de las deliberaciones del consejo, pero sin tener voto, a no ser que sea miembro del mismo.

§ IV.- Sean convocados al consejo otros oficiales del convento para ser oídos, cuando se traten asuntos que atañen a sus oficios.

367. (Insert. def.) (O - 244)

330. Ord. - El prior, con el consentimiento del consejo conventual, nombre al sacristán y al bibliotecario. Para el nombramiento de otros oficiales que juzgue útiles, no necesita el consentimiento del consejo. *El capítulo provincial determine las condiciones, la duración, las competencias y las demás cosas oportunas correspondientes a cada uno de los oficiales.*

368. (Techn)

335. Ord. - § I 1º como en LCO; 2º - *El prior del convento o el superior de la casa nombre un vicario que actúe en todo conforme a las determinaciones dadas por él mismo.*

369. ♦ 348. Ord.- § I. - Habiendo cesado en su oficio el prior provincial, según la norma del n. 344, § I, será vicario de la provincia, de acuerdo a la determinación hecha en el estatuto de la provincia: *el mismo prior provincial que cesa en el oficio, o bien algún fraile que es o fue prior conventual en la provincia.*



370. (Insert. def.) (O - 247)

356. Ord. - Recibidas las letras de convocatoria:

1° *hágase la elección de los delegados de los cuales se habla en el n. 352 § I, 5°, y en los conventos que tienen derecho a ello, la elección del socio o de los socios del prior que van al capítulo, bajo la presidencia del subprior del convento; hágase además la elección de los vocales suplentes si se da el caso previsto en el n. 352 § II;*

2° tres meses antes del comienzo del capítulo, el prior provincial envíe a los capitulares y a los conventos una relación acerca del estado de la provincia y de los problemas más graves que se dan en ella; y los oficiales de la provincia (cf. nn. 376-381) envíen una relación acerca de todas las materias de su competencia;

3° haya en todos los conventos, bajo la presidencia del prior, un intercambio de impresiones en el que se examinen las relaciones de las que se habla en el párrafo 2° y se determinen las proposiciones o peticiones a ser enviadas al capítulo, en miras al bien de la provincia o del convento.

371. (Insert. def.) (O - 248)

369. Ord. - § I. - En los casos más urgentes, cuando varios no puedan asistir, es suficiente que además del presidente del consejo estén presentes por lo menos dos consejeros.

§ II. - Cuando se traten temas pertinentes al estudio, a los profesores y a los estudiantes, como así también a la escuela apostólica, estén siempre presentes el Regente y el Moderador del centro de estudios institucionales.

372. (P - 494)

♦♦ 385. Ord. - § I. - El prior regional preside el vicariato *como vicario del prior provincial* y, además de las facultades establecidas por el capítulo provincial, tiene el derecho:

1° de asignar a los frailes que están en el vicariato, salvados los derechos del prior provincial;

2° de confirmar al prior conventual a tenor del n. 467, y nombrar al prior conventual según el n. 332, a menos que en el estatuto del vicariato se prevea algo distinto;

3° a participar en razón de su oficio del consejo de provincia, a no ser que en el estatuto de provincia se haya determinado algo distinto;

4° a participar en razón de su oficio en el capítulo provincial (cf. 352, § I, 1°).

§ II. Como en el LCO.



373. (P - 495)

♦♦ 386. Ord. § I. - En cada uno de los vicariatos haya un consejo, cuyo consentimiento o parecer, acerca de los asuntos más importantes, sea requerido por el prior regional, de acuerdo al estatuto del vicariato. *Las actas de este consejo deben ser remitidas al prior provincial después de la reunión.*
§ II. - El número y el modo de elección o nombramiento de estos consejeros sean determinados por el estatuto del vicariato.

374. (Insert. def.) (O - 250)

386 Ord. § III. - *Cuando el prior provincial, según las normas establecidas en el Libro de las Constituciones y Ordenaciones o en el estatuto de provincia y del vicariato, debe tratar asuntos que atañen al vicariato, consulte en primer lugar al consejo del vicariato, antes de llevar el asunto al consejo de provincia; pero el caso de confirmación, nombramiento o remoción del prior regional, trátelo el prior provincial en el consejo de provincia (cf. n. 373, 1°).*

375. (P - 496)

♦♦ 391. Ord. - Para favorecer la colaboración entre las provincias puede haber:

- 1° coloquios periódicos entre priores provinciales o diversos oficiales, como maestros de novicios, de frailes estudiantes y de frailes cooperadores, regentes, profesores, promotores, etc.;
- 2° sesiones o comisiones interprovinciales para el estudio de los problemas comunes;
- 3° promotores nacionales o regionales para diversas obras;
- 4° noviciados o estudiantados comunes, o centros comunes, de acuerdo a normas a ser aprobadas por el Maestro de la Orden;
- 5° un convenio, hecho con el consentimiento del Maestro de la Orden, para la erección de conventos interprovinciales (M 292, C 181);
- 6° *un convenio entre dos capítulos provinciales o priores provinciales para hacer una asignación directa desde una provincia a un convento de otra provincia, salvados los nn. 270 § I y II, 497 § I y 600, notificado también el Maestro de la Orden.*

376. (P - 498)

** [O] 407. Const. - En el Capítulo General electivo se reúnen y tienen voz:

§ I. - En la elección del Maestro de la Orden:

1° - 6° : como en el LCO.

7° por la provincia que tiene al menos *veinte* y hasta cien frailes asignados en vicariatos o casas de la misma provincia, fuera del



territorio de la provincia, un delegado electo de entre ellos y por ellos, según el estatuto de provincia; en cambio, por la provincia que tiene de 101 a 200 frailes asignados en los vicariatos, elíjase otro delegado; y así sucesivamente.

377. (P - 499)

** [O] 409-bis. Const. - Todas las provincias que tienen al menos *veinte* frailes asignados en vicariatos o en casas fuera de los límites de la misma provincia, tienen derecho a enviar un delegado, electo de entre ellos y por ellos, según el estatuto de provincia, al Capítulo General tanto de definidores como de priores provinciales (cf. Apéndice, 16). Esta selección hágase de tal modo, por el Maestro de la Orden con su consejo, que la mitad de las provincias estén representadas en un capítulo y la otra mitad en el siguiente.

378. ♦ 417. Ord.- § II. - 1º-7º como en el LCO.

8º *La sesión tiene lugar con la sola asistencia de los vocales, si la tercera parte de los capitulares lo pidió previamente, o si habiéndolo pedido alguno, ello fuese aprobado por voto.*

9º en un plazo de dos días... (como en el LCO);

10º en las actas... (como en el LCO);

11º durante la redacción de las actas (como en el LCO).

379. (Insert. def.) (O - 264)

428. Ord. § I. - Los demás socios fomentan las relaciones mutuas de las provincias con el Maestro de la Orden, le ayudan comunicando a las provincias a ellos encomendadas las decisiones y normas directivas del régimen central, conociendo bien dichas provincias y, según las disposiciones del Maestro de la Orden, frecuentándolas asiduamente y *también visitándolas en lugar suyo*. Sin embargo, no tienen potestad alguna sobre cada una de las provincias.

§ II. - Su principal tarea es ayudar a las provincias y promover la colaboración entre las de la misma región, poniendo en práctica lo que se dice al respecto en los nn. 390-395. A juicio del Maestro de la Orden, pueden ser puestos también al frente de algunos Secretariados.

380. (B - 280; P - 504)

*** 429. Const. § II - El nombramiento de los socios para el apostolado y para la vida intelectual hágase habiéndose oído a todos los priores provinciales.



§ III - El nombramiento de los socios para las relaciones de las provincias con el Maestro de la Orden hágase oídos los priores provinciales interesados, los cuales, habiéndose puesto previamente de acuerdo al respecto, presentarán tres nombres al Maestro de la Orden. Este deberá nombrar a uno de estos tres o bien pedir que se presenten nuevamente tres nombres.

381. (P - 505)

♦♦ 438. Ord.- Al promotor general de las monjas compete:

1º ayudar al Maestro de la Orden y al procurador general en los asuntos referentes a las monjas;

2º recoger las informaciones referentes a ellas o para ellas y comunicárselas a las mismas y a las diversas provincias.

[A] § II.

382. (P - 507)

♦♦ 494. Ord.- § I. - *En los conventos donde deba ser elegido un único socio, hágase la elección conforme a la norma del n. 452.*

§ II.- *En los conventos donde deban ser elegidos varios socios (cf. n. 490, § II) determínese por voto secreto si han de ser elegidos todos a la vez o uno tras otro.*

§ III. - *Antes de la elección, con el consentimiento de la mayoría de los vocales, puede realizarse un intercambio de impresiones acerca de los que han de ser elegidos.*

§ IV.- *La elección realícese del siguiente modo:*

1º *si todos los socios son elegidos simultáneamente, la elección termina en el séptimo escrutinio, en el cual basta la mayoría relativa;*

2º *si en cambio es elegido uno tras otro, para cada socio, si hasta el tercer escrutinio inclusive ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta de los votos, en el cuarto y último escrutinio sólo pueden ser presentados aquellos dos que hayan obtenido mayor número de sufragios en el escrutinio precedente, conforme a lo prescrito en el n. 450, § III.*

383. (P - 508)

**[O] 497. Const. § I. - *Quedando firme el n. 491, § II, y exceptuados aquellos que a tenor del n. 352 § I y § III ya están representados, eligen delegado al capítulo provincial, con tal de que gocen de voz activa (cf. 440 et 441):*

1º *los frailes directamente asignados a las casas de la provincia;*

2º *a no ser que en el estatuto de provincia se disponga otra cosa, los frailes directamente asignados en las casas o conventos bajo*



la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, exceptuados siempre aquellos que pertenecen al consejo generalicio;

3° los frailes asignados indirectamente fuera de la provincia, con tal de que no sean superiores;

4° los frailes asignados en los conventos, para los que se ha hecho un convenio conforme a la norma del n. 391, 4-6°, con tal de que no sean *priores conventuales*.

384. ♦ 560. Ord. - § I. - *Las entidades de la Orden, por medio de los Capítulos o en sus estatutos, definan el modo de operar en cuanto a los bienes pecuniarios (administración; guarda del dinero, de las acciones, obligaciones o similares; inversiones y movimientos bancarios); según las condiciones propias del lugar;*
§ II. - El dinero deposítase tan sólo en bancos de los que conste con certeza su seguridad, y conforme a la intención del n. 555, a nombre de la respectiva persona moral o de la institución a la que pertenece.
§ III. - El banco sea elegido por el mismo administrador, con el consentimiento del superior.

385. (Insert. def.) (O - 282)
563. Ord. - § I. - *Cada mes, el síndico del convento debe dar cuenta ante el consejo de todo lo recibido y gastado, de las deudas y los créditos.*
§ II. - Cada año el superior de la casa, el prior conventual, el vicario provincial y el prior regional, envíen al prior provincial una relación detallada y completa hecha por el síndico, en la cual se incluya también el presupuesto para el año siguiente, oído el capítulo, si así lo hubiese determinado el capítulo provincial, y aprobada por el consejo del convento o del vicariato. Se guardarán ejemplares de dicha relación en el registro del respectivo síndico.

386. (P - 512)
♦ ♦ 567. Ord. § I. - *Cada año, el prior provincial, el prior vice-provincial y el vicario general, así como los presidentes de las instituciones que reciben subsidios de la Orden, remitan dentro de los cinco meses posteriores al fin de cada año de administración, sus relaciones económicas, directamente al Maestro de la Orden.*

387. (P - 513)
♦ ♦ 575 Ord. § I : como en el LCO.
§ II - En lo que respecta a los gastos del Capítulo General, debe tenerse presente que:



- 1º *los gastos de viaje se pagarán por el así llamado método de prorratio, de modo que cada uno de los capitulares pague, de hecho, la misma suma de dinero.*
- 2º *los gastos de pensión y los gastos generales del Capítulo páguese proporcionalmente por la curia generalicia y por cada una de las provincias, entre las cuales se ha de guardar equidad y proporción, según el modo que ha de establecerse en el mismo Capítulo;*
- 3º *Seis meses antes de la convocatoria del Capítulo General, el síndico de la Orden y el síndico del convento donde se realiza el Capítulo General, preparen un estudio de los gastos previsibles del Capítulo, y sométanlo al Maestro de la Orden con su consejo. Después, envíese a cada una de las provincias a modo de consulta.*

Declaraciones

388. *En todos los lugares donde se encuentre en nuestras leyes la palabra "asistente" del Maestro de la Orden, reemplácese por "socio".*
389. Declaración acerca del n. 391, 6º del LCO (cf. Providence, 460, 496, 508)

Forma de la asignación:

Se trata de una asignación directa con todos los derechos y obligaciones, a no ser que se prevea expresamente otra cosa (cf. LCO 270) en virtud de alguna delegación del Capítulo General (cf. LCO 271 § I).

Modo de proceder:

1. *Es necesario el consentimiento entre dos capítulos provinciales o entre dos priores provinciales. En este convenio debe atenderse al n. 600 del LCO.*
2. *La asignación la da el prior provincial de la provincia en la cual se encuentra el convento. Y se declara expresamente que la asignación se realiza a tenor del n. 391, 6º del LCO, con el consentimiento de N.N., prior de la provincia en la cual el fraile está asignado.*
3. *Es necesario enviar al Maestro de la Orden una copia del convenio y el documento de asignación.*

Derechos y obligaciones del fraile asignado:

1. *Respecto del convento al cual el fraile es asignado*
 - a. *Tiene voz pasiva y activa en el convento de asignación.*



- b. No obstante, según el Capítulo General de Providence, no tiene voz activa ni pasiva en cuanto a la elección del socio o de los socios del prior para el capítulo provincial (LCO 491, § I), ni de los delegados para el capítulo de la provincia en la cual se encuentra el convento de su asignación (LCO 497, § I, 1°).*
 - c. Por eso, el fraile asignado, conforme al n. 391 6° del LCO, no debe ser contado como vocal para la elección del socio o de los socios del prior que van al capítulo provincial de la provincia a la cual pertenece el convento de su asignación (LCO 497).*
- 2. En cuanto a la provincia de su asignación, el fraile conserva la voz activa y pasiva para la elección del delegado que va al capítulo provincial de la provincia de su asignación, conforme a la norma del n. 497, § I, 4° del LCO (cf. Providence 508).*

Esta declaración debe ser insertada en el Apéndice del LCO, n. 16.

✠

AGRADECIMIENTOS

390. El Capítulo General de Definidores realizado en Cracovia agradece a las entidades y a todos aquellos que de modo particular colaboraron en la preparación y feliz desarrollo del Capítulo, a saber:
- a la provincia de Polonia, por su benigna hospitalidad y por su adecuada y ordenada organización;
 - a la comunidad del convento de la Santísima Trinidad de Cracovia, que recibió fraternalmente al Capítulo;
 - a los frailes y hermanas que solícita y diligentemente colaboraron con el Capítulo: a los secretarios acompañantes, a todos los que se les encomendó la traducción simultánea y la traducción de los textos, a los que prepararon las celebraciones litúrgicas, a los que pusieron por escrito los temas tratados verbalmente, y a todos aquellos que, según su propia labor, ayudaron generosamente al Capítulo.

SEDE DEL PROXIMO CAPITULO GENERAL

391. Comunicamos que el próximo Capítulo General de Provinciales se ha de celebrar en el convento de Santo Domingo de Santafé de Bogotá, de la Provincia de San Luis Beltrán de Colombia, entre los días 17 de julio al 8 de agosto de 2007.

SUFRAGIOS POR LOS VIVOS

392. Por nuestro Ssmo. señor el Papa Juan Pablo II, supremo pastor de toda la Iglesia y benevolentísimo benefactor de nuestra Orden, cada provincia celebre una misa.
Por fray Carlos Alfonso Azpiroz Costa, Maestro de la Orden, cada provincia celebre una misa.
Por todo el orden episcopal, por los Socios del Maestro de la Orden y por el Procurador General de la Orden, así como por nuestros benefactores y por el buen estado de toda nuestra Orden de Predicadores, cada provincia celebre una misa.



SUFRAGIOS POR LOS DIFUNTOS

393. Por las almas del Papa Pablo VI y del Papa Juan Pablo I, últimos sumos pontífices fallecidos, cada provincia celebre una misa.

Por el alma de fray Damian Byrne, último Maestro de la Orden fallecido.

Por las almas de los frailes y hermanas fallecidos desde último Capítulo General; por esta vez, se manda que cada provincia celebre una misa solemne por todos ellos a la vez.

Cuando se dé cumplimiento a estos sufragios prescritos por los vivos y por los difuntos, comuníquese publicamente para que los frailes del convento donde se celebran los sufragios, oportunamente avisados, puedan participar en la misa que se celebra por tal intención.

Estas son las Actas del Capítulo General de Definidores, celebrado en Cracovia, Polonia, en el convento de la Santísima Trinidad, del 28 del mes de julio al día 17 del mes de agosto de 2004, a cuyos ejemplares, impresos, con el sello del Maestro de la Orden, debe prestárseles la misma fe que al texto original.

A todos y cada uno de los superiores de la provincias, de los conventos y de las casas, mandamos que cuanto antes hagan leer íntegramente y publicar estas Actas en todos los conventos y casas a su cargo, y procuren diligentemente que sean observadas por todos.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Cracovia, en el convento de la Santísima Trinidad, en la solemnidad de San Jacinto, día 17 del mes de agosto de 2004.

L. + S.

fr. Carlos A. Azpiroz Costa OP
Maestro de la Orden

fr. René-Vincent du Grandlaunay OP
Definidor del Vicariato Provincial de la
Provincia de Francia en el mundo árabe



fr. Pablo Carlos Sicouly OP
Definidor de la Provincia Argentina de San Agustín

fr. Richard Woods OP
Definidor de la Provincia de San Alberto Magno en SFAS

fr. Grzegorz Chzanowski OP
Secretario del Capítulo General

fr. Mirosław Ostrowski OP
Vice-Secretario

fr. Paweł Trzopek OP
Vice-Secretario

APENDICES

I

RELACION DEL MAESTRO DE LA ORDEN SOBRE EL ESTADO DE LA ORDEN

En conformidad al LCO 417 § II, 3º presento mi *Relatio de statu Ordinis*, al **Capítulo General de Definidores** reunido en Cracovia, Polonia, a partir del 27 de julio de 2004.

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

1. ¡El tiempo vuela! (y yo también teniendo en cuenta los viajes que han ocupado las 2/3 partes de la agenda de estos tres años). Es la primera idea que me viene a la mente al enfrentarme a esta empresa: ofrecer una relación sobre el estado de la Orden (2001-2004). Permítanme antes algunas consideraciones, pueden ser claves de lectura personales.

2. Ante todo, considero **un privilegio** haber podido colaborar con fray Timothy Radcliffe durante sus últimos cuatro años de servicio a la Orden como Maestro. Esto me ha enseñado mucho, desde muy diversas perspectivas, y ha facilitado en gran medida el ejercicio inicial del ministerio que los hermanos me han confiado el 14 de julio de 2001 en Providence. Aquel día celebrábamos un nuevo aniversario de la muerte de fray Vincent de Couesnongle (1992). Lo recuerdo especialmente pues a él hice mi primera profesión en la Orden.

3. Al comenzar esta *Relatio* me pregunto ¿cómo ofrecer una mirada lo más profunda y exhaustiva posible sobre la **vida y misión de la Orden en este trienio**? Si bien la *Relatio de statu Ordinis* no es un informe acerca de todo lo que ha pasado en estos tres años, es verdad que muchas imágenes de lo sucedido en este trienio se hacen presentes en este momento. ¿Se puede olvidar el horror del 11 de septiembre de 2001? ¿Acaso no han quedado grabadas las imágenes de nuestra iglesia conventual en Bahawalpur después de la masacre de cristianos el 28 de octubre de ese año? ¿Qué importante la presencia consoladora de nuestras hermanas dominicas en los barrios más pobres de Kinshasa! ¿Podemos enterrar en el pasado las historias de la gente que vive en Campodos, Diócesis de Tibú (Colombia) en el territorio de la parroquia donde nuestros hermanos y hermanas dominicos continúan



predicando el Evangelio, donde la guerra se ensaña con los más pobres? ¿Cómo no recordar la celebración de la Palabra en el jardín de las Naciones Unidas, en Nueva York, al lado de la imagen de fray Francisco de Vitoria, concluyendo el ayuno por la paz de algunos hermanos y hermanas bajo el lema **"tiene que haber otro camino"** a fines de septiembre de 2002? ¿Podemos clausurar fácilmente la memoria de los encuentros con nuestros hermanos y hermanas en Irak durante la visita en octubre de 2002 mientras ellos esperaban lo peor? Lo que ha sucedido después -y que aún seguimos contemplando- ¿no ha confirmado las intuiciones proféticas de tantos hijos e hijas de Santo Domingo que viven y predicán en esas tierras?

4. Cada año los **mensajes de Navidad y las crónicas de los viajes**, quieren expresar sintéticamente estas diversas postales del alma, apenas bocetos de *"lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que hemos contemplado y lo que hemos tocado con nuestras manos..."* (1ª Juan 1, 1)¹. Para poder tomar el pulso a la vida y misión de la Orden, son también significativas las **cartas conclusivas de las visitas canónicas**. Ellas expresan de alguna manera los desafíos más importantes, gozos y esperanzas, tristezas y angustias.

5. **¿Cómo definir la misión del Maestro de la Orden?** No pretendo transcribir aquí un extracto del *De officiis Ordinis* del Beato Humberto, tal como se hacía en algunas ediciones oficiales de nuestras Constituciones², o reproducir una serie de textos del LCO y de los Capítulos Generales referidos al tema. De hecho, la descripción de las obligaciones, deberes y derechos del Maestro de la Orden está muy bien sintetizada en el *LCO Index Analytico - Alphabeticus*³. Durante este trienio sin embargo, he podido descubrir que la tarea principal del Maestro es la de **confirmar a los hermanos y hermanas en su vocación de animar la vida y misión de la Orden, allí donde la obediencia los lleva**. Esto implica **consolar** a los que sufren (2 Corintios 1, 4), **reconciliar** a los que están enfrentados (Cf. 2 Corintios 5, 16-20), **argüir, reprender, exhortar** con paciencia incansable y con afán de **enseñar** (Cf. 2 Timoteo 4, 2).

¹ Cf. IDI nn. 398 (2001), 407 (2002) y 417 (2003). Las crónicas de los viajes publicadas en el IDI pretenden también describir la vida y misión de la Orden en diversas partes del mundo. Esas crónicas especialmente están dedicadas a nuestras contemplativas. Son ellas quienes sostienen -con su oración y sacrificios- la predicación de los hijos e hijas de Santo Domingo desde 1206.

² Cf. *Liber de Instructione Officialium Ordinis Fratrum Praedicatorum* en *Constitutiones Fratrum Ordinis Praedicatorum*, Ed. V. Bandello (1505) y Ed. A. Cloche (1690).

³ LCO (ed. 1998), 291-294.



6. Este servicio se extiende sin duda a toda la Orden, comprendida como Familia, conforme a nuestra tradición⁴ interpretada y actualizada en los Capítulos Generales, especialmente desde 1968⁵. Es un ministerio que se despliega en dos ámbitos o momentos que se alternan en forma constante y sin solución de continuidad: las visitas fraternas y canónicas a nuestras comunidades esparcidas en todo el mundo y la tarea desarrollada desde la Curia General en el convento de Santa Sabina (Roma). Por ello esta tarea no se centra solamente en el Maestro. Los miembros del Consejo Generalicio, Promotores Generales -ya algunas "Promotoras"-, oficiales, frailes, religiosas, laicas, ¡todos los miembros de la comunidad de Santa Sabina! colaboran en esta misión. Por ello, teniendo en cuenta que esta *Relatio* va dirigida especialmente a los frailes definidores, es importante leerla -de modo subsidiario y complementario- con los diversos informes que los Socios (asistentes) y otros oficiales han presentado a su tiempo en el camino de preparación al Capítulo.

7. Intento de esta manera presentar de modo más general, 'amplio' o 'global', la belleza de la vida y misión de la Orden en todo el mundo. Quisiera, repito, **hacerme eco de los gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Santo Domingo**. Es verdad, hay luces y hay sombras pero a través de nuestras debilidades se manifiesta el poder de Cristo (Cf. 2 Corintios 12, 9). Presento el texto a través de las temáticas que coinciden aproximadamente con las Comisiones capitulares previstas con el Consejo Generalicio para el trabajo capitular⁶. No se ha organizado una comisión especial para la Familia Dominicana. Esto no significa dejar de lado esta realidad, al contrario, la supone. Con el correr de los años, fortaleciendo los procesos de colaboración e integración a través de organismos a nivel general y regional se han dado pasos importantes (nunca suficientes) trabajando como hermanos y hermanas, todos hijos e hijas de Santo Domingo. Desde esta perspectiva insto a leer las Relaciones de los Promotores Generales para las monjas, para Justicia y Paz, para la Familia Dominicana, para los laicos, para el Movimiento Juvenil Dominicano (IDYM) y los Voluntarios Dominicos Internacionales (DVI)⁷.

⁴ Cf. Fr. Buenaventura García de Paredes OP, *Adnectenda Epistolae Patris Generalis specialis sectio de Monialibus ac Sororibus Ordinis nostri* (25.12.1926) en *Analecta* (1927), 122-127; Fr. Aniceto Fernández OP, *Litterae ad Moniales OP - Litterae ad Sorores OP* (12.11.1968) en *Analecta* (1969), 23-28.

⁵ LCO nn. 1 § IX, 141; *Acta Capituli Generalis* (ACG) Tallaght 1971, n. 122; ACG Madonna dell'Arco 1974, nn. 224-226, 234; ACG Quezon City 1977, nn. 65, 70, 72; ACG Walberberg 1980, n. 92; ACG Bologna 1998, nn. 146-148; ACG Providence 2001, nn. 416-421.

⁶ Cf. LCO 415 § V.

⁷ Cf. Documentos enviados al Capítulo [Códigos: B. 1-6 respectivamente].



II. PREDICACION

8. Nuestra Orden “fue instituida específicamente desde el principio para la predicación y la salvación de las almas”⁸. En noviembre de 2002 fui invitado a presentar en la 61ª Asamblea Semestral de la Unión de Superiores Generales una breve ponencia que tenía como título “**El Anuncio del Evangelio en la Orden de Predicadores**”⁹. Los organizadores querían que expusiera –en síntesis– la especificidad de nuestra misión evangelizadora en el mundo actual. Esto me llevó a repasar el tema de **la predicación** a través de las Actas de los Capítulos Generales, desde el Capítulo de Definidores celebrado en Quezon City en 1977 (que identificara las célebres “prioridades de la Orden”) hasta el pasado Capítulo electivo de Providence. Me remito a ese documento, que intenta recoger los puntos más importantes de la reflexión capitular acerca del tema, y como tal puede ayudarnos a la reflexión.

9. En los últimos años (y no me refiero solamente a los últimos tres) los hijos e hijas de Santo Domingo hemos ido descubriendo con mayor provecho la ‘especificidad’ y ‘desafíos propios’ de nuestra vocación: “**la gracia de la Predicación**”. En muchos sitios compruebo que las religiosas dominicas son quienes más están meditando y reflexionando este aspecto esencial de nuestra vocación. De este modo nos ayudan a los frailes a comprenderlo y asumirlo más profundamente. Muchas fraternidades laicales también impulsan en sus miembros esta misión primordial de la Orden (pienso en este momento en la Fraternidad de Bamenda, nacida en el Monasterio de Bambui, en Camerún, donde los frailes no están presentes). En muchos monasterios, también nuestras hermanas son cada vez más conscientes de las raíces apostólicas de su vocación como monjas de la Orden de Predicadores en fidelidad a su misión contemplativa en la Iglesia.

10. El Capítulo de Bolonia en 1998 consideró la importancia de “**La predicación de los hermanos y hermanas en la Orden**” y pidió al Maestro de la Orden constituir una comisión de teólogos, hermanos y hermanas de la Orden para examinar entre otros aspectos el carisma de la predicación¹⁰.

⁸ LCO 1 § II, citando el Prólogo de las Constituciones Primitivas.

⁹ Cf. USG 61º Conventus Semestralis, Laicos y Religiosos juntos ante los desafíos del III Milenio (2002), 83-92. Considero que este texto podría añadirse como “Apéndice” a esta *Relatio* y por lo tanto a las Actas del Capítulo General de Cracovia, dado que resume y recoge textos de muchos Capítulos Generales.

¹⁰ ACG Bologna 1998, n. 42.

El Capítulo de Providence en 2001 encomendó a los Socios para la Vida Intelectual y para la Vida Apostólica continuar el estudio del tema con la ayuda de peritos de diversas partes del mundo¹¹. En el Consejo Generalicio hemos creído que semejante tarea –dada su importancia para toda la Orden– no podía quedar destinada solamente a eventuales ‘decisiones’ o ‘definiciones’ de Capítulos Generales de los frailes.

11. Consideramos que **la reflexión** y estudio acerca de la predicación **debe hacerse a diversos niveles, en diversos ámbitos, en fidelidad al principio de subsidiariedad**. Por ello se ha intentado promover esta reflexión en el seno de las diversas ramas de la Orden, a diversos niveles (generales y regionales) y de modos diversos (encuentros, asambleas, seminarios, etc.).

12. Poco a poco, en los últimos años, **la Familia Dominicana**, fiel al espíritu de Santo Domingo, **se ha ido organizando en diversas estructuras** que facilitan la reflexión y el estudio a diversos niveles e impulsan a la misión: estructuras regionales de los frailes (por ejemplo *CIDALC*, *IEOP*, *IAOP*, etc.); las **Hermanas Dominicas Internacionales (DSI)** y sus organizaciones regionales (*CODALC*, etc.); la **Comisión Internacional de las Monjas** que a través de su boletín “*Monialibus*” realiza una tarea de comunicación muy importante; el **Consejo Internacional de las Fraternidades Laicales Dominicanas (ICLDF)** y los Secretariados regionales que también se han ido constituyendo; el **Secretariado del Movimiento Juvenil Dominicano (IDYM)**; los **Voluntarios Dominicos Internacionales (DVI)**. Finalmente, una novedad para toda la Familia Dominicana de la región: la “*Asia-Pacific Region Leadership Conference*” que reúne y convoca a representantes de todas las ramas.

13. Hablar sobre la ‘predicación’ en la Orden, que es nuestra misión, se convierte en una tarea plena de desafíos difíciles de sintetizar. En estos tres años, insisto, lo más importante es haber podido comprobar que en aquellos sitios donde se desarrollan **proyectos de colaboración entre hermanos y hermanas de las diversas ramas de la Familia**, la Orden tiene más vitalidad y presencia. Esto abre nuevas e insospechadas posibilidades a nuestra predicación.

14. Sugiero que los capitulares continúen **promoviendo los proyectos de colaboración** en continuidad con los últimos tres Capítulos Generales. Esto debe hacerse a dos niveles: la colaboración entre las diversas entidades de

¹¹ ACG Providence 2001, n. 435.



los frailes y la colaboración a nivel de la Familia Dominicana en diversos sitios, países, regiones (vayan dos ejemplos significativos: el *Aquinas Institute* en Saint Louis, Estados Unidos -un modelo académico-, y la misión de los frailes y hermanas en Campodos, Tibú, Colombia, una presencia misionera entre los más pobres, víctimas de una inusitada violencia).

15. Muchas veces las decisiones acerca de nuestra predicación o misión, la presencia en ciertos lugares, se resuelve simplemente por un criterio meramente numérico (con cuántos hermanos podemos contar). Esta perspectiva es a veces la única que impulsa a cerrar casas, a reducir conventos a casas o a establecer como casa filial una comunidad autónoma. En muchas ocasiones nuestra presencia en sitios que son prioritarios de acuerdo a las prioridades y fronteras señaladas por los Capítulos Generales (o provinciales) se ve amenazada. Como consecuencia se privilegia de hecho la presencia en determinados lugares simplemente porque “siempre hemos estado allí” o “porque allí somos más”. Apelamos a la ‘tradicción’, pero quizás porque no queremos arriesgar. En muchos Capítulos Provinciales se constata la siguiente situación: a *todos* los hermanos les parece que es necesario **replantear nuestras presencias** en el territorio de nuestras Provincias; a *muchos*, no sin temblor y temor, les parece que hay **presencias que podrían o deberían desaparecer** para hacernos presentes en otros lugares; a *muy pocos* -¿nadie?- les parece que la comunidad donde vive debiera ser “suprimida” o simplemente “replanteada”.

16. Dentro de los “nuevos lugares de predicación” se destaca **Internet**. El Capítulo General de Bolonia pidió al Maestro de la Orden nombrar un fraile para ayudar a desarrollar y coordinar esta misión¹². Poco a poco se han multiplicado las páginas dedicadas a la predicación, subsidios para homilías y muchas otras manifestaciones e iniciativas (Provincias de Canadá, Flandria, España, Francia, Colombia y otras). De hecho cada Provincia tiene su propia página y a través de la página de la Orden se accede a casi todas ellas. De hecho en este momento hay un fraile encargado de la “página web” de la Orden, quien no es miembro de la Curia General, y no hay un Promotor de Internet.

¹² Cf. ACG Bologna 1998, n. 77.



III. VIDA INTELECTUAL Y PREDICACION

17. El Capítulo General de Providence en 2001 nos ha ofrecido un texto “preciso y precioso” acerca de la importancia del estudio. Un texto que continúa siendo una importante fuente de inspiración: *Misericordia Veritatis*.

18. En muchas provincias se nota realmente la importancia y cuidado de los **Centros de estudios**. Esto no está exento de sacrificios, humanos y económicos. Muchas entidades han pedido la “afiliación” de sus centros a otras Facultades de Teología de la Orden (el Centro de Ibadan en Nigeria; el de Oxford en Inglaterra; el Centro de Ho Chi Minh en Vietnam) para poder otorgar grados académicos de acuerdo a las leyes eclesiásticas.

19. **Muchas provincias también están desarrollando sus Centros**, incluso a través de mejoras edilicias o intentando encontrar un sitio más apropiado para ellos, teniendo en cuenta el crecimiento en el número de sus alumnos (esto sucede con nuestros Centros de estudios de las Provincias de *Saint Joseph*; *Holy Name* y *Saint Albert the Great* en los Estados Unidos de América).

20. En aquellas provincias que han sufrido una merma en las vocaciones o quizás signos de estancamiento por diversas razones, existen **nuevos esfuerzos para renovarse en la vida intelectual y ofrecer nuevas y atractivas propuestas** (Salamanca en la Provincia de España; Tallaght y Limerick en la Provincia de Irlanda; proyecto de una Facultad de Teología en Bogotá, en la Provincia de Colombia).

21. Provincias que no tienen por ahora un número suficiente de estudiantes y/o profesores para tener un *Studium* propio **están ofreciendo de manera subsidiaria y original elementos de nuestra tradición doctrinal en los estudios iniciales** que los frailes realizan en otros centros (Provincias de Perú, Irlanda y Croacia).

22. En algunas provincias, aun con pocos medios, existe el deseo de **continuar desarrollando los Centros académicos** que ellas poseen (Provincias de Canadá, Argentina). En otras Provincias, como citaba más arriba, se están dando importantes signos de desarrollo y expansión (Provincias de Vietnam y de Nigeria). Otros centros de estudios ya están siendo planificados para el futuro (por ejemplo en Costa de Marfil para el Africa francófona).

23. Varias provincias han desarrollado programas de **enseñanza a distancia a través de Internet** (*DOMUNI* en la Provincia de Toulouse, la Provincia de



España, Universidad de Santo Tomás en la Provincia de Colombia). Existen proyectos de colaboración entre provincias de la misma región en materia de estudios, con una *Ratio Studiorum* interprovincial (Provincias de Italia y Provincias de la Península Ibérica).

24. En muchas entidades hay un serio trabajo académico no sólo en vistas de la **formación de los propios estudiantes sino también pensando en la formación de estudiantes no dominicanos**, a través del estudio de cuestiones que van más allá de los programas de iniciación teológica (Chile, Montreal en Canadá, Bagdad en Irak –aunque en este año las clases se hayan suspendido–; Saint Louis en *Saint Albert the Great*; Berlín en Teutonia y Holanda). Prioridades para la Orden como el diálogo interreligioso (El Cairo en Egipto, Estambul en Turquía; Manila en Filipinas o Multan en Pakistán) o la **comprensión teológica de diversos aspectos sociales y económicos** (Instituto Pedro de Córdoba en Santiago de Chile; la Facultad de Ciencias Sociales en el “*Angelicum*”) están ganando aceptación como campos de nuestra vida intelectual.

25. El incremento de las nuevas vocaciones invita también a renovar **el cuerpo de profesores y la vida académica**. En algunas entidades hay un serio esfuerzo en hacer eso (*Saint Joseph* en los Estados Unidos, Francia y Toulouse) y aunque el número de los nuevos candidatos sea menor también se piensa en el futuro (Australia y Eslovaquia). Sin embargo, en otras provincias, se nota la falta de una política provincial en la materia.

26. En varios Centros de estudios de la Orden se notan signos positivos. Poco a poco se está pasando **de un momento de desánimo a nuevas iniciativas**. En el *Angelicum* se estudia un Plan estratégico acerca del futuro. En Friburgo se ha renovado la convención con las autoridades civiles y eclesiásticas. En la Escuela Bíblica de Jerusalén se trabaja con ahínco en un nuevo proyecto: “La Biblia en sus tradiciones”. La Comisión Leonina se ha trasladado al Convento de Saint Jacques de París para lograr mayor ‘visibilidad’, atraer nuevos jóvenes apasionados en la edición crítica de las obras de Santo Tomás de Aquino y aprovechar los recursos de la excelente biblioteca conventual¹³. En Addis Abeba nace un nuevo proyecto cultural para la Orden. Me detendré brevemente en alguno de estos temas más adelante.

¹³ Para formalizar este traslado se han firmado dos convenciones: una con la Provincia de Francia y otra con el Convento de Saint Jacques. En ellas se regulan diversas materias, en particular los derechos y obligaciones de los miembros de la Comisión respecto a la comunidad de asignación, a sus provincias de afiliación, etc.



27. Diversos esfuerzos destinados a recoger **fondos para algunos proyectos académicos** seleccionados se están poniendo en práctica a través de *IDF* (*International Dominican Foundation*). Posiblemente serán tenidas en cuenta otras necesidades en el futuro.

28. Por un lado somos vistos como quienes debemos ofrecer una valiosa y preciada contribución intelectual en la vida de la Iglesia -y de hecho algunas expectativas en este campo han sido iniciadas: Sri Lanka y Addis Abeba-. Por otra parte se presentan algunas **dificultades en materia de 'títulos' o 'afiliación' de Centros de estudios a las Facultades eclesiásticas**. En muchos casos los títulos eclesiásticos se limitan a los alumnos que son candidatos al presbiterado. Esto complica el panorama, pues hace más difícil contar con mayor cantidad de alumnos, especialmente aquellos que siendo de otras ramas de la Familia Dominicana estarían muy interesados en acudir a nuestros Centros. La misma falta de alumnos pesa también a la hora de solicitar la 'afiliación' de nuestros Centros.

29. **¿En qué dirección podemos avanzar?** Es importante que la Orden tenga diversos **Centros de estudios** en todas las regiones y en las lenguas más habladas para formar nuestros jóvenes en la tradición dominicana. Al presente, hace falta un Centro de estudios francófono en Africa (aunque está siendo planeado en Yamoussokro); tampoco contamos con un centro de estudios en la región europea alemana (hasta este momento no hay planes para que se establezca uno en el futuro). Hay un centro dominicano en portugués en el Brasil pero no todavía en Europa o Africa, si bien en Portugal el Centro de estudios como tal, existe, y en Angola el "Centro Cultural *Mosaiko*" ofrece un esperanzado porvenir.

30. El **Regente de estudios** en cada entidad debe ser el primer animador de la vida intelectual, no solamente en el ámbito de su propio ministerio en la docencia o la investigación, sino también como alguien que planifica, acompaña y manifiesta su cercanía a quienes se encuentran haciendo estudios complementarios, asegurando el apoyo que necesitan para que estos hermanos no se sientan solos, aislados de la vida de su Provincia, propensos al individualismo o faltos de entusiasmo en lo que están haciendo. En varias provincias este aspecto del papel del Regente no está considerado. El Capítulo General podrá ofrecer una palabra oportuna en la materia.

31. La **vocación intelectual de un dominico necesita ser promovida**. La evangelización en el campo intelectual es un servicio a la Iglesia y al mundo; vocación a la que hemos sido llamados especialmente. Este ministerio aporta



frutos sólo a largo plazo; esos frutos no son visibles inmediatamente. Varias entidades quizás estén ocupadas en la supervivencia o la construcción de las estructuras necesarias –especialmente las entidades más jóvenes- y por lo tanto no existe aún una suficiente atención en la preparación y organización de la vida académica. Otras entidades están centradas principalmente en la tarea pastoral, y quizás se piense que todo lo concerniente al intelecto sea algo así como un “*hobby* privado”, de pocos excéntricos, para los tiempos libres y no como parte de la misión misma de la entidad. Otras entidades, al contar con instituciones académicas importantes, dedican grandes esfuerzos a cubrir los puestos administrativos y de gobierno; como resultado, se corre el peligro de no invertir energías suficientes en el trabajo académico (quizás el caso de las Provincias de Filipinas y Colombia; ambas cuentan con Universidades muy importantes). Finalmente en muchas provincias, terminados los estudios institucionales, los frailes privilegian su actividad pastoral de tal manera que a veces estudian poco o no lo hacen.

32. Las Provincias tienen que preguntarse, **en qué campo de la investigación no se han desarrollado de modo suficiente y qué necesidades deben ser promovidas**. En muchas entidades, puede ser que sea necesario enviar cierto número de frailes a estudiar Filosofía. En otras, el número de filósofos puede ser suficiente pero no hay suficientes teólogos. Otras, a pesar de contar con vocaciones, por ejemplo, no cuentan con frailes especializados en Derecho Canónico, etc.

33. Refiriéndome a los **Centros internacionales de estudios**, muchos de los cuales están bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden¹⁴, invariablemente necesitan de la cooperación de las provincias. Muchas de éstas, es necesario reconocerlo, responden generosamente a los pedidos del Maestro, otras se resisten más a ello; ¡no parecen comprender que esos Centros son “nuestros”! Los frailes hacen su profesión al Maestro de la Orden, si bien son formados por las entidades, y quizás por ello algunas no responden generosamente a nuestros pedidos. A veces las provincias que no tienen medios suficientes son las más generosas. Un espíritu de itinerancia, docilidad y corresponsabilidad por las necesidades más grandes de la Orden debe ser desarrollado. No siempre es posible planificar de antemano las necesidades que se presentarán. A un joven fraile no se le puede prometer que necesariamente ocupará un cargo como docente en una importante institución internacional.

¹⁴ Más adelante se hará referencia a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden.



Lo que sí se necesita es un espíritu de responsabilidad y esperanza, lo que contribuye a los frailes y comunidades a aceptar la sorpresa de estos pedidos y a responder con generosidad, incluso cuando la ausencia de un fraile cualificado, que ha sido llamado para servir en otro sitio, sea dolorosa.

34. En varios de nuestros centros **se necesitan frailes con alta y muy específica especialización en campos muy particulares**. Normalmente sería muy difícil desafiar a un joven fraile e entrar en ese campo en el que quizás nunca expresó interés. Es importante sin embargo que los Regentes de estudios estén atentos a estas necesidades y que cuando una provincia tenga un hermano que podría especializarse en un área poco común, el cual no es necesario en la propia provincia, debe ser animado y acompañado. Muchas veces descubrimos gracias a otros hermanos, caminos distintos a los imaginados o predefinidos personalmente. Para ilustrar esto, me gusta citar como ejemplo el caso de fray Marie-Humbert Vicaire. Mientras él trabajaba en su Lectorado, fray Marie-Dominique Chenu, Regente de estudios de su Provincia, puso al joven fraile bajo la dirección de fray Pierre Mandonnet. Después de algún trabajo inicial en el campo de la filosofía medieval, Mandonnet inspiró a su discípulo a adoptar para siempre aquello que acabó siendo la ocupación más importante de su existencia dominicana: el estudio de la vida de Santo Domingo¹⁵. ¡Cuánto bien pueden hacernos las inspiraciones de otros hermanos!

35. ¿Dónde encontraremos arqueólogos bíblicos? ¿Dónde encontraremos especialistas en paleografía medieval, Latina o aun Islámica? ¿Hay provincias que deseen ofrecer especialistas en diálogo ecuménico con los greco ortodoxos? ¿La preparación en el campo de la ética social y económica o la bioética es considerada como una posibilidad para nuestros jóvenes? ¿Cuántos hermanos capaces de traducir trabajos teológicos en chino tenemos? ¿Qué es lo que hace una provincia que entre sus jóvenes novicios cuenta con un especialista en lenguas africanas? ¿La formación que se ofrece solamente **tiene en cuenta las necesidades de la provincia o las necesidades de la Orden** en general también se consideran?

36. Remitiéndome para mayores detalles a la Relación del Socio para la Vida Intelectual¹⁶, termino con una **invitación renovada a la amplitud de miras y a la magnanimidad** necesaria para afrontar la misión intelectual

¹⁵ Cf. *Analecta* (1993), 309.

¹⁶ Documentos enviados al Capítulo [Código A.2].



de la Orden ¡la misión de la Orden! En algunas épocas muy difíciles, incluso cuando el número de frailes llegó a su mínimo histórico a inicios del siglo XX, las diversas provincias deseaban salvaguardar celosamente su singularidad. A propósito escribía fray Marie-Joseph Lagrange: “Nada se hará (para reformar los estudios de la Orden) mientras no cesen todas las objeciones procedentes del ‘espíritu de las Provincias’, y no se reducirá al mínimo estricto el número de los *studia generalia*. El ‘espíritu de las Provincias’ no se menciona ni en las Constituciones ni en ninguna vida de nuestros santos y es la causa principal que ha impedido hacer serios los *studia*”¹⁷.

IV. VIDA COMUN

37. La vida común sigue siendo el fuerte de la Orden, uno de sus talentos más preciados. La mayor parte de los jóvenes que desean sumarse a la Orden, al menos en Occidente, señalan ese aspecto de nuestra vida como uno de los motivos principales de su ingreso. Aun las salidas, muchas veces causadas por dificultades en este aspecto, prueban también la importancia de nuestra vida fraterna en comunidad.

38. Existe una relación importante entre un buen gobierno, que funcione según el LCO, aun si las medidas puedan ser erradas, y una buena atmósfera en la comunidad local o provincial. Nuestro gobierno debe ser comunitario¹⁸, asumiendo los superiores sus responsabilidades. De lo contrario perdemos nuestra ‘sal’, nuestra alma, y faltaría algo al modo de vivir nuestro modo de ser dominicano. Nuestro modo de vida se encarna en nuestro estilo de gobierno que supone escucha, diálogo, asunción de las responsabilidades, cooperación fraterna, etc.¹⁹. Las faltas de compromiso comunitario, el individualismo, etc., se explican muchas veces desde las fallas en el gobierno y viceversa.

39. Si bien los Capítulos Generales insisten en el llamado ‘proyecto comunitario’²⁰ son pocas las comunidades que se toman el tiempo necesario

¹⁷ *Votum* de fr. M. J. Lagrange enviado por escrito en 1907 a la Comisión de Estudios encargada de elaborar la *ratio studiorum*; cf. Bernard Montagnes, *Perfil humano y espiritual del P. Lagrange en Teología Espiritual* 131 (2000), 150.

¹⁸ Cf. LCO 1 § VII.

¹⁹ Cf. LCO 20.

²⁰ Cf. ACG Walberberg 1980, nn. 17 C, 28; ACG Oakland 1989, nn. 38, 70-71; ACG México 1992, nn. 36 -3.3-, 39, 40 : ACG Caleruega 1995, n. 44; ACG Bologna 1998, n. 127; ACG Providence 2001, nn. 272-275.



para reflexionar acerca de los diversos aspectos de la vida comunitaria, sus apostolados, etc. En donde ello se hace, se nota la mejoría y una mayor calidad de la vida común²¹.

40. En este contexto subrayo la **importancia de los capítulos conventuales y otros encuentros previstos en nuestras Constituciones**²² donde se traten otros temas además de los ordinarios. Para esto se necesita un tiempo cierto y determinado. Las comidas no ofrecen el espacio adecuado para tratar estos asuntos (y no solamente porque a veces haya invitados o se coma en la cocina). El espacio de tiempo y lugar adecuado influye en el clima necesario para tratar, discernir y aprobar lo que a todos compete.

41. En la vida común es importante descubrir **el papel del prior**, que ni es el responsable de todo ni solamente un animador social ¡o jefe enfermero!. Hablando de los jóvenes, sobre todo a la hora de la primera asignación, su responsabilidad es vital para acogerlos, acompañarlos²³.

42. **La liturgia es un punto clave de nuestra vida.** Leyendo "*Journal d'un théologien*" de Yves-Marie Congar, me ha impresionado constatar qué importante era para él, sobre todo en los momentos más difíciles de su vida, el rezo de los salmos en comunidad, más allá de los gustos y sensibilidades personales en el modo de hacerlo.

43. **El modo como celebramos la liturgia** revela también ciertamente el estado de la comunidad. A veces ésta se ve reducida al mínimo dada la multiplicidad de las actividades. Es verdad que debemos armonizar los momentos de oración con el trabajo cotidiano, pero esos momentos siguen siendo los tiempos fuertes de la vida espiritual de la comunidad. ¿La liturgia es un alimento espiritual o se la resuelve como un expediente en un tiempo mínimo para cumplir una obligación? Es ciertamente un tema delicado, toca la fibra íntima de cada uno y de todos ¡toca la misma relación con Dios!...pero todas y cada una de las comunidades deben hablar del tema y tener el coraje de emprender los cambios necesarios. Fray Timothy Radcliffe insistía siempre en la oración común, la presencia en nuestras iglesias conventuales, como signo de "visibilidad" de nuestra vida y su relación con la promoción vocacional.

²¹ Cf. LCO n. 6.

²² Cf. LCO nn. 7 §§ I-II, 40, 307, 311 § I. 1º y 3º, 312 § I; ACG Providence 2001, n. 274.

²³ Cf. ACG Bologna 1998, n. 97.



44. Los textos del Capítulo de Providence sobre **nuestra vida contemplativa** son muy ricos y vigentes. ¿Los hemos traducido a la vida concreta de los frailes? ¿Hemos podido conversar en comunidad acerca de ello? A la luz de las visitas a las comunidades no parece tan evidente. Es normal y –diría– muy dominicano, que exista cierta tensión entre las actividades apostólicas y la vida contemplativa, pero ¿no se sacrifica demasiado y casi sistemáticamente la última en aras de la ‘efectividad’ de las primeras?

45. A propósito de la vida litúrgica de la Orden, la **Comisión Litúrgica de la Orden** ha sido renovada en varios de sus miembros y está trabajando con seriedad y competencia en la conservación del rico patrimonio de nuestra tradición litúrgica renovándolo siempre en conformidad al espíritu del Concilio Vaticano II y el de la Orden²⁴.

46. Los últimos dos Capítulos Generales se han detenido especialmente en la **vocación y misión de los frailes cooperadores**²⁵. El Capítulo de Providence ordenó al Maestro de la Orden establecer una comisión de expertos que preparase un texto con las propuestas de posibles cambios en nuestras constituciones. Este texto debería ser tratado en el próximo Capítulo General²⁶. La Comisión fue establecida y ha presentado su informe, que está a disposición de los frailes capitulares²⁷. No es este el lugar para un análisis más profundo, que compete al Capítulo principalmente. Sin embargo, a la luz del informe y de las visitas canónicas, pienso que deberíamos más bien discernir y evaluar **el modo del ejercicio del ministerio presbiteral en la Orden** antes que pensar siempre en una “crisis de la vocación del hermano cooperador”. **Entre los frailes de la Orden de Predicadores no existe parentesco de ‘padres/hijos’.** **Somos todos hermanos en la misma profesión** ¡Ese es nuestro único y más bello título honorífico, nobiliario o de parentesco! En este contexto es importante preguntarnos cómo promovemos y comprendemos la vocación dominicana del fraile como religioso, sacerdote o cooperador.

²⁴ La Comisión también ha presentado su Informe; Cf. Documentos enviados al Capítulo [Código B. 7].

²⁵ ACG Bologna 1998, nn. 135-145; ACG Providence 2001, nn. 284- 290.

²⁶ ACG Providence 2001, n. 289.

²⁷ Documentos enviados al Capítulo [Código C. 4]. Junto al Informe se presentan dos subsidios: *Apéndice I* con el cuestionario enviado a toda la Orden, estadísticas, respuestas al cuestionario; *Apéndice II* con una lista de “Documentos de estudio” solicitados a algunos expertos en diversas materias.



V. VOCACION Y FORMACION

47. Con alegría podría decir que **la Orden está siendo bendecida con abundantes vocaciones**. En general, tenemos un buen número de vocaciones en Arica, Asia-Pacífico y Latinoamérica, donde aproximadamente una quinta parte de los frailes profesos están en formación. En algunos sitios tenemos más vocaciones (Vietnam, Filipinas, Polonia, Colombia, India, Nigeria...) y pocas en otros (Italia, Alemania, Taiwán, el Caribe, etc.). Sorprendentemente tenemos un buen número de vocaciones en Francia y los Estados Unidos. También estamos recibiendo nuevamente vocaciones en el sur de Bélgica, Australia, Japón y Canadá, etc. A éstos, podemos sumar los candidatos de Indonesia, Myanmar, Papua Nueva Guinea, Sudán, Singapur, etc.

48. Estas vocaciones, en efecto, son un signo de la atracción y actualidad del carisma dominicano. En mis encuentros con los pre-novicios y novicios, cuando les pregunto por qué han decidido sumarse a nosotros, ellos invariablemente apuntan a uno o dos valores de nuestra vocación como las motivaciones principales: **nuestra vida fraterna, la oración común, la tradición intelectual, la vida de predicación**.

49. Es verdad, me preocupa que a veces se considere el **"tener vocaciones"** más como un signo inequívoco de la vitalidad de una provincia que **puro don de Dios**. Como contrapartida a veces el 'no tener vocaciones' se interpreta sin más como un signo inequívoco de falta de vida. En consecuencia se nota en algunos casos un cierto 'exitismo' en entidades que pueden sentirse 'seguras' porque cuentan con un buen número de novicios 'para el año próximo'. Por el contrario surge cierta 'desilusión' en aquellas que no los tienen. A veces pareciera que renovamos -en una materia tan delicada, llena del Misterio de Dios y con situaciones tan variadas como complejas - una teología del "premio/castigo" que necesita "ver" y "tocar" los signos de la bendición de Dios (larga vida, riqueza, descendencia) y de su maldición (la falta de alguno de estos signos). Hay sitios en los que quizás nunca tendremos muchas vocaciones ¿quizás alguna? ¿ninguna? ¿Podríamos imaginar a la Orden decidiendo cerrar nuestra presencia en El Cairo o Jerusalén porque allí no hay jóvenes deseosos de ser frailes? La Orden no es una empresa que invierte 'personal' y al no encontrarlo en los territorios donde está presente se retira 'buscando nuevos mercados'. En algunas provincias, con muy pocas vocaciones, los hermanos preguntan por las 'estadísticas' de otras provincias, miran alrededor preguntando el por qué no llegan, y en no pocas ocasiones culpan a 'la juventud de ahora' que no golpea las puertas de nuestros conventos. Entonces suelo preguntarles por el número de los frailes en esa



entidad. Cuando me contestan con una cifra aproximada, de acuerdo al catálogo de ese año, suelo responder enseguida: "entonces tienen ese número de vocaciones y por lo tanto hay que cuidarlas, animarlas, promoverlas" (el cuidado de las vocaciones que ya tenemos es la mejor promoción vocacional para otros que generosamente quieran donar su vida para la predicación del Evangelio).

50. Justamente hablando de la **promoción de vocaciones...** ¿Cuáles son los factores que contribuyen a una fructuosa promoción vocacional? El testimonio de vida de los hermanos, la visibilidad de nuestra vida apostólica en determinados lugares y la confianza de cada hermano en invitar otros a sumarse. Pero también he notado que allí donde ha sido nombrado un **promotor vocacional a tiempo pleno** hay mayores chances de recibir candidatos a la Orden. No es que el trabajo de un promotor atraiga las vocaciones. El Espíritu Santo sigue soplando, inspirando, llamando... suscitando frailes predicadores ¡Debemos saber preparar el terreno! ¡Hacernos instrumentos de esa inspiración! ¡Hacernos visibles!

51. **Los candidatos que estamos recibiendo son hombres de este tiempo** - que también es el nuestro-. Ciertamente, ellos son muy diferentes de los candidatos de "ayer" o "anteayer". Estos jóvenes, y no tan jóvenes, proceden de su propio contexto cultural, traen con ellos nuevos dones, experiencias, cuestionamientos y esperanzas. También sus debilidades, dudas, heridas y llagas. Como decía, cada vez más, muchos candidatos llegan a la Orden con una edad mayor, muchos han terminado estudios universitarios o cuentan con preparación académica previa, han tenido experiencias de trabajo, llegan por eso con preguntas nuevas, búsquedas distintas, ¡experiencias de vida diversas! Todo esto nos invita a formar nuestros candidatos de la mejor manera posible. Formar a nuestros candidatos como predicadores para el mundo contemporáneo es para nosotros un gran desafío a tener en cuenta.

52. **¿Cuáles son los principales desafíos en la formación?** En general, la formación es llevada adelante en la Orden a niveles satisfactorios. Muchas entidades cuentan con sus respectivas "*Ratio formationis particularis*". Algunas aún no la han formulado. Esto no debe convertirse en un requisito burocrático-canónico más. El formular una *Ratio* nos ayuda a encarar la pregunta que siempre fray Vincent de Couesnongle y fray Damian Byrne solían hacerse y hacer a todas las Provincias: "**¿Para qué queremos vocaciones?**" Si simplemente deseamos reemplazar a los que mueren o a los que se van o desfallecen, entonces no necesitamos una nueva *Ratio* y basta con las respuestas que hemos dado ayer a los desafíos que el mundo nos hace hoy.

53. La **‘formación de formadores’** sigue siendo una cuestión clave para la Formación. El tema ha sido encarado en el Capítulo General de Bolonia en 1998²⁸. No es fácil afrontar este desafío, especialmente en entidades pequeñas.

54. Me alegra ver que esta necesidad se responde en muchos sitios a través de **programas de formación conjunta** como ocurre con las Provincias de la Península Ibérica y las de Italia; también pienso en el noviciado en Cusco (Provincia del Perú), al cual envían sus novicios varias entidades de la llamada “zona Bolivariana” de América del Sur, y en el noviciado de Mar del Plata (Provincia de Argentina), al cual envían sus novicios otras entidades del llamado “Cono sur”.

55. Si **la formación ha de ser una prioridad**, se deduce que debemos reservar nuestros mejores frailes para esa tarea ¡esto es un imperativo para toda la Orden! Muchas entidades están haciendo eso pagando un enorme precio. La Provincia de Australia (Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea e Islas Salomón) a pesar del poco elevado número de frailes, y siendo muchos de ellos mayores, ha colocado en esta tarea varios de sus más cualificados hermanos.

56. Muchos Provinciales me han mencionado las **dificultades para encontrar frailes para la formación**. Una razón –entro otras- es la resistencia que los hermanos ofrecen para aceptar el ministerio de maestro de novicios y/o estudiantes. Es verdad, nadie concluye su propia formación preparado para ser el responsable en diversas etapas de la formación inicial. De allí la importancia de preparar hermanos para ese trabajo. Formar formadores en su propio contexto y desde la tradición Dominicana es un ideal que tenemos por delante. **El “Asia-Pacific Dominican Formation Center”, con base en Caleruega (Filipinas)** es un modelo excelente para responder a esa necesidad. Cada tres años se ha ido ofreciendo un programa para hermanos y hermanas formadores desde 1993 (cuando fue fundado). ¿Podrían otras regiones pensar en algo similar? Vuelvo a pensar, por ejemplo, en el **Instituto Pedro de Córdoba** en Santiago de Chile. Si bien su cometido principal es otro, se pueden optimizar los recursos con los que cuenta para ofrecer ese servicio tan importante a todas las entidades que forman parte del CIDALC o para algunas regiones, en colaboración con CODALC y abierto a la Familia Dominicana.

57. **La cuestión de las vocaciones como la de la formación es para todos y por lo tanto responsabilidad de todos.** Formar nuestros candidatos nos

²⁸ ACG Bologna 1998, nn. 107 – 115.



impulsa a preguntarnos cómo nos formamos. Todos debemos alimentar nuestra propia vocación. Repito, la vocación de cada uno es importante, no solamente la de nuestros candidatos, sino también la de aquellos que ya estamos caminando tras las huellas de Santo Domingo, incluso la de aquellos que ya están muy avanzados en años. **Tanto nuestra vocación como nuestra formación son tarea para toda la vida.**

58. Encontrar los **hermanos que deben ser asignados a las comunidades de formación**, decía más arriba, es una tarea difícil. Los formadores muchas veces hablan de la falta de modelos ideales o modelos dominicanos para los hermanos en formación, tanto en sus comunidades como en las provincias en general. Estos comentarios ponen de manifiesto dos cosas. Primero, que existe una conexión esencial entre el nivel inicial y la continuidad de la formación (formación permanente). Segundo, que existe una necesidad urgente de comprometernos en la formación permanente, como personas humanas, como dominicos. ¿Cómo podemos responder más adecuadamente a estos serios desafíos?

59. Noto que en muchas entidades se pretende resolver el desafío de la formación inicial en sus diversas etapas, cambiando **el sitio o la ubicación del convento de noviciado o estudiantado**. En algunos casos cada Capítulo Provincial toma iniciativas nuevas, tienta nuevas posibilidades, ensaya otras alternativas. Es un claro signo de la 'itinerancia dominicana'. Sin embargo esto sugiere algunas cuestiones. Es paradójico que hagamos ensayos cambiando a nuestros novicios de lugar o la asignación de los frailes profesos simples (temporales) de acuerdo a la conformación de determinada comunidad que cuenta con frailes profesos solemnes más cualificados, que pueden ser formadores o integrar la comunidad formativa. ¿No es más lógico solicitar a los frailes profesos solemnes -profesos hasta la muerte- que sean ellos los que se muevan, cambien, afronten ese desafío? Las dificultades que ofrece un cambio no harán fracasar la vocación de un fraile profeso solemne que ya ha ofrecido su vida como discípulo de Santo Domingo, en cambio cierta inestabilidad en el proceso formativo podría convertirse en un signo no favorable en el camino de un fraile novicio o profeso temporal.

60. Hablando de la formación inicial y permanente, además de mis comentarios precedentes me parece que la cuestión crucial de nuestra formación hoy es la siguiente: **¿para qué nos formamos?** Esto nos enfrenta a otro desafío: **la formación para la misión.**

61. Ciertamente la Orden no existe para sí misma, sino para su misión de predicar el Evangelio. De ello se sigue que **nuestra formación es para ser**



fieles a esa misión. Durante las visitas canónicas en estos tres años he visto a veces escenarios diversos en cuanto a la creatividad e itinerancia en nuestra vida apostólica. Existen comunidades que son quizás muy concentradas sobre sí mismas. Pueden estar demasiado preocupadas por las cuestiones internas y por ello dejan de lado las necesidades y desafíos de la sociedad en las cuales se encuentran o algunas cuestiones importantes. Surge entonces una pregunta clave ¿cómo predicar el Evangelio en el propio contexto? Existe la tendencia de mantener aquello que ya sabemos hacer en nuestro trabajo o ministerio. Es comprensible que una inercia semejante se extienda en cierta medida en nuestras casas de formación inicial.

62. ¿Cómo podemos redescubrir o fortificar nuestra formación con ese sentido misionero? Pido que el Capítulo General ayude a la Orden a afrontar efectivamente esta cuestión crucial. En esta relación, más que responder a los desafíos puedo proponer esta importante cuestión.

63. ¿Acaso nuestra identidad fundamental como dominicos no consiste en ser predicadores, llamados a la misión para predicar el Evangelio del Reino de Dios?

64. ¿Estamos en contacto y ayudamos a los frailes en formación a estarlo con el contexto en el cual viven las sociedades en las cuales nos encontramos? ¿Conocemos y hacemos conocer a nuestros hermanos en formación la realidad social, económica, política, cultural y religiosa del pueblo al cual servimos?

65. ¿Nuestro modo de ser dominicos es verdaderamente contextualizado e inculturado, en diálogo y en respuesta a las situaciones y a las necesidades de la sociedad e iglesia locales?

66. ¿Qué esfuerzos hacemos para inculturar nuestros programas formativos? ¿Animamos a nuestros candidatos a estudiar y amar su propia cultura e historia? ¿Damos suficiente importancia al estudio de las ciencias sociales?

67. ¿Prestamos la misma atención a la formación misionera y pastoral o a la actualización de nuestros hermanos que a su formación humana, religiosa e intelectual?

68. Finalmente, conforme al pedido del Capítulo General de Providence²⁹, se estableció una Comisión para estudiar en nuestra legislación la conexión

²⁹ Cf. ACG Providence 2001, n. 352.



entre la profesión solemne y la voz activa/pasiva³⁰. Dicha Comisión, tras estudiar el tema, envió un cuestionario a las Provincias y demás entidades. A la luz de la reacción de las Provincias y del estudio de la Comisión se presentaron las conclusiones a través de una relación final para el Capítulo³¹.

VI. GOBIERNO

69. Sigo pensando en las cosas que nos ha dicho y escrito Fray Timothy Radcliffe en una de sus más importantes y bellas cartas a la Orden: "*Libertad y responsabilidad dominicanas - Hacia una espiritualidad del gobierno*"³². Sin duda el gobierno dominicano expresa de un modo del todo singular nuestra vida y misión.

70. Decía al comenzar esta *Relatio* que la tarea del Maestro consiste en **confirmar a los hermanos y hermanas en su vocación como animadores de la vida y misión de la Orden**. Uno de los modos más concretos de promover y asegurar esa libertad y responsabilidad es, valga la redundancia, confirmando las elecciones y decisiones a diversos niveles. El Maestro de la Orden confirma la elección de los Piores Provinciales, Vice-Provinciales, Vicarios Generales y Piores de los Conventos bajo su inmediata jurisdicción. También el Prior Provincial (y autoridades análogas) confirma la elección de los priores regionales, vicarios provinciales o priores conventuales dentro de una Provincia o entidades semejantes.

71. La '**confirmación**' de una elección o decisión no se resuelve simplemente con la firma del documento correspondiente. Durante su '**mandato**' estos hermanos -ya confirmados- también necesitan ser acompañados en su ministerio, en sus decisiones.

72. **Todo fraile** elegido o nombrado para determinada tarea en diversos ámbitos (general, provincial o conventual) **necesita ser 'confirmado' en su misión**. Cuando los hermanos miembros de un capítulo local, provincial, general, decidimos determinadas cosas, también debemos confirmar con nuestra vida y compromiso aquello que juntos hemos promovido ¡aunque en su momento hayamos votado de una u otra manera!

³⁰ Cf. LCO 440 y 443 § I; Cf. ACG Roma 1983, n. 379; ACG Avila 1986, nn. 275 y 278.

³¹ Documentos enviados al Capítulo [Código C.2].

³² Cf. IDI 353. Escrita el 10 de mayo de 1997. Partiendo de la figura de Santo Domingo, un hombre de libertad y gobierno, trata acerca de los principios básicos y diversos niveles del gobierno dominicano.



73. **Un hermano elegido y confirmado para determinada misión, puede ser abandonado en una “soledad poblada de aullidos”.** En efecto, podemos dejar a nuestros hermanos solos o simplemente escuchando nuestros aullidos (crítica). La cultura del mundo del deporte (como “espectáculo a ver” más que como “disciplina a practicar”) suele afirmarse en la vida cotidiana casi como una “segunda naturaleza”. Muchos espectadores o aficionados resultan expertos en la materia y juzgan a los deportistas, directores técnicos (*coaches*), desde su cómodo sillón frente a la televisión o desde la tribuna cómodamente sentados. Así a veces los frailes hacemos lo mismo una vez que nos sacamos de encima la responsabilidad de haber elegido un hermano o después de tomar una decisión. Nos acomodamos en la vida y observamos –somos muy “observantes”– cómo se las arregla quien detenta una autoridad y cómo cumple las decisiones votadas. Por ello son muchos los que se excusan de asumir responsabilidades de gobierno conscientes del desafío que tienen por delante.

74. **A la hora de tomar decisiones** podemos simplemente dejar a la exclusiva responsabilidad del prior u otro oficial conventual lo que hemos decidido en comunidad, sin implicarnos personalmente. Cuando ello ocurre difícilmente se pueda llevar a buen término lo decidido. ¡Sin darnos cuenta podemos promover una “huelga de brazos caídos”! (y quizás seremos los primeros en señalar a los “encargados” la falta de cumplimiento de lo que ha sido decidido). ¡Qué importante en este tema el texto del LCO 4!

75. A veces nuevos cargos o responsabilidades, o incluso nuevas asignaciones, pueden rechazarse por **“motivos de conciencia”**. La “conciencia del yo” (psicológica), ligada también a los propios sentimientos, toma posesión del espacio que corresponde a la “conciencia moral” que juzga y lleva a la acción impulsada por las virtudes y el conocimiento; y en la vida religiosa, se sostiene por razones teológicas o teologales inspiradas en el voto de obediencia. Ciertas **resistencias a asumir cargos o a abrazar una nueva misión** (asignación) surgen por “catalogar” cualquiera de esas posibilidades desde dos categorías exclusivas y excluyentes: “la promoción” o “la punición”.

76. **El gobierno de las Provincias.** Debo constatar, sin entrar en detalles, que los Piores Provinciales, Vice-Provinciales y Vicarios Generales se ocupan con gran responsabilidad del gobierno de sus respectivas entidades. Durante mis visitas he quedado reconfortado y ciertamente impresionado de su labor. En algunas situaciones particulares he querido acompañar más de cerca a los Provinciales (o autoridades análogas) ayudándolos a promover algunos procesos que requerían la participación de todos los frailes sin excepción.



En efecto, como sintetiza Humberto de Romans: *"el bien aceptado por todos es promovido con rapidez y facilidad"*³³.

77. En esta misma línea, **las visitas canónicas**, en sus fases de preparación, desarrollo, redacción y envío de la carta conclusiva y seguimiento posterior, constituyen medios privilegiados para acompañar estos procesos y ayudar a los frailes a asumir la responsabilidad de todos en la marcha de una provincia³⁴.

78. San Gregorio Nacianceno, en el contexto de las discusiones cristológicas de su tiempo, refiriéndose más precisamente a la naturaleza humana asumida por el Verbo, decía: *"Lo que no se asume no se salva"*. Durante estos tres años he podido comprobar qué importante es asumir la situación de una comunidad para poder sanar aquello que ha de ser sanado. Esto es clave en el gobierno dominicano. Por ello se ha querido acompañar determinadas entidades a través de procesos previstos para que los mismos hermanos asumieran la situación y tomaran las decisiones necesarias para confirmar la misión de esas mismas entidades. Paso a señalar algunos ejemplos.

79. **Vicariato General de los Santos Angeles Custodios (Lituania, Letonia y Estonia)**. En marzo de 2003 se realizó un encuentro en Varsovia, Polonia, con la participación del Socio Regional, el Vicario General, el Provincial de la Provincia de Francia, el Provincial de la Provincia de Polonia, el Vicario General del Vicariato de Rusia - Ucrania y el entonces Pro-Vicario del Vicariato General de los Países Bálticos con miembros de sus respectivos Consejos. El tema era analizar la presencia de la Orden en los así llamados países de la "Ex - Unión Soviética". Dentro de este marco se discutió la existencia misma del Vicariato General. Como fruto del encuentro se decidió finalmente confirmar e impulsar la misión del Vicariato General. Se convocó luego el Capítulo Vicarial y el Vicariato firmó un convenio de cooperación y ayuda en materia de formación con la Provincia de Francia y el Vicariato General de Bélgica - Sud.

80. **Vicariato General de Hungría**. Dadas las circunstancias actuales del Vicariato General, también se llegó a discutir su misma existencia o anexión a otra Provincia. La visita canónica llevada a cabo por el Socio regional y el

³³ *Expositio Regulae*, XVI en *Opera de Vita Regulari*, ed. J.J. Berthier I (Casali 1956) 72; citado en LCO 6.

³⁴ Adjunto una lista sintética de las visitas realizadas desde el último Capítulo General de Providence en 2001 hasta el mes de julio de 2004.



Vicario General logró iniciar un proceso de fortalecimiento. Se inició así un camino de preparación del capítulo vicarial.

81. **Proyecto de una nueva entidad de la Orden en Venezuela.** Fray Damián Byrne instó a los vicariatos provinciales de la Provincia del Rosario y de la Provincia Bética respectivamente, a iniciar la formación en común de los candidatos a la Orden. Con el correr de los años, ante el aumento de las vocaciones, fray Timothy creó el *"Proyecto de una nueva entidad de la Orden en Venezuela"*. Durante mi visita canónica al citado proyecto en diciembre de 2001, surgió la idea de crear un **Vicariato General**³⁵. De común acuerdo, se fijaron metas y un proceso con tiempos precisos para llegar a ese cometido. Diversas circunstancias hicieron que los jóvenes miembros del "Proyecto" decidieran más bien integrarse al Vicariato Provincial de la Provincia del Rosario. Lo hicieron asumiendo su situación y pensando en la mejor manera de asegurar el futuro de la Orden en ese país. A través de un proceso conjunto en el que las tres entidades presentes en el territorio se vieron implicados³⁶, se resolvió suprimir el "Proyecto" integrándolo definitivamente en Vicariato Provincial de la Provincia del Rosario.

82. **Comunidad Wenzao (Taiwán).** En 1995 el Maestro de la Orden creó un equipo de reflexión acerca de la misión de la Orden en China. En 1998 se estableció la comunidad dominicana Wenzao para asumir esta prioridad. El Capítulo General de Bolonia felicitaba al Maestro y al Vicariato General por esta iniciativa³⁷. Tras la aprobación de estatutos particulares, la comunidad, conformada por frailes procedentes de diversas entidades y naciones, fue puesta bajo la jurisdicción del Vicariato General de Nuestra Señora Reina de China (en Taiwán). El Maestro se reservaba algunas prerrogativas. En 2002, ante los desafíos que la realidad presentaba, se revisaron los estatutos, simplificándolos. En tanto se sumaron a dicha comunidad tres frailes voluntarios procedentes de otras dos entidades. En la reciente visita canónica hemos tenido la oportunidad de hablar con todos los frailes asignados de una u otra manera al Vicariato General. Se presentaron diversas posibilidades para conducir jurídicamente el proyecto. Finalmente con el Consejo General se decidió que la comunidad Wenzao se insertara de modo pleno en el Vicariato General. Entre otras motivaciones,

³⁵ Cf. LCO 257 § II.

³⁶ Me refiero al citado "Proyecto", el Vicariato de la Provincia Bética y el Vicariato de la Provincia del Rosario.

³⁷ Cf. ACG Bologna 1998, n. 47.



se interpretó esta solución a la luz de aquello que los Capítulos Generales de Walberberg³⁸ y Roma³⁹ han establecido como misión de los Vicariatos Generales, entidades bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, favoreciendo la misión dentro del principio de subsidiariedad de la Orden y conservando el proyecto como una prioridad para toda la Orden.

83. Hemos constatado **la importancia de una buena preparación de los Capítulos Provinciales** para lograr que el mismo asuma la realidad, trate y defina lo que corresponde a la vida y misión de la Provincia. En su oportunidad se ha enviado a todos los Provinciales (y autoridades análogas) una lista de las competencias del Capítulo Provincial, normas que deben incorporarse al Estatuto de Provincia y normas que pertenecen al Estatuto Económico de Provincia.

84. En algunos casos, para favorecer ese proceso, se han nombrado Vicarios⁴⁰ del Maestro para acompañar y ayudar a los Piores Provinciales y sus Consejos en esta tarea (Provincia de Santa Catalina de Siena en Ecuador y *San Tommaso d'Aquino* en Italia).

85. Constatamos también que en muchas ocasiones, sin olvidar las competencias del Provincial y el Consejo de Provincia⁴¹, suele dejarse a ellos la toma de decisiones que podrían y deberían ser tratadas y definidas en el Capítulo Provincial. En efecto, una vez concluido el Capítulo se hace muchas veces difícil tomar muchas decisiones y asegurar su cumplimiento. Pienso especialmente en algunos ejemplos concretos: erección y supresión de casas y conventos⁴², asignaciones⁴³ o nombramientos, etc.

86. **El fortalecimiento de las instituciones de la Orden en algunos países o regiones** debe ser también una prioridad, pues asegura también nuestra misión. En algunos países o regiones la Orden está presente a través de diversas entidades que dependen de las Provincias (Vicariatos Regionales y Vicariatos Provinciales) o del Maestro de la Orden (Vicariatos Generales⁴⁴ y algunas casas o conventos bajo su inmediata jurisdicción). La creación de un Vicariato

³⁸ Cf. ACG Walberberg 1980, n. 36.

³⁹ Cf. ACG Roma 1983, n. 123 b.

⁴⁰ Cf. LCO 400.

⁴¹ Cf. especialmente LCO 374.

⁴² Cf. LCO 261 § I, 1º y 264.

⁴³ Cf. LCO 271 § I.

⁴⁴ Cf. ACG Roma 1983, n. 123 b.



(Regional, Provincial y General) tiene como finalidad asegurar la misión de la Orden en determinado territorio. Mientras se lleva adelante una misión determinada se busca afianzar la presencia de la Orden *in medio Ecclesiae*. Ello implica, en la medida de lo posible, una meta a largo plazo: la creación de una Provincia con todos sus derechos y obligaciones en miras de la misión⁴⁵.

87. El camino hacia el establecimiento de la Orden a través de una **"Provincia"**, en determinados países o regiones, no puede darse sin asegurar algunas etapas o estadios previos: formación en común, comunidades formadas por frailes de diversas entidades presentes en el territorio u otras posibilidades⁴⁶. El Capítulo de Bolonia en 1998 se ocupó de un modo especial de señalar los progresos en la colaboración desde el Capítulo de Caleruega 1995 y ofreció pautas prácticas para continuar en esa misma dirección⁴⁷. En particular estableció algunas normas para los **procesos de unificación de entidades**⁴⁸.

88. El Capítulo de Providence en 2001 también ha querido ofrecer una palabra acerca de la **vida de los Vicariatos, sus estatutos, su relación con las Provincias** a las cuales estos pertenecen y la cooperación entre las entidades⁴⁹.

89. Considero que es importante, de acuerdo a la tradición, que el Capítulo General de Cracovia impulse decisiones en materia de gobierno (*De regimine*) teniendo en cuenta la necesidad de promover procesos para **fortalecer la presencia de la Orden en determinadas áreas o regiones**. A modo de ejemplos pueden ser considerados: la presencia de la Orden en Bolivia (existen dos Vicariatos Provinciales); la presencia de la Orden en el Caribe (en particular las entidades de la misma lengua como los Vicariatos de las Provincias de Inglaterra e Irlanda respectivamente⁵⁰); la presencia de la Orden en Taiwán (existe un Vicariato General y dos Vicariatos Provinciales).

90. La Orden continúa creciendo y desarrollándose. Surgen vocaciones de países en los cuales los frailes no estamos presentes (en muchos de ellos sí hay comunidades de hermanas pertenecientes a diversas Congregaciones o incluso fraternidades laicales como en Bulgaria). Surgen cuestiones muy importantes que necesitan ser iluminadas: **¿Cuál debiera ser el proceso**

⁴⁵ Cf. LCO 253-255.

⁴⁶ Cf. LCO 390 - 395.

⁴⁷ Cf. ACG Bologna 1998, nn. 180-191.

⁴⁸ Cf. ACG Bologna 1998, n. 254; LCO n. 256-bis.

⁴⁹ Cf. ACG Providence 2001, nn. 461-468.

⁵⁰ Cf. ACG Roma 1983, n. 125.



para iniciar nuestra presencia en un país? ¿Es correcto recibir vocaciones y formarlas fuera de ese país para –en un futuro– establecer con los frailes nativos una comunidad? ¿Debemos establecer antes una comunidad y sólo después comenzar a recibir candidatos? ¿Cuál es el mejor criterio para asignar a determinada provincia la fundación en un país o región donde no tenemos una presencia? El Capítulo podrá reflexionar acerca del tema y ofrecer una palabra orientadora. Esto tiene consecuencias en materia de promoción vocacional o aceptación de candidatos de esos países.

91. El Capítulo de Providence en 2001, de acuerdo a modelos ya existentes para las provincias de Francia y para nuestro centro de estudios de Washington, ofreció una norma general, un modo particular de ‘**asignación**’ para impulsar y promover la colaboración entre las entidades⁵¹. La aplicación e interpretación⁵² de esa norma hizo necesaria una **declaración del Maestro de la Orden acerca de los derechos y obligaciones de los frailes asignados de ese modo**⁵³. El Capítulo de Cracovia deberá revisar dicha declaración, renovarla o regular de otra manera la materia. Incluso podría estudiar el tema de las asignaciones en el LCO globalmente y en toda su complejidad.

92. La primera asignación continúa exigiendo amplitud de miras, libertad interior y mucha prudencia. En definitiva, es un tema que ha de ser evaluado delicadamente. Aún son actuales las consideraciones de fray Damián Byrne en su carta “*La primera asignación*”, del 24 de mayo de 1990⁵⁴. A través de las visitas canónicas he podido comprobar que este tema continúa siendo clave; presenta enormes desafíos, provoca no pocos inconvenientes y exige generosas energías de parte de todos los frailes. Una palabra del Capítulo General en esta materia seguirá siendo útil para iluminar a los Provinciales y a todos los hermanos.

Conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden

93. Convento Santa Sabina – *Curia Generalicia*

La comunidad del Convento de Santa Sabina está formada por los frailes miembros de la Curia Generalicia⁵⁵, es decir: miembros del Consejo General,

⁵¹ Cf. ACG Providence 2001, nn. 460, 496 y 508; LCO 391, 6º.

⁵² Cf. LCO 291 y 420.

⁵³ *Declaratio circa LCO 391, 6º - Romae, 24 maii 2002 - Prot. 50/02/225 LCO.*

⁵⁴ Cf. *Analecta* 98 (1990), 108-113.

⁵⁵ Cf. ACG Madonna dell’Arco 1974, nn. 248-252; ACG Quezon City 1977, *Relatio de statu Ordinis* I. 1.



entre ellos el Procurador General; el Síndico General; el Secretario General; el Postulador de las causas de beatificación y canonización; los Promotores generales; el Director de *IDI* y otros hermanos que colaboran generosamente con servicios al Convento y a la Orden. En los últimos años funcionan en el convento las oficinas de las **Hermanas Dominicas Internacionales** (*DSI*); la del **Secretariado del Movimiento Juvenil Dominicano** (*IDYM*) y la de coordinación de los **Voluntarios Dominicos Internacionales** (*DVI*). Estos dos últimos proyectos, junto al de la **Promoción de Justicia y Paz** son tareas que se llevan adelante en colaboración con *DSI*.

94. Desde el último Capítulo General, como es costumbre, hubo muchos cambios en la composición de la comunidad tras el término de los años de servicio de otros tantos frailes. Dos frailes ajenos a la comunidad han hecho la visita canónica al convento. Es éste el espacio indicado para agradecer especialmente a **fray Innocenzo Venchi**, y a la Provincia de *San Domenico* en Italia, por su silenciosa, proficua y fiel labor como Postulador General durante más de cuatro décadas. Su presencia en el convento de Santa Sabina ha sido siempre causa de alegría y modelo de fraternidad.

95. Convento de Santo Domingo y San Sixto - *Angelicum*

La primera misión del convento de los Santos Domingo y Sixto es la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino (*Angelicum* o *PUST*). La comunidad formada principalmente por frailes profesores y estudiantes de la Universidad también incluye los miembros del Instituto Histórico de la Orden. Debo decir que el *Angelicum* está muy presente en las deliberaciones del Consejo General.

96. No obstante la creciente competitividad entre las Universidades romanas, la *PUST* **continúa manteniendo su lugar, con un buen número de estudiantes**. La enseñanza de Santo Tomás de Aquino, el amplio espectro de cursos que se ofrecen en inglés, y un clima familiar muy especial entre profesores y alumnos atrae muchos estudiantes. Soy testigo personal de ello, como ex alumno y ex profesor.

97. Apreciamos el **trabajo del Rector y de todos los decanos y oficiales de la PUST** en querer mejorar el nivel académico de la Universidad y en extender el número y cualidad de los servicios ofrecidos. Esperamos que el proceso en curso, para establecer un "Plan estratégico", contribuya a dar mayor dinamismo a la *PUST*. Se nota en todas las facultades el interés por mejorar la cualidad de la investigación y docencia. En particular la **Facultad**



de Ciencias Sociales ha mejorado mucho en el nivel y número de cursos ofrecidos.

98. La Facultad de Filosofía organizó un Simposio acerca del papel de la Filosofía en la Orden⁵⁶. A pesar de algunas dificultades en la organización, la cualidad de los expositores, el número de participantes y la riqueza del diálogo merecieron la pena. La experiencia nos prepara para futuras iniciativas que tengan en cuenta lo realizado.

99. El Capítulo de Providence comisionó al **Instituto de Espiritualidad** coordinar un trabajo de colaboración a distintos niveles -regional e internacional- para identificar las cualidades propias de nuestra espiritualidad dominicana y publicar las conclusiones⁵⁷. También encomendó al mismo Instituto organizar una conferencia internacional en Espiritualidad Dominicana impulsando la unidad y renovación de la Familia Dominicana⁵⁸. Si bien aún no se han podido organizar estas tareas, se ha editado un número de la revista "*Angelicum*" recogiendo algunos artículos sobre dicha temática⁵⁹. Cabe mencionar que a fines de abril de 2003 DSI (*Dominican Sisters International*) organizó, también en el *Angelicum*, un Simposio sobre Santa Catalina de Siena. Participó un gran número de religiosas. Confío en que el Capítulo General insista en esta línea. Estoy seguro de que el Instituto de Espiritualidad, en colaboración con DSI, podrían ofrecer otras buenas iniciativas académicas como las realizadas ¡verdaderos proyectos de la Familia Dominicana!

100. Se nota ahora en la Orden la falta de frailes especializados en **Derecho Canónico**. Durante muchos años no se atendió esa dimensión de nuestra formación ¿quizás por cierta aprehensión al Derecho? Poco a poco se ha revertido esa tendencia, pero también se nota ahora la escasez de vocaciones para esta disciplina. Por ende, también notamos la dificultad en renovar los profesores de nuestra Facultad. ¿Cómo poder ser objetivo habiéndome beneficiado tanto en esas aulas? Estamos intentando poco a poco conseguir nuevos profesores para mantener la calidad de esa Facultad; calidad bien manifiesta teniendo en cuenta el aceptable número de inscripciones a pesar de la enorme oferta en otras instituciones romanas.

⁵⁶ ACG Providence 2001, n. 141.

⁵⁷ ACG Providence 2001, n. 239.

⁵⁸ ACG Providence 2001, n. 240.

⁵⁹ *Angelicum* 81 (2004) fascículo 2, 478 pp.



101. **El Instituto Histórico**, además de sus publicaciones periódicas, ha organizado simposios y producido varios volúmenes de muy serio y cualificado nivel investigativo, especialmente en referencia a la Inquisición (en cumplimiento de lo sugerido por el Capítulo General de Bolonia⁶⁰).

102. **Finanzas y economía de la Universidad**. Hay una fundada esperanza que las bases financieras y económicas de la Universidad puedan mejorarse. A través de *IDF (International Dominican Foundation)* en cooperación con la oficina de relaciones públicas de la PUST se están haciendo esfuerzos para conseguir fondos que ayuden a este proceso. Agradezco especialmente a las Provincias de los Estados Unidos por el apoyo en este tema. La construcción de una nueva ala para la Universidad (*Largo Angelicum*, 1/A) que será terminada en poco tiempo, ofrecerá mayores espacios para las oficinas de la PUST.

103. **Administrador único**. El Capítulo de Caleruega en 1995⁶¹, con la intención de promover y mejorar la administración de la Universidad y del Convento respectivamente, ordenó “*que la administración de la PUST y la del Convento de Santo Domingo y San Sixto, aun manteniendo diferentes contabilidades tengan un administrador único*”. No ha sido una decisión fácil de llevar a cabo. En efecto, esta norma no se adecuaba fácilmente con el Estatuto de la Universidad y el mismo LCO en materia de la administración económica del convento. Los sistemas contables de la Universidad y el convento funcionan más bien de acuerdo a los requisitos de las leyes italianas y tampoco se adecuan necesariamente a los criterios de las leyes de los Estados Unidos en materia de “*fund-raising*”. Intentando ser fiel a las decisiones de dicho Capítulo General, he nombrado un «*Vicario para la administración económica del Convento de los Santos Domingo y Sixto, y la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino en Roma*»⁶². El Capítulo General debe estudiar la figura del “administrador único”, revisar la ordenación del Capítulo de Caleruega y ofrecer una palabra a la luz de los diversos niveles de responsabilidad implicados (conventual, Universidad, Curia Generalicia).

104. **La vida fraterna en la comunidad** del Convento de Santo Domingo y San Sixto. Tras la visita canónica a la comunidad (febrero de 2003) se ha tenido un encuentro con el Consejo del Convento en febrero de 2004 para

⁶⁰ ACG Bologna 1998, n. 83.

⁶¹ ACG Caleruega 1995, n. 160.

⁶² Cf. LCO 400 y 401 § II.



evaluar la marcha de la comunidad conventual. Teniendo en cuenta la importancia de la misión de dicha comunidad, su particular conformación (son 54 frailes, de muchas naciones y lenguas), he invitado al convento a celebrar un **Capítulo Conventual *ad modum Capituli provincialis***. Más allá de las reuniones de capítulo conventual ordinariamente previstas, esta iniciativa podría repetirse al menos cada tres años, quizás coincidiendo con la elección prioral. Se ofrecieron por escrito los posibles pasos a dar, un eventual proceso para la celebración del mismo, y otros elementos para que fuese seriamente considerada la propuesta. Entre otras tareas encomendadas a este Capítulo, se incluyó la posibilidad de redactar un Estatuto particular que pueda regular diversos aspectos de la vida común y otros relacionados con la Universidad, sin invadir ni confundir las respectivas competencias⁶³. En efecto, la misma comunidad debe ser la protagonista de los cambios y mejoras necesarios. Espero sinceramente que esta iniciativa sea seriamente tenida en cuenta. Muchos aspectos de la vida común pueden y deben ser tratados y discernidos en ese ámbito y sin una intervención expresa o directa del Maestro de la Orden. Quizás el Capítulo General pueda ofrecer una palabra al respecto.

105. Casa “*Convictus Internationalis*” Santo Tomás

Esta casa, en la cual están asignados cuatro frailes, está destinada principalmente a hospedar a seminaristas, religiosos y sacerdotes no dominicos que estudian en el *Angelicum* y otras instituciones en la Urbe. Este es un servicio importante para quienes llegan a Roma a estudiar y desean vivir en una comunidad internacional y abierta, con espíritu dominicano. En los últimos años se han hecho esfuerzos para renovar el edificio. También han sido presentados y aprobados por la Santa Sede los Estatutos y Regla de vida a través de la Congregación para Educación Católica (para los Seminarios e Institutos de Estudios), dicasterio competente para estas Instituciones.

106. Convento de San Esteban Protomártir - *Ecole Biblique de Jérusalem*

A pesar de las dificultades políticas que condicionan ciertamente la atmósfera psicológica que rodea la Escuela Bíblica y Arqueológica de Jerusalén, la comunidad y la escuela están intentando renovarse. La apertura de la nueva biblioteca y el inicio de un nuevo proyecto entusiasman a los hermanos y ha dado un nuevo dinamismo a la Escuela. Como lo expresaba más arriba, se

⁶³ La Universidad tiene Estatutos propios, aprobados por la Santa Sede, revisados según la Constitución *Sapientia Christiana*.



ha iniciado la preparación de una nueva edición de La Biblia de Jerusalén que llevará como título *“La Bible en ses Traditions”*. Es una empresa que exigirá al menos 15 años de trabajo.

107. La Escuela no es solamente un instituto de estudios especializados en la investigación bíblica y arqueológica. Al ser justamente una “Escuela” **ofrece variedad de cursos y posibilidades**. La presencia de estudiantes trabajando para obtener grados académicos en Sagrada Escritura se complementa con la de otros estudiantes que pasan algún tiempo para dedicarse a estudios bíblicos complementarios a su formación teológica obtenida en otros centros, o para periodos de tiempo sabático. Esto contribuye a crear un clima muy especial que he podido confirmar durante mi visita. Invito a los provinciales y Regentes de estudios a no tener miedo al contexto político y a enviar estudiantes a la Escuela, que tiene mucho para ofrecer.

108. Como las otras instituciones académicas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, **la Escuela Bíblica también necesita preparar una nueva generación de hermanos para renovar sus cuadros académicos**. Si bien se han hecho algunos contactos con provinciales acerca de posibles candidatos, apreciaría si el Capítulo General apelase a las provincias recordándoles que el servicio de la Escuela Bíblica es una misión que puede ser propuesta a jóvenes frailes.

109. Es éste un espacio particular para recordar a **fray M.-Émile Boismard**, recientemente fallecido, a quien tuve la gracia de conocer. Con entusiasmo y alegría me explicaba durante mi primera visita a la Escuela, en marzo de 2003, su esquema personal de trabajo cotidiano y el tiempo que dedicaba al mismo ¡un verdadero ejemplo de amor a la Palabra de Dios! Su mesa y silla de trabajo... están vacías... ¡esperamos que otros hermanos las ocupen!

110. Convento San Alberto Magno – *Albertinum*

Siguiendo las sugerencias de la Comisión establecida a la luz del Capítulo de Providence⁶⁴, se llevaron adelante negociaciones con las autoridades del Cantón de Friburgo y la Conferencia Episcopal de Suiza, hacia la “tácita reconducción” del Acuerdo que garantiza la presencia de la Orden en la Facultad de Teología de la Universidad de Friburgo hasta julio de 2015. No hay duda de que la continuidad de la presencia de la Orden en la Facultad

⁶⁴ Cf. ACG Providence 2001, n. 176.



ofrece una posibilidad única para profundizar seriamente la investigación y docencia teológicas. El número de profesores Dominicanos en todo el mundo que han estudiado en Friburgo es impresionante. El futuro de numerosos centros provinciales depende de la existencia de centros de excelencia académica, en donde la tradición intelectual dominicana pueda ser asegurada.

111. El deseo de la Orden de continuar en Friburgo y fortalecer su presencia en la Facultad requiere también la presencia de frailes que deseen especializarse en estudios complementarios y exige la preparación de candidatos para cubrir las cátedras disponibles. Esto implica, una vez más, contar con el espíritu de servicio de las Provincias en la medida que se les pide ofrezcan profesores.

112. El número de profesores residentes en el *Albertinum*, gracias a sus salarios, influye también en el número de bolsas de estudio para estudiantes Dominicanos que el convento es capaz de ofrecer.

113. Convento Santa María Mayor - Colegio de Penitenciaros

El "Colegio de Penitenciaros de Santa María Mayor" (Penitenciaria Apostólica confiada a nuestra Orden por el Papa San Pío V) manifiesta un aspecto de nuestra tradición dominicana a través de la compasión y misericordia expresadas en el Sacramento de la Reconciliación. La Basílica de Santa María Mayor, muy cercana a la Estación "*Termini*" del Ferrocarril, es constantemente visitada por el pueblo fiel y muchísima gente que desea confesarse.

114. Algunos años atrás, es verdad, se presentaron algunos inconvenientes. Sin embargo el esfuerzo de haber garantizado **un servicio extraordinario durante el Jubileo del Año 2000** ha dado sus frutos. La misma gracia del Jubileo, el oportuno recambio de frailes penitenciaros ordinarios, la generosidad de los frailes "confesores extraordinarios" (durante ese año y cada verano), sumado a la paciencia y magnanimidad de los hermanos de la comunidad conventual, han contribuido a crear un clima de paz y serenidad.

115. La comunidad del Convento es una comunidad internacional, y debería estar compuesta por doce (12) penitenciaros. En este momento hemos iniciado la búsqueda de tres frailes que abarquen diversas áreas culturales y lingüísticas para reintegrar cuanto antes el número establecido. Noto con admiración el empeño de estos hermanos en el ejercicio de su apostolado y también en la sencillez de la vida comunitaria. Estos aspectos se manifiestan en signos de mejora en la administración del convento que incluyen el mantenimiento de la casa, la regularización de algunas omisiones



del pasado en materia económica y otros aspectos burocráticos que no son los más importantes por cierto, pero garantizan también la vida cotidiana y su relación con toda la Orden.

116. **El ministerio en Santa María Mayor es un ministerio muy delicado**, que exige mucha entrega y dedicación. Este apostolado también necesita de un clima muy especial en la comunidad; clima que garantice particularmente silencio, serenidad y paz. Invito a las Provincias a considerar seriamente este horizonte de nuestra predicación dominicana y a ser generosas ofreciendo hermanos para el ejercicio de este ministerio. Quizás sea importante insistir en las cualidades especiales que se requieren para ello. A veces se señalan hermanos que quizás serían útiles para otra tarea, pero no para la de penitenciario. La Penitenciaría Apostólica ha comprendido el compromiso de la Orden en asegurar este servicio en Roma y ha renovado su confianza, estima y aliento.

117. Agradezco a las Provincias que generosamente han facilitado frailes. A los penitenciaros agradezco su abnegada tarea. Dos testigos del proceso de canonización de Santo Domingo me ayudan a confirmar a mis hermanos penitenciaros en su oficio. Afirma fray Rodolfo de Faenza que **Santo Domingo “era asiduo en la predicación y en oír confesiones”**. Por ello también espero fervientemente que cualquiera que se acerque a cada uno de ustedes en busca del perdón y la paz, pueda testimoniar aquello de fray Esteban de España, quien siendo estudiante de la Universidad de Bolonia confesaba sus pecados a Santo Domingo “y le parecía que le amaba”.

118. Casa de San Agustín de Hipona (*Addis Abeba*)

Haciéndonos eco de una petición de la Conferencia Episcopal de Etiopía, a través del arzobispo de Addis Abeba, la Orden se ha embarcado en una nueva presencia en esta ciudad, principalmente en vistas de establecer una Universidad Católica en la ciudad. En octubre de 2003 se ha firmado un convenio con el Presidente de la Conferencia Episcopal acerca de las responsabilidades de la Orden para iniciar la puesta en marcha de la Universidad. Una primera comunidad de hasta ahora cuatro frailes ha sido fundada bajo el patrocinio de San Agustín. Tras haber consultado con diversas provincias, la Provincia de Filipinas ha ofrecido hermanos muy preparados y competentes para esta nueva misión. Se espera la llegada de otro hermano más. Por diversas circunstancias, en este primer estadio de la presencia de la Orden, se ha decidido que la comunidad estuviese bajo la inmediata jurisdicción de la Orden.



119. Si bien el **proyecto de la Universidad apenas está en sus inicios**, y no sin dificultades, necesita del apoyo de toda la Orden. Etiopía es uno de los países más pobres de Africa y posee una rica y antigua tradición cristiana. También se presenta en el país una notable expansión del Islam. Esto ofrece un ámbito propicio para el diálogo ecuménico e interreligioso. Addis Abeba será, Dios mediante, la capital de la Unión Africana. La presencia de la Orden en Etiopía no pretende ser otra que la de “fundar convento, aprender y enseñar” de acuerdo a la intuición de Santo Domingo. Agradezco a la Provincia de Filipinas, que tiene una gran experiencia en instituciones académicas por su generosidad en ofrecer frailes para este proyecto.

VII. ECONOMIA

120. Fray Timothy, en 1999, ya alimentaba el deseo de escribir una carta a la Orden sobre la pobreza. Pensando en los desafíos que el mundo y la Iglesia nos presenta, debo decir que nuestra tarjeta de presentación al inicio de este nuevo milenio, no podrá ser otra que la vida personal y comunitaria en pobreza, como Santo Domingo soñó.

121. Al referirme a este tema viene a mi mente el prólogo al documento *De politica economica* del Capítulo General de Bolonia⁶⁵. No es este el lugar para hacer referencias a las “llamadas” que algunos escenarios del mundo actual nos hacen constantemente: secularismo, individualismo, excesiva acumulación de bienes sin necesidad, tendencia al ‘autoabastecimiento’ y por lo tanto a cierto progresivo aislamiento (provocado también por los medios modernos de comunicación); diferencia entre entidades pobres y ricas; entre comunidades pobres y ricas dentro de una entidad; y finalmente diferencias entre hermanos a pesar de ser todos ‘pobres’ por profesión. Estas diferencias a diversos niveles manifiestan una cierta incapacidad para tenerlo todo en común y vivir el voto de pobreza con una dimensión comunitaria. De todos modos no se puede ‘globalizar’ un comentario al respecto. El Capítulo General de Providence, refiriéndose a la vida comunitaria, y no al tema económico, nos hablaba de las “*tentaciones contra la vida común*” y algunas “*manifestaciones de violencia en el seno de nuestras comunidades*”⁶⁶. Creo que estos elementos deben ser considerados también a la hora de evaluar e iluminar nuestra vida religiosa, especialmente en el ámbito del voto de pobreza, el uso de los bienes

⁶⁵ Cf. ACG Bologna 1998, n. 204.

⁶⁶ Cf. ACG Providence 2001, nn. 265 y 267.



y servicios, del dinero. Teniendo en cuenta esto, considero ahora algunos aspectos de la Economía de la Orden⁶⁷.

122. Afortunadamente la Orden ha podido superar la **crisis económica mundial de los últimos años**. El punto de inflexión ha sido el año 2003, que cerró con superávit después de un periodo de saldos negativos.

123. Desde el año 2002 no se ha aumentado la contribución de las Provincias a la Orden. Estas contribuciones constituyen el 70% del presupuesto, mientras que el 30% restante proviene de los ingresos financieros. Con este presupuesto se afrontan no solamente los gastos operativos de la Curia, sino también las ayudas a algunas entidades de la Orden en Africa, Asia, América Latina y Europa del Este. Así mismo se subvencionan varias obras y proyectos: *PUST*, Comisión Leonina, Instituto Histórico, *Dominicans for Justice and Peace* en Ginebra, Publicaciones (*IDI, Analecta, Archivuum, Dominican History Newsletter, Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum, Dissertationes Historicae*). También incluye el presupuesto ordinario de la nueva comunidad en Etiopía y el 20%, aproximadamente, de los gastos del Capítulo General.

124. La contribución de las Provincias a la Curia se determina en base a los datos que someten los síndicos provinciales de acuerdo a un cuestionario económico que oportunamente se les envía. Los gastos de formación y las ayudas a otras entidades de la Orden, están exentos de tasas. Debemos reconocer que la calidad de los informes económicos de las Provincias es muy desigual; algunas, incluso, no han enviado un informe durante bastante tiempo (la falta de respuesta de muchas entidades a cuestionarios que la Curia envía oportunamente, en esta y otras materias, merecería una consideración aparte⁶⁸). Debe **tomarse en serio la selección y preparación de los síndicos provinciales** si se quiere promover una buena administración en la diversas entidades de la Orden.

125. La Curia administra los llamados **Fondos Especiales**. El **Fondo de Solidaridad** fue establecido en tiempo de fray Damian Byrne para ofrecer ayudas a la formación en lugares particularmente necesitados de la Orden. Durante la crisis económica de los dos últimos años este Fondo ha sufrido una

⁶⁷ Cf. Para más detalles, *Informe del Síndico de la Orden*. Documentos enviados al Capítulo [Código B. 13].

⁶⁸ Pienso también en los cuestionarios enviados por las Comisiones acerca de "Los Hermanos Cooperadores", "Profesión solemne - voz activa y pasiva", etc.



sustancial disminución. Dado que bastantes entidades de la Orden dependen en gran parte de este Fondo, hemos continuado ayudándolas, aunque en una medida mucho menor. Es preciso aumentar el Fondo con nuevas contribuciones.

126. El **Fondo Angelicum** tampoco se ha librado de la crisis. Entre el año 2001 y el 2003 disminuyó sensiblemente. En este caso no hay que achacar el descenso solamente a la crisis económica; en la disminución del capital hay que incluir una suma muy importante que ha sido usada como contrapartida a la donación hecha por el Sr. William Simon para la restauración del edificio n. 1/A de Largo Angelicum; para la mejora de la Residencia de los profesores invitados; para la Biblioteca; y -finalmente- para la creación de un fondo para becas.

127. La Orden tiene otras muchas necesidades económicas que no pueden ser cubiertas por el Fondo de Solidaridad. Por ese motivo fue creado el **Fondo Santo Domingo** con un capital inicial ofrecido por un donante anónimo. El Fondo ha aumentado, en gran parte debido a donaciones provenientes de los monasterios de la Orden (siempre muy generosos). De este Fondo se han beneficiado el Estudiantado de Africa del Sur; la Provincia de Perú, que solicitó ayuda para reparar una Iglesia conventual después de un fuerte terremoto y para completar la casa del Postulantado; el Instituto Santo Tomás de Kiev y una congregación de Hermanas Dominicas en Bolivia.

128. El **Fondo para las Monjas** se ha establecido principalmente con aportaciones de los monasterios que se suprimen o sumas de dinero producto de ventas de propiedades de algunos Monasterios y otros donativos de Monasterios al Maestro (donativos hechos específicamente para ese Fondo o que no tienen otro destino señalado por el Monasterio donante). Parte del fondo se usa para las nuevas fundaciones de monasterios que están surgiendo (por ejemplo India y Vietnam). También se atienden las solicitudes de ayuda que llegan de otros monasterios (Africa, América Latina, Europa del Este, etc.)

129. En enero del 2001 se estableció la **International Dominican Foundation (IDF)**, con el fin de coordinar la captación de fondos en Estados Unidos y Europa⁶⁹. Actualmente hay cinco proyectos prioritarios para los que se están solicitando fondos: la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Roma, la Escuela Bíblica de Jerusalén, el Instituto Dominicano de Estudios Orientales del Cairo (IDEO), el Proyecto *Renaissance* -comunidad internacional- de

⁶⁹ Cf. ACG Providence 2001, nn. 388-392.



Bruselas y el Instituto Santo Tomás de Kiev. Para ayudar a la Orden en esta campaña, ha sido contratada una compañía de profesionales⁷⁰.

VIII. *LIBER CONSTITUTIONUM ET ORDINATIONUM*

130. Sin duda una de las funciones principales del Capítulo General es la de legislar para toda la Orden (en general o en particular, a través de ordenaciones y/o constituciones de acuerdo a nuestra tradición).

131. Fruto de un proceso de varios años y especialmente del Capítulo General de River Forest en 1968⁷¹, el LCO ha cumplido 36 años. A través de los 11 sucesivos Capítulos Generales posteriores, los cambios en el LCO se sucedieron conforme a nuestra tradición. Algunas cartas y comentarios de frailes expertos en la materia señalaron algunas “incongruencias” en el actual texto LCO. En efecto, los cambios se van sucediendo de acuerdo a las necesidades de la misión de la Orden, sin que a veces sea posible una revisión “total” o “global” del texto.

132. Ante la cercanía del Capítulo General de Definidores, y para facilitar ciertamente su trabajo (ninguna Comisión puede sustituir la labor constitucional y constituyente que le es propia al Capítulo General) se instituyó una pequeña comisión “técnica” para revisar el texto e identificar algunas normas que quizás no estuviesen de acuerdo entre ellas⁷². La comisión ha producido un informe sencillo, con algunas sugerencias. Este informe también se suma a los documentos preparatorios⁷³. A él me remito.

133. El Capítulo General de Bolonia en 1998 *ordenó* que se preparase una nueva edición del LCO⁷⁴, y *declaró* que el título de la misma fuese “*Liber Constitutionum et Ordinationum Fratrum Ordinis Praedicatorum*”⁷⁵. Esto no significa un cambio en el texto de nuestras Constituciones, al contrario, se

⁷⁰ *Community Counseling Services* (CCS).

⁷¹ Cf. Documento del 1º de noviembre de 1968, de fray Aniceto Fernández, presentando la edición oficial del nuevo LCO (este importante documento ha sido publicado en las ediciones oficiales del LCO, 1984 y 1986).

⁷² Miembros: fr. Joseph Nguyen Thang (*Procurador General*); fr. Dietmar T. Schon y fr. Konštanc M. Adam (*Priores Provinciales*); fr. Mark De Caluwe y fr. Philippe Toxé (*Peritos*).

⁷³ *Compte rendu de la commission technique sur le LCO* (Rome, Sainte Sabine, 9-11 février 2004). Cf. Documentos enviados al Capítulo [Código D. 2].

⁷⁴ ACG Bologna 1998, n. 203.

⁷⁵ ACG Bologna 1998, n.291.

conforma más con la tradición dominicana desde la primera edición impresa de nuestras Constituciones, en 1505, hasta la de 1954, inclusive. Curiosamente esta costumbre se vio interrumpida en 1968⁷⁶.

134. El Capítulo General, dentro de sus competencias⁷⁷, en particular las legislativas⁷⁸, debe revisar las Ordenaciones hechas por el Capítulo General de Oakland en 1989 para su posible inserción definitiva en el LCO⁷⁹.

135. Después del Capítulo de Cracovia, si así les parece a los capitulares, se podría publicar una nueva edición del LCO. Considero que debería editarse con la carta de presentación del entonces Maestro de la Orden, fray Aniceto Fernández, a la primera edición de 1969, tal como se hizo en las ediciones oficiales de 1969, 1984 y 1986⁸⁰.

IX. CONCLUSION

136. En verdad no es este el lugar indicado para –a través de unas breves pinceladas– describir la situación del mundo al cual hemos sido enviados a predicar el Evangelio de Jesucristo *in medio Ecclesiae*. Temo que esta *relatio* pueda habernos llevado solamente a una visión “centrípeta” de la Orden mirando o mirándonos para responder “cómo estamos”, “cómo mejorar” (imagino alguien mirándose al espejo y sacando conclusiones acerca de su aspecto). ¡Cómo desearía que estas páginas, en cambio, impulsaran a los capitulares y a todos los frailes a renovarnos en un movimiento “centrífugo” que –a su vez– permita descubrir con mayor claridad el “para qué estamos”! Cuando fray Vincent de Couesnongle o fray Damian Byrne visitaban los conventos en zonas de misión, muchos frailes venidos de diversos países, les presentaban sus dificultades y ¿por qué no? sus añoranzas de la propia tierra, de sus familias y amigos. Fieles a Santo Domingo, estos dos grandes Maestros solían insistir en la importancia del término *ad quem* de nuestra misión sobre el término *a quo*.

⁷⁶ *Constitutiones Fratrum Ordinis Praedicatorum*: ed. V. Bandello (1505) et ed. A. Cloche (1690); *Constitutiones Fratrum S. Ordinis Praedicatorum* ed. A. V. Jandel (1867 et 1872); ed. J. M. Larroca (1886); ed. S. M. Gillet (1932 et 1954). *Liber Constitutionum et Ordinationum Ordinis Fratrum Praedicatorum* [ed. A. Fernández (1969); ed. D. Byrne (1984 et 1986)].

⁷⁷ Cf. LCO 405.

⁷⁸ Cf. LCO 275 § I, 1-2; 276 § I; 277; 283; etc. .

⁷⁹ Cf. LCO 285 § I.

⁸⁰ Lamentablemente no fue así en la última edición de 1998.



137. En efecto, sería importante mirar más bien el mundo y **descubrir qué es lo que necesita el mundo contemporáneo de nosotros**. Mientras termino este texto, episodios de inaudita violencia se manifiestan y suceden cada día, todos los días. En tiempos de las guerras mundiales se decía “El mundo está en guerra”. Era verdad, Europa era el escenario principal. Pero ahora me pregunto y pregunto a mis hermanos y hermanas **¿acaso ahora el mundo no está en guerra?** Entonces ¿cómo ser predicadores del Evangelio de Paz en este mundo y a través de nuestras comunidades?

138. No quiero oponer ambas miradas “centrípeta” y “centrífuga”. Ambas son importantes y se manifiestan en cierta tensión constante. **En la vida dominicana vivimos muchas veces ciertas ‘tensiones’**. ¡Pero eso no es en sí algo “malo”! ¡Lo malo sería oponerlas en una dialéctica que nos dejaría exhaustos y sin frutos de gracia y verdad! También están tensas las sogas que mantienen en pie una tienda de campaña; están tensos los cables que sostienen una alta antena emisora o receptora. Los elementos de nuestra vida dominicana vividos cotidianamente efectivamente nos presentan tensiones que no deberíamos ni podríamos rechazar ¡al contrario! Estos elementos, sólidamente trabados entre sí, armónicamente equilibrados y fecundándose unos a otros, constituyen, en su síntesis, la vida propia de la Orden; una vida apostólica en sentido pleno, en la cual la predicación y la enseñanza deben brotar de la abundancia de la contemplación⁸¹.

139. Para comprender con mayor profundidad la belleza de este paisaje dominicano, varias provincias de la Orden, a través de sus respectivas Casas Editoriales, han acogido una invitación a publicar en un volumen los más significativos mensajes de los últimos cuatro Maestros de la Orden dirigidos a la Familia Dominicana. El libro se ha editado con el título **“LAUDARE - BENEDICERE - PRÆDICARE / Palabras de gracia y Verdad (1962-2001)”⁸²**. En esa misma línea, al cumplirse 800 años del primer viaje de Santo Domingo a las Marcas, con mis hermanos del Consejo Generalicio hemos ofrecido a todos los hijos e hijas de Santo Domingo algunas **pinceladas sobre la itinerancia dominicana** haciéndonos eco de la invitación de Nuestro Padre: **“Caminemos con alegría y pensemos en nuestro Salvador”⁸³**.

⁸¹ Cf. LCO 1 § IV *in fine*.

⁸² En orden de aparición: *Editorial San Esteban* de la Provincia de España (lengua española); *Les Editions du Cerf* de la Provincia de Francia (lengua francesa); *Edizioni Studio Domenicano* de la Provincia de Santo Domingo en Italia (lengua italiana) y *Dominican Publications* de la Provincia de Irlanda (lengua inglesa).

⁸³ Carta a la Orden del 24 de mayo de 2003 en *IDI*, n. 413.



140. Se acerca ahora otro aniversario significativo: **el octavo centenario de la fundación del Monasterio de Prulla**, cuna de la Santa Predicación en los comienzos de nuestra Orden. ¡Debemos celebrarlo con gozo y esperanza! Como bien expresaba el Capítulo General de Providence: *"Nuestra misión de transmitir los frutos de la contemplación a través de la predicación y la enseñanza, no puede, propiamente, ser vivida sin la debida referencia a su fuente original. Los ríos de agua viva necesitan el manantial profundo y oculto si quieren continuar comunicando la vida de Dios a un mundo sediento de Verdad"*⁸⁴.

141. Como todos lo hemos hecho al ingresar y profesar en la Orden de Predicadores, pido una vez más la misericordia de Dios y la de los hermanos. Pongo idealmente mis manos en las manos de mis hermanos capitulares. Les ruego nos confirmen a todos en nuestra vida y misión.

142. Alegrémonos, trabajemos para alcanzar la perfección, animémonos unos a otros, vivamos en armonía y en paz. Y entonces el Dios del amor y de la paz permanecerá con nosotros. La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo permanezcan con nosotros (Cf. 2 Corintios 13, 11-13).

Fraternalmente en Santo Domingo

Fray Carlos Alfonso AZPIROZ COSTA OP
Maestro de la Orden

Roma, 22 de julio de 2004

Memoria de Santa María Magdalena, apóstol de los apóstoles.

Prot. 50/04/895 Krakow 2004

⁸⁴ ACG Providence 2001, n. 300.

II

EL ANUNCIO DEL EVANGELIO EN LA ORDEN DE PREDICADORES

La Orden de Predicadores (Dominicos) “fue instituida específicamente desde el principio para la predicación y la salvación de las almas”. Por ello los hijos e hijas de Santo Domingo nos entregamos de una manera nueva a la Iglesia universal dedicándonos por entero a la evangelización íntegra de la palabra de Dios² a todos los hombres y mujeres, grupos y pueblos, creyentes y no creyentes y especialmente los pobres³. Somos conscientes de que la historia y el mundo actual son el lugar donde se actúa la salvación. Por ello, atentos al dinamismo de la sociedad moderna, insistimos sobre la necesidad de establecer nuestra predicación sobre las novedades y realidades que los hombres y mujeres presentan cotidianamente a la fe cristiana. Leyendo las Actas de los últimos Capítulos Generales podremos esbozar cuáles son los nuevos “areópagos” o “fronteras” a las que somos llamados; cuáles son las prioridades de la Orden y cómo podemos caracterizar nuestro anuncio del Evangelio.

I. La Misión de la Orden desde sus orígenes: “Misión sin fronteras”

El énfasis en el carácter misionero y evangelizador de la Iglesia en el Vaticano II, en la *Evangelii Nuntiandi* -llamada por fray Damian Byrne “Carta magna del predicador”⁴- hace singularmente actual el proyecto fundacional de Domingo. Es responsabilidad de toda la Familia Dominicana, “hombres y mujeres juntos en la misión”⁵ actualizar aquel proyecto y activar la misión específica de la Orden en medio del mundo. Algunos rasgos caracterizan la misión dominicana desde sus orígenes:

La misión de la Orden fue y debe seguir siendo una misión más allá de las fronteras⁶. Esa misión se sitúa -como las llamaba fr. Pierre Claverie OP, Obispo

¹ *1^{ae} Constitutiones OP, prologus.*

² Cf. *Liber Constitutionum et Ordinationum* (LCO) 1 § I y III.

³ Cf. LCO 98.

⁴ Damian Byrne, “Together in mission” (10.11.1990), *Informationes Dominicanae Internationales* (IDI) 283 (Diciembre de 1990), 165.

⁵ Cf. *Acta Capituli Generalis* (ACG) Bologna (1998), n. 34.

⁶ Cf. ACG Avila (1986), n. 22; cf. ACG Bologna (1998), n. 33.



de Orán, en Argelia, asesinado en 1996- en las “líneas de fractura” de la humanidad que atraviesan hoy nuestro mundo globalizado, frecuentemente marcado por la injusticia y la violencia de conflictos raciales, sociales y religiosos⁷.

Exigió y exige de la comunidad dominicana la actitud y la práctica de la itinerancia, la movilidad, el continuo desplazamiento hacia las nuevas fronteras que nos señalan las prioridades de nuestra misión.

II. Las fronteras que somos llamados a evangelizar:

1) La frontera entre la vida y la muerte: el gran reto de la justicia y la paz en el mundo

Los problemas más dramáticos y urgentes que acosan al hombre contemporáneo son de carácter histórico. Se refieren a los sistemas, estructuras, prácticas sociales, políticas y económicas que colocan a una gran masa de hombres entre la vida y la muerte. Por ello el compromiso por la justicia y la paz –análisis, reflexión, acción solidaria- es criterio de verificación de cualquier misión dominicana, y debe acompañar cualquier área o modalidad de nuestra predicación. El ejemplo de Bartolomé de las Casas, Antonio de Montesinos, Pedro de Córdoba en América Latina, así como el ejemplo de Domingo de Salazar en Oriente y la obra de fray Louis Joseph Lebreton en nuestro tiempo, es iluminador.

2) La frontera entre la humanidad y la inhumanidad: el gran reto de los marginados

La estructura marginalizante de la actual sociedad produce cada vez mayor número de marginados, que se ven próximos a la frontera de una vida inhumana o infrahumana. Entre las categorías de marginados se encuentran tantos pueblos que padecen pobreza material y marginación cultural, social, económica y política. Existen aún hoy, de formas diversas, víctimas del *apartheid*: emigrantes, disidentes, obreros, la mujer, los enfermos, los jóvenes, los ancianos. Son estos signos manifiestos de la ausencia del reino de Dios y por lo tanto un reto prioritario para nuestra reflexión, estudio, evangelización. La misión de la comunidad dominicana es inaugurar y mostrar un nuevo modelo de comunión y participación entre los pueblos.

⁷ Cf. ACG Bologna (1998), n. 33.



3) Frontera cristiana: el reto de las religiones universales

Las tradiciones religiosas universales comparten con nosotros la experiencia de Dios. El hinduismo, el budismo, el judaísmo, el Islam, se sitúan, sin embargo, más allá de la frontera de la experiencia cristiana de Dios. Algunas de estas tradiciones religiosas ejercen una fuerte influencia sobre el hombre contemporáneo. El diálogo con otras religiones cuestiona tradicionales concepciones de la misión evangelizadora de la Iglesia, así como actitudes y modelos inauténticos de evangelización. Este diálogo ha de ser a la vez analítico y autocrítico; supone una actitud de escucha y una presencia inculturada, libre de todo resabio colonialista, imperialista y fanático. El ideal de Domingo fue misionar más allá de las fronteras de la cristiandad establecida, entre los cumanos (era su sueño). La colocación de los conventos en las ciudades y la presencia de los frailes en las universidades para el diálogo intercultural e interreligioso, priorizan este reto de la evangelización dominicana.

4) La frontera de la experiencia religiosa: el reto de las ideologías seculares

El hombre y la mujer contemporáneos padecen intensamente una situación paradójica: la carencia de la religión y la añoranza de lo religioso. Las ideologías seculares explican, en parte, esta carencia, y cuestionan los viejos modelos de transmisión del mensaje de Cristo. Siguen pendientes de respuesta muchas cuestiones planteadas por el pensamiento contemporáneo. En todas éstas está presente el interrogante sobre el hombre y su futuro y la pregunta crítica por la verdad. El ateísmo, la increencia, la secularización, la indiferencia, la laicidad, son cuestiones muy próximas a estas ideologías. El diálogo con las mismas puede servir como correctivo crítico a las diversas presentaciones del hecho religioso y cristiano y, al mismo tiempo, supone un área prioritaria de la evangelización dominicana. Una lección importante de los orígenes de la historia dominicana ha sido la capacidad de la Orden para establecer un diálogo entre el mensaje de Cristo y las culturas, clásicas o nacientes. Ejemplos son: Domingo, que incorpora el estudio a su proyecto fundacional; Tomás de Aquino en el siglo XIII; los profesores y teólogos dominicos del siglo XVI; los teólogos dominicos del Concilio Vaticano II. La teología ha sido creativa y profética en la Familia Dominicana en la medida que se ha dejado interpelar por las coordenadas culturales. Ha sido vida en la medida que ha tomado⁸ como punto de partida las acuciantes *quaestiones disputatae* de cada tiempo.

⁸ Cf. ACG Providence (2001), n. 111.



5) La frontera de la Iglesia

El reto de las confesiones no católicas y otros movimientos religiosos. La pluralidad de confesiones es un escándalo para creyentes y no creyentes. Las riquezas escondidas en las diversas tradiciones cristianas son una invitación al diálogo ecuménico y a la reconciliación. La reflexión teológica de la Orden, fiel a su tradición, quiere atender a este reto. Con matices diversos, la frontera de la Iglesia pasa también por el fenómeno de las “nuevas opciones religiosas”. En determinados países y regiones del mundo la presencia creciente de estos “movimientos” constituye un reto a la evangelización. No caben simplemente la denuncia y los anatemas. El ideal primero de Domingo fue misionar más allá de las fronteras de la “cristiandad”. Urgencias inmediatas de la Iglesia se lo impidieron, y su misión la realizó entre los herejes, en las fronteras de la Iglesia. De ellos aprendió y tomó modelos de vida evangélica y apostólica. Con ellos dialogó sin descanso. A ellos interpeló con el testimonio de su fidelidad y comunión con la Iglesia.

III. Prioridades de la Orden que corresponden a estas fronteras:

La Orden de Predicadores, que participa en la Iglesia de la vida apostólica, debe estar siempre en acto de misión y situarse en las fronteras. La prioridad de las prioridades para nosotros es la predicación, “dedicándonos por entero a la evangelización íntegra de la palabra de Dios”⁹. Para lograr esta finalidad la Orden ha reafirmado a lo largo de los últimos años cuatro prioridades¹⁰. Estas prioridades no pueden separarse unas de otras ni menos elegirse una con desmedro de otras, al contrario, todas ellas se complementan, pues cada una responde de distinta manera a las más apremiantes necesidades de las gentes de hoy en lo concerniente a la predicación de la Palabra de Dios¹¹. Tampoco son una novedad, sino que pertenecen de lleno al carisma y a la tradición viva de la Orden: en la vida de Santo Domingo, en la vida de los hermanos del siglo XIII, en la de los hermanos del siglo XVI llegados a América Latina y al Extremo Oriente, en la época moderna. Las cuatro prioridades son ciertamente el fruto de nuestra gracia de origen¹². Ellas son:

⁹ Honorius III, *Ad omnes praelatos Ecclesiae*, die 4 februarii 1221; cf. *Liber Constitutionum et Ordinationum* n. 1 *Constitutio Fundamental* § III.

¹⁰ Cf. ACG: Quezon City (1977), n. 15; Walberberg (1980), n.17 b; Roma (1983), n. 28; Avila (1986), nn. 22 y 28; Oakland (1989), nn. 68-69; México (1992), n. 51; Caleruega (1995), nn. 20-39.

¹¹ Cf. ACG Oakland (1989), n. 68, 3.

¹² Cf. ACG Walberberg (1980), n. 17; Oakland (1989), n. 68, 4.



- 1) Catequesis en un mundo descristianizado: el mundo de cuantos han crecido en un contexto de tradición cristiana pero de hecho viven al margen o fuera, indiferentes u hostiles a la comunidad visible de los creyentes. Esta catequesis ha de ser pascual, llamar a la conversión personal y propiciar la transformación del mundo; también ha de promover los ministerios laicales.
- 2) Evangelización en el contexto de las diversas culturas: orientada a una investigación filosófica y teológica sobre las culturas, sistemas intelectuales, movimientos sociales, tradiciones religiosas operantes "fuera del cristianismo histórico". La Orden está llamada a servir al nacimiento de un modo nuevo de ser cristiano en los diversos continentes. Las comunidades locales han de sentir con el pueblo, en una actitud positiva de diálogo y aprecio por sus valores culturales.
- 3) Justicia y Paz: análisis crítico de los orígenes, formas y estructuras de la injusticia en las sociedades contemporáneas; praxis evangélica para la liberación y promoción integral del hombre y la mujer. Las acciones por la Justicia y la Paz, para que sean signos proféticos en medio del mundo, han de integrarse en proyectos de las comunidades locales, provinciales, regionales; deben fundarse en el análisis de lo social, y en las fuentes bíblicas y teológicas; deben respaldar a los hermanos y hermanas que participan con riesgo de sus vidas en asociaciones y movimientos en pro de la dignidad humana.
- 4) Comunicación humana a través de los medios de comunicación social en la predicación de la Palabra de Dios. Los medios de comunicación nos han revelado, con total evidencia, "el drama de nuestro tiempo": la fractura entre la cultura humana y el mensaje evangélico, entre palabra humana y palabra de fe (*Evangelii Nuntiandi* 20); los medios constituyen hoy el instrumento privilegiado para proveer palabra inteligible y eficacia cultural a la proclamación eficaz del Evangelio integral. Inmersos en un mundo en el que toda persona es comunicadora de vida o de muerte. Este hecho se da dentro de un proceso en el cual no hay espectadores sino actores. La vocación de la Orden llama, por tanto, a ser predicadores, es decir, comunicadores con estas características propias: convicción, nueva visión, libertad.



IV. Características de la predicación y actitudes del predicador

La evangelización en estas fronteras y a través de estas prioridades tiene ciertas características y exige algunas actitudes personales y comunitarias¹³:

1) Predicación teológica

Implica una total apertura a la verdad total, dondequiera que se encuentre¹⁴. Esto exige una profunda reflexión y disponibilidad para el diálogo (ecuménico, interreligioso, cultural)¹⁵. Nuestra predicación siempre se ha cimentado en un profundo y científico estudio de la teología. "Nuestro estudio debe dirigirse principal, ardiente y diligentemente a esto: que podamos ser útiles a las almas de nuestros prójimos"¹⁶. Desde entonces el estudio ha estado íntimamente relacionado con la misión apostólica y la predicación de la Orden. Dedicarse al estudio es responder a una llamada a "cultivar la búsqueda humana de la verdad"¹⁷. Santo Domingo ha alentado a sus frailes a ser útiles a las almas por la compasión intelectual, al compartir con ellos la *miser cordia veritatis*, la misericordia de la verdad¹⁸. Las crisis del mundo actual, el escándalo de la creciente pobreza e injusticia, la confrontación de las distintas culturas, el contacto con pueblos des cristianizados, todo esto es un desafío para nosotros. Nuestra práctica de la reflexión teológica debe prepararnos para penetrar profundamente en el significado de estos hechos en el misterio de la Divina Providencia. La contemplación y la reflexión teológica nos capacitan para buscar modos más aptos en la predicación actual del Evangelio. Este es el verdadero camino para que nuestra predicación sea de verdad doctrinal, y no exposición abstracta e intelectual de algún sistema.

2) Predicación compasiva

Exige una actitud de profunda compasión hacia la gente, especialmente hacia aquellos que se encuentran "lejos". Sólo la compasión puede remediar nuestra ceguera y hacer posible que veamos los signos de

¹³ Cf. ACG México (1992), n. 51.

¹⁴ Cf. ACG Bologna (1998), n. 33.

¹⁵ Cf. ACG Caleruega (1995), n. 20, 10-13.

¹⁶ *I^{ae} Constitutiones OP, prologus*; LCO 77 § 1.

¹⁷ LCO 77 § II.

¹⁸ Cf. ACG Providence (2001), nn. 104-117.



los tiempos. La compasión nos lleva a la humildad en nuestra predicación - humildad por la cual estamos dispuestos a escuchar y a hablar, a recibir y a dar, a dejarnos influir e influenciar, a ser evangelizados y evangelizar-. Esta compasión y humildad proviene únicamente de una profunda unión con Dios en Cristo. Estamos unidos con Dios cuando imitamos la compasión y el humilde servicio de Cristo. La compasión y la humildad son fuentes de las que emana el conocimiento de los signos de los tiempos, impregnado de oración y contemplación. Contemplamos así a Dios, que se nos ha revelado a través de la Sagrada Escritura y que manifiesta su voluntad en los signos de los tiempos.

3) Predicación inculturada y encarnada

Exige una profunda sensibilidad para con las diversas visiones de la realidad que tienen otras religiones, otras culturas, otras filosofías (encarnación e inculturación). Implica una educación para saber esperar, para aprender, para convertirse, para formar parte, asumir y ayudar a purificar y elevar lo que encontramos en esas religiones, culturas y filosofías.

4) Predicación profética

Es proclamación no del propio conocimiento, sino de la Palabra de Dios vivo y vivificante, anuncio íntegro del Evangelio revelado que contiene palabras de vida eterna. No es posible omitir el análisis serio de los "signos de los tiempos", que procede de principios sobrenaturales y es iluminado por la oración. Para discernir los signos de los tiempos debemos atender diligentemente al clamor de los pobres, los oprimidos, los marginados y los torturados, y de todos aquellos que, por motivos de raza, religión y denuncia contra la injusticia, sufren persecución. Dios nos habla a través de estos clamores y también a través del silencio de los que no tienen voz y viven en apatía, soledad y desesperación.

5) Predicación en la pobreza

La pobreza no es sólo una especie de abnegación de sí mismo, sino también testimonio y medio apropiado para que nuestra predicación sea digna de crédito; es signo de su autenticidad y sinceridad. Vivimos en un mundo en el que aumenta la división entre ricos y pobres -tanto en naciones pobres y ricas como entre personas y grupos-. Más aún, el pobre tiene hoy mejor conocimiento de las estructuras nacionales e internacionales que son causa de este estado de servilismo y pobreza. "Si en un mundo como este



nos presentásemos conviviendo más con los ricos que con los pobres, nuestra predicación no sería digna de crédito¹⁹”.

6) Predicación itinerante

Somos hombres y mujeres en marcha²⁰. La itinerancia es, en primer lugar, un concepto espacial que implica una disposición para ir en camino, para viajar, pero nuestra predicación pide una itinerancia social, cultural, ideológica, económica. Es un aspecto de la espiritualidad dominicana que debe informar toda nuestra vida y que se nutre de diversas experiencias bíblicas del AT, y del mismo Jesús, “Camino” a quien Domingo ha querido seguir como verdadero varón evangélico.

7) Predicación comunitaria

Nuestra predicación no es un esfuerzo solitario de individuos aislados. Por eso exige una disposición para la colaboración, para el trabajo en equipo, para apoyar el esfuerzo de los demás mediante el interés mostrado, la animación y la ayuda efectiva. Estas actitudes tienen sus raíces en los elementos esenciales de nuestra vida dominicana: la vida común, la vida de oración contemplativa, el estudio asiduo, una comunidad fraterna, la consagración por los votos. La comunión y universalidad de la Orden informan también su gobierno, en el cual sobresale la participación orgánica y proporcionada de todas las partes para realizar el fin propio de la Orden. Es un gobierno comunitario a su manera y es por cierto apropiado para la promoción de la Orden y para su frecuente revisión²¹.

8) Predicación compartida: la Familia Dominicana

La Orden nació como Familia²². Frailes, monjas contemplativas, religiosas, miembros de institutos seculares y de fraternidades laicales y sacerdotales, otros grupos asociados de alguna manera a la Orden²³ (entre ellos: Movimiento Juvenil Dominicano -IDYM²⁴-; Voluntarios Dominicos

¹⁹ ACG Caleruega (1995), n. 20.8.

²⁰ Cf. ACG Caleruega (1995), n. 20.9.

²¹ Cf. ACG Avila (1986), n. 22 II, 6; cf. LCO 1 § VII.

²² Damian Byrne, “*Together in collaboration*” (17.05.1991), IDI n. 289 (junio de 1991), 82; cf. ACG Tallaght (1971), n. 122; ACG Quezon City (1977), nn. 64-65; ACG México (1992), n. 116; ACG Bologna (1998), n. 148, 3.

²³ Cf. ACG Roma (1983), nn. 284-285; ACG Avila (1986), n. 85 b.

²⁴ Cf. ACG Bologna (1998), nn. 160-165; ACG Providence (2001), nn.447-449.



Internacionales -DVI²⁵ -) nos inspiramos en el carisma de Domingo. Ese carisma es uno e indiviso: la gracia de la predicación²⁶. Es una predicación compartida con nuestros hermanos y hermanas de la Orden, que por su bautismo viven el mismo sacerdocio común y que están consagrados por la profesión religiosa y por su compromiso a una misma misión²⁷. Como mejor se manifiesta nuestra identidad global es a través de nuestra colaboración conjunta. Esta colaboración incluye: rezar juntos, planificar, tomar decisiones y llevar a cabo proyectos desde una complementariedad mutua que respete la igualdad. Estos proyectos incluyen campos tan diversos como los ministerios de oración, enseñanza, predicación, animación pastoral, justicia y paz, medios de comunicación social, investigaciones y publicaciones, así como la promoción de vocaciones y formación²⁸.

Conclusión: estas fronteras, prioridades y características de nuestro anuncio del Evangelio, no son “nuevas tareas” que se suman a otras como una suerte de “imperativo categórico” o “nueva moda” que excluye otras de ayer. Al contrario, expresan un camino de alegría y libertad, expresan la vocación de tantos hombres y mujeres que han dado y dan sus vidas haciendo suyas las palabras del Apóstol: “¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!” (1ª Corintios 9, 16).

Fray Carlos Alfonso Azpiroz Costa OP
Maestro de la Orden

Roma, 7 de noviembre de 2002

Fiesta de todos los Santos y Santas de la Orden.

²⁵ Cf. ACG Bologna (1998), nn. 166-170; ACG Providence (2001), nn. 450-451.

²⁶ ACG Providence (2001), n. 415.

²⁷ Cf. ACG Bologna (1998), n. 33.

²⁸ Cf. ACG Bologna (1998), n. 34.

III

OBEDIENCIA HASTA LA MUERTE: LA LIBERTAD COMPROMETIDA EN LA MISION

Cuando el Maestro de la Orden me invitó a hablar en el Capítulo sobre “la obediencia hasta la muerte” me pidió que mis reflexiones fuesen un momento de contemplación del sentido de nuestro voto, un movimiento de inspiración que encontraría su respuesta más práctica y comunitaria en la siguiente reflexión.

Pero claro, ¿qué decir sobre la obediencia que no hayamos escuchado? Es más, ¿cómo enfocar el tema de la obediencia hasta la muerte en un momento histórico en el que la muerte, y todo lo que suene a esfuerzo y renuncia, es rechazada en el fondo de nuestro corazón? Porque con la teoría todos estamos de acuerdo, pero a la hora de vivirlo colocamos mil y una razones encima de la mesa y en nuestra cabeza para adaptar y suavizar esta teoría. ¿Es la teoría algo irreal? La respuesta se la dejamos a los filósofos, aunque no carece de importancia ante el poco impacto que los documentos emanados de la reflexión comunitaria tienen en la vida real.

Tengo que confesar que al ir escribiendo y reflexionando sobre este tema a veces tenía la impresión de que el discurso era demasiado duro para ser escuchado, claro que siempre queda el consuelo de que la misma situación la vivió Jesús en su propia carne después de uno de sus discursos en Cafarnaúm, como testimonia San Juan: “Muchos de sus discípulos, al oírle, dijeron; «Es duro este lenguaje. ¿Quién puede escucharlo?»” (Jn 6, 60). Pero esto es lo que hay y no creo que nosotros, que nos llamamos la Orden de la Verdad, podamos rebajar unas exigencias hasta acoplarlas a nuestro gusto o que suenen bonitas para nuestro oído. Puede que alguno piense: siempre nos queda el recurso de la dispensa ¿verdad? Yo os invito a que no echemos mano sólo del recurso de la dispensa, sino también del buen humor y de las ganas de vida que todos llevamos dentro de nosotros porque la obediencia hay que tomársela en serio pero no con tristeza o pesadumbre y desde luego no como un camino de sujeción, muerte y sufrimiento sin sentido o con un valor ascético negativo, sino que hay que descubrir en ella toda la vida, la luz, y el amor que esconde.

El esquema que seguiré es un esquema clásico y desde luego nada original. En primer lugar nos adentraremos sobre el significado que esconde dentro la expresión “obedecer hasta la muerte” para pasar después a la



persona de Jesús como modelo de obediencia, para concluir con nosotros como seguidores de la obediencia de Cristo.

1. Obediencia hasta la muerte, ¿qué significa?

¿Hasta cuándo prometemos obediencia o hasta dónde ha de llegar nuestra obediencia?

La primera pregunta que tenemos que hacernos es sobre el significado que hay detrás de estas palabras. ¿Queremos decir que prometemos obediencia para el resto de nuestra vida, siendo la palabra muerte únicamente una referencia temporal? ¿O más bien expresamos que prometemos entregar en obediencia la vida, con todo el ámbito de significados y valores que nuestra existencia posee, haciendo que la palabra muerte adquiera por lo tanto una dimensión de mayor intensidad y significado?

Profesar hasta la muerte es insertar nuestra consagración en lo definitivo, no es manifestar el deseo de llegar hasta el final, sino que es decir lo que seremos, desde ahora, para siempre. Porque la muerte fija al ser humano en su destino, le marca con el sello de la irrevocabilidad. La muerte como realidad une todo el pasado, presente y futuro del ser humano. El pasado y el futuro porque nuestro tiempo termina ahí, ya no hay futuro al que mirar y el pasado está completo. Sólo nos queda el presente, un presente que será eterno. Es consagrar, por lo tanto, todo lo que hemos sido y sellar nuestro futuro, saber que viviremos en el eterno presente de la obediencia.

Prometer obediencia hasta la muerte no es sólo una referencia temporal, sino colocar a la muerte como testigo de nuestro compromiso y de nuestra existencia como consagrados. Sellar definitivamente nuestra vida. Saber que no hay vuelta de hoja. Que a partir de este momento sólo nos queda vivir siempre en obediencia y que ésta no se reduce al espacio de tiempo que precede a la muerte física, que es en otra parte donde tiene su origen y su meta, que mi vida en definitiva no es mía, sino de Otro, un don eterno, porque no se agota en sí misma.

Tampoco podemos olvidar que nuestras palabras son dichas dentro de un marco eucarístico, justo antes del ofertorio, y que precisamente es cerca del altar donde realizamos nuestra profesión. Esto no es una manera de hacer bonita o más emocionante la celebración. Todo esto no está vacío de sentido, sino que nos convierte en víctimas que se unen a Cristo para la salvación del mundo. Ese día morimos. Llámese una muerte sacramental, espiritual o cada uno le ponga el nombre que mejor lo exprese. Pero ese día nos unimos



definitivamente a la muerte de Cristo y estrenamos una nueva y definitiva forma de ser y de existir en la que lo daremos todo. Ningún rincón de nuestra alma nos pertenece. Todo lo hemos entregado y por eso se nos puede pedir todo, hasta la vida. Por lo tanto hablar de obediencia hasta la muerte no es sólo cuestión de tiempo, aunque éste está incluido, sino también de intensidad y de sentido, de hasta dónde somos capaces de llegar en nuestra vida de obediencia.

Obediencia y muerte ¿sujetas al pecado?

Ahora bien, unir la obediencia y la muerte en una frase resulta una combinación peligrosa y no siempre fácilmente soportable por lo que en relación con el pecado tienen ambas. Si hay una constante que se nos repite en la Sagrada Escritura, ésta es que por la desobediencia del hombre entró el pecado y la muerte en el mundo.

En el ser humano está encerrado el deseo de trascender sus límites, sus propias fronteras. El deseo de superación, de ser más. Un deseo legítimo y que todos llevamos dentro. Pero la gran tentación es cómo conseguir esto. Bien como recepción de un don gratuito que se acoge en obediencia alimentándose del árbol de la vida que hay en el centro del jardín, es decir, de Dios mismo como centro de la propia existencia y fuente de nuestra vida, o bien como conquista propia y promoción autónoma, desobedeciendo al mandato de Dios y comiendo del árbol del bien y del mal.

El ser humano está llamado a vivir y existir en obediencia al dador de la vida, a Dios. Pero se dejó llevar por el gran engaño de ver en esta obediencia un límite a la propia libertad. El engaño de una imagen deformada de Dios, temeroso de su criatura. El engaño de una imagen deformada de la propia criatura invitada a la autoafirmación, por encima de sus propias posibilidades.

Y esta es la razón del pecado en el mundo. Un pecado que separa al hombre de Dios, de otros seres humanos y de la propia tierra. Todo será fatiga a partir de ahora. Buscar a Dios y entrar en contacto con él será fatiga. Encontrarse con otros seres humanos será fatiga (que nos lo digan a nosotros que vivimos en comunidad). Sacar fruto y vida de la tierra será fatiga.

Esta ruptura que se produce por el pecado la experimentamos de un modo trágico en la muerte, pues ella nos separa de los seres a los que queremos, nos separa de la tierra cuando, paradojas de la vida, más dentro vamos a estar de ella y nos lleva hacia un lugar en el que dicen que está Dios pero del que nos pueden quedar dudas, como decía uno que se estaba muriendo: "voy a la casa del Padre pero oye, como en la casa de uno mismo no se está".



Esta realidad narrada en el Génesis sigue presente en nuestra vida. Seguimos fuertemente tentados a ver nuestra obediencia y nuestra muerte como algo “malo” que supone un gran sacrificio aceptar.

Puede que alguno de vosotros piense que a qué se debe todo este discurso sobre el pecado original para hablar del sentido que tiene el hacer voto de obediencia hasta la muerte. El punto de conexión está en nuestro carisma como dominicos: “predicar para la salvación del hombre”. Porque nuestra predicación no consiste sólo en hablar, sino hacer de nuestra vida un espacio de salvación para el ser humano. Nos hemos consagrado a Cristo para dejar que la vida dada por Cristo a la humanidad fluya a través de nosotros a los hombres, a nuestro mundo. Cristo, presentado como el nuevo Adán, nos invita, según dice San Pablo, a completar en nuestra carne lo que falta a sus tribulaciones (Col 1,24) y si la desobediencia introdujo el pecado y la muerte, nuestra obediencia pasando por la muerte puede ser camino de salvación no sólo para nosotros sino para nuestros hermanos.

Es decir, tenemos que ser responsables ante la exigencia de la vocación y de la misión a la que estamos llamados. Nuestra vida está al servicio de la salvación de la humanidad y hemos de tomar en nuestras manos el peso de esta exigencia en cuanto que no hemos de mirar sólo nuestra propia salvación sino ser conscientes de que los demás, a través de nosotros, también se salvan.

Las constituciones de la Orden dicen, al hablar de la obediencia, que por medio de este voto imitamos de una manera especial a Cristo, sometido siempre a la voluntad del Padre para la vida del mundo.

Por eso aunque parezca demasiado dicho y conocido no podemos dejar de mirar la obediencia en la persona de Jesús, su obediencia hasta la muerte, como el prisma fundamental desde el que hemos de entender la obediencia que por voto emitimos nosotros y el significado profundo de unir la obediencia y la muerte en nuestra profesión.

2. Qué significó para Jesús obedecer hasta la muerte

2.1 La encarnación, libertad comprometida por la misión

Para Jesús vivir es obedecer: “Mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado y llevar a cabo su obra” (Jn 4,34). Una obediencia que se fue expresando a lo largo de su existencia y le llevó desde la encarnación hasta la cruz.



Encarnación, uno de los elementos claves en nuestra espiritualidad y que muchas veces miramos desde la dulzura de la navidad pero que encuentra su significado pleno en Filipenses 2, cuando dice San Pablo: "Tened entre vosotros los mismos sentimientos de Cristo; el cual siendo de condición divina no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo".

Si el pecado de Adán y Eva fue el querer hacerse como Dios desde sus propias posibilidades, sin contar con la presencia del Señor, Cristo da la vuelta a esta realidad y Él, Dios, no retiene su divinidad sino que se despoja de la misma, se desviste de su gloria, se desnuda de su divinidad para hacerse siervo de su criatura. Pero se despoja de su gloria que como ser divino le pertenece para entregarla a los hombres; no es un perder por perder, es perder o "morir" para dar vida a la humanidad.

Jesús hace de esta manera de la obediencia no un acto puntual en su vida, sino una actitud que cruza toda su existencia: "mi alimento es hacer la voluntad del Padre" y por ello asume la realidad del hombre en lo que tiene de compleja y limitada, es decir, que compromete toda su libertad, todo su ser divino y humano para la salvación del hombre. Obedecer para él no es renunciar a su voluntad sino poner toda su libertad y voluntad en la misión y el deseo del Padre. Y deseo subrayar este aspecto que será fundamental en la vivencia de nuestro voto, la obediencia en Jesús no es renunciar a su libertad, sino poner y comprometer en el plan del Padre toda su libertad.

Este despojarse lo hace por amor y obediencia al Padre. Jesús mira constantemente al Padre, sólo vive de la mirada del Padre y de nadie más. Cuando decimos que Dios es amor queremos decir que Dios es un Dios que se entrega y da constantemente, porque el amor es eso, entregarse, vaciarse de sí mismo. Jesús se encarna por amor y amando, dándose, obedeciendo la voluntad de Aquel que es el centro de su existencia, el amor de su vida. Lo demás irá siendo una consecuencia de esta primera respuesta, de esta primera obediencia.

De nuevo retornamos a Adán, el cual se escondía de Dios, huía de su mirada y de la mirada de su igual, de Eva. Su desnudez era vergonzosa. Pero Jesús, desnudo de su divinidad, busca constantemente que el Padre le mire. No tiene otro amor más que el corazón de su Padre y por eso hacer su voluntad es su alimento, lo que le mantiene vivo en su misión. No se esconde de su presencia sino que su presencia es constantemente buscada, según nos relatan los Evangelios cuando hacen referencia a las veces que Jesús se alejaba para orar.



2.2 *Una obediencia hecha historia*

Pero este primer acto de obediencia, la encarnación, se hizo historia. Tomó cuerpo y realidad en la vida de Jesús. Si en la encarnación se vacía de su divinidad es durante su vida cuando se vacía de su humanidad, la entrega totalmente hasta el punto de llamarse servidor: “que tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos” (Mt 10,45).

Es decir: Jesús vive totalmente descentrado de sí mismo. Su humanidad tiene el centro en Dios Padre. Porque desea cumplir su voluntad se da a los hombres hasta las últimas consecuencias: “ha de saber el mundo que amo al Padre y que obro según el Padre me ha ordenado” (Jn 14,30). Jesús manifiesta de esta manera cómo quiere ser servido Dios, cómo quiere Dios que se le obedezca: sirviendo a la humanidad, vaciándose en el servicio a la misma.

Jesús, el amor mismo encarnado, sólo sabe vivir dándose. No sabe vivir de otra manera porque no hay otra manera de vivir verdaderamente. Al amarnos nos ofrece a los hombres otra imagen de ser humano. Esa que nadie nos ha descubierto pero que es la más hermosa porque los ojos enamorados sólo saben mirar lo hermoso y bello de aquel a quien ama. Nos dice que la verdadera vida está en dejarnos poseer por los otros, en que los hermanos sean nuestros dueños, y esta realidad es bella. Es la novedad del Evangelio, la novedad del mensaje que Jesús nos trajo, porque fue una vida envuelta por el amor.

A Jesús le perseguían las masas, no le dejaban descansar, y Él no vivía todo esto con agobio o pesadumbre, sino que colocaba la necesidad de los otros por encima de la suya. Siente compasión por aquellos que andan como ovejas sin pastor (Mt 9, 36).

Jesús nos descubre que el hombre no puede vivir más que sirviendo, ofreciéndose a los otros, dándoles todo lo mejor de la propia persona, dejándose poseer por los otros sin condiciones, por amor. La obediencia de Jesús es por lo tanto la antítesis de la obediencia de Adán, como señala una y otra vez San Pablo: “Así como por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno sólo todos serán constituidos justos” (Rm 5,19).

2.3 *Expolio final en la cruz*

Para Jesús vivir es obedecer, y la muerte se encuentra dentro de los actos de nuestra vida. Por eso para Jesús morir era obedecer. La muerte a



Jesús no le tomó de sorpresa, fue una posibilidad muy real durante su ministerio público como nos hacen ver claramente sus predicciones y sus comentarios a los apóstoles. Era consciente de que tendría una muerte violenta y él aceptaba esta posibilidad en su vida. No acogió la muerte de modo pasivo sino de modo activo, porque estaba totalmente implicado en su misión. La obediencia en él no era una aceptación pasiva de lo que le llegaba, sino que actuaba con iniciativa y energía para obedecer al Padre.

Esta acogida se hace manifiesta en la última cena. En ella Jesús celebra sacramentalmente su muerte, en ella se nos da el significado y la comprensión que Jesús tuvo de su propia vida y muerte. Es en ese momento donde nos dice por qué y para qué muere. Su muerte no es una muerte más. El tiene conciencia del significado salvífico de la propia existencia y por lo tanto se entrega conscientemente a sí mismo por obediencia al Padre.

Pero esto no es una manifestación de amor espiritual porque los gestos de Jesús en la cena serán reales en la cruz. No son gestos bonitos sino llenos de dramatismo. Gestos que en ese momento no estaban del todo claros para los discípulos pero que eran figura de su muerte. La obediencia no es sólo una palabra bonita. Prometer obediencia no es un gesto romántico, sino que la experiencia de Jesús nos pone de manifiesto "el costo humano de dolor y renuncia que implica la fidelidad a la obediencia" según palabras del P. Felicísimo Martínez OP.

Un momento que nos habla del significado humano y existencial de la misma es la oración de Getsemaní, no porque nos exprese la angustia del hombre ante la muerte, o sea una experiencia del abandono de Dios y de los discípulos, sino porque aquí está presente el drama de la existencia de Jesús, el drama de una obediencia que le lleva a ser la víctima para la salvación de la humanidad y por lo tanto, él, el santo, tiene que ser entregado en manos del pecado, del mal y del sufrimiento para hacer nuevas todas las cosas.

Aquí la obediencia se traduce en una verdadera agonía, en un abandono total en la voluntad del Padre, en una confianza absoluta de que el poder de Dios le hará salir triunfador de estos caminos difíciles y enredados; de hacer las cosas según Dios, no pensando que son una locura. Jesús no obedece porque así se salva él aunque no esté de acuerdo. Jesús obedece haciendo de este camino su propio camino, asumiendo como suyas las maneras de hacer de Dios.

La muerte real de Jesús es un acto de obediencia no por coherencia personal sino porque deja que Dios diga la última palabra sobre su vida,



aunque esta palabra para Él no sea más que silencio. Y este acto de obediencia se hace desde una opción de libertad, Jesús no padece su muerte sino que la vive hasta sus últimas consecuencias. No importa quién es El, no importa su dignidad como Dios, no importa todo el bien hecho a los hombres. Lo único importante es obedecer al Padre, porque esa obediencia es manifestación de su amor, del amor que profesa a Dios.

3. Qué significa para nosotros obedecer hasta la muerte

Obediencia sin forma

El primer acto de obediencia que realizamos es la respuesta a la llamada vocacional que un día resonó en nuestros corazones. El significado de esta primera obediencia es la que marcará el resto de nuestra vida, porque al decirle sí a Señor le estamos diciendo que comprometemos toda nuestra vida a vivir en obediencia, a ser en obediencia.

Hay quien dice, de este primer momento, que es “la sin-forma” del voto de obediencia; porque es una obediencia que todavía no ha sido introducida en un “molde”, es decir, en un carisma concreto y en un estilo de vida concreto. “La tierra era caos y confusión y oscuridad por encima del abismo, y un viento de Dios aleteaba por encima de las aguas” (Gn 1,2), este texto del Génesis puede darnos una imagen clara de lo que es esa “sin forma” del primer sí que hemos dado en nuestra vida al Señor. Es la sin forma que antecede a la creación, donde el Espíritu de Dios, la fuerza creadora de Dios, comienza a brotar desde lo más profundo de la persona para que desde la confusión y oscuridad inicial ese sí se vaya haciendo y traduciendo en una forma concreta de vida, histórica y temporal. Un sí que desde aquí se introduce en una historia que será de salvación no sólo para nosotros mismos sino para la humanidad.

La obediencia por lo tanto, como acto original, no es un evento puntual de nuestra vida como religiosos; no es el sí concreto ante un destino o una responsabilidad. Es la disponibilidad de poner la propia vida al servicio de los demás. La predisposición a salir de nuestro propio mundo y nuestras propias necesidades; de nuestras seguridades y de nuestros sueños personales; salir de nuestros ideales y de nuestras ideas. Vivir siempre desinstalados de nuestro tiempo y de nuestros espacios. Es la disponibilidad a vivir y a participar en la creación de un nuevo mundo en el que no nos faltarán árboles de vida y muerte. Es configurarnos con el Dios que se encarna y pone en manos de la humanidad.

Es por lo tanto un modo nuevo de colocarnos ante la vida, un nuevo estilo de ser y estar frente a Dios y los hombres, es vivir en la desnudez ante



Dios y ante los otros sin ocultarnos de las posibles llamadas de Dios y sin sentir vergüenza cuando estamos frente a la mirada del hermano con nuestra desnuda realidad. El obediente es el siempre localizado, el que no tiene nada que ocultar ni esconder, el que deja que hagan en su vida porque es en la vida donde se hacen materiales esas manos de Dios que van formando y modelando nuestro barro. La obediencia es la forma radical de la existencia del consagrado. El lugar desde el que se vuelve a andar el camino de Adán pero esta vez junto a Cristo.

En este primer sí somos llamados a una nueva existencia, a un nuevo modo de ser. Y si la muerte nos introduce a una nueva vida, la obediencia se convierte en un espacio de muerte no porque destruya una vida sino porque la recrea, la hace nueva al darse una vez más el estallido del Espíritu en nuestra existencia.

Dios nos toma para sí y nos devuelve renovados, traspasados por su mirada; una mirada que nos embellece y ante la que no intentaremos ocultar nuestra desnudez y nuestra falta porque sabemos que nos renueva diariamente. Obedecer hasta la muerte es dejar que la obediencia sea un espacio y un tiempo escatológico donde algo nuevo está llegando e introduciernos en la dinámica de Cristo, identificándonos plenamente con su existencia.

3.1 Libertad comprometida por la misión

Ya hemos apuntado anteriormente como Cristo, en la encarnación, comprometió todo su ser de Dios a la misión encomendada, despojándose de lo que por naturaleza le pertenecía. Obedecer es despojarnos al igual que El de lo que incluso por derecho a nuestra propia humanidad le pertenece: el poder organizar y decidir nuestra vida libremente. Esto lo hacemos desde el convencimiento de que la vida humana se entiende y concibe sólo desde el proyecto de Dios, con la conciencia de que somos llamados y enviados, es decir, que no obramos desde nosotros mismos sino desde el Espíritu de Dios que ha sido derramado en nosotros.

Nuestra libertad se expresa o manifiesta entregándonos al Bien Supremo, porque estamos convencidos de que Dios realiza nuestra libertad, que la libertad no es una conquista humana sino un don mediante el cual nos realizamos y nos comprometemos en servicio al Señor. De esta forma dejamos que sea Dios quien nos salve y nos convertimos en causa de salvación para los demás.



Dejamos que sea Dios quien nos salve cuando descubrimos que en El podemos confiar, que su voluntad no es sacrificio sino don, una gracia que nos enriquece y nos va liberando. La tentación de la serpiente sigue resonando en nuestros oídos cuando pensamos que viviendo en obediencia se ocultan nuestras posibilidades reales, cuando pensamos que desde la obediencia se nos ponen límites.

El desapropiarse de lo personal y vaciarse de sí mismo es una dinámica del Reino, una ley del Reino que Cristo, el Hijo de Dios, tuvo que vivir hasta sus más radicales consecuencias. Y la profesión religiosa, el voto de obediencia que se emite ese día, es la manera o la puerta de entrada que tenemos para formar parte de esa dinámica de vaciamiento. Al consagrarnos a Dios aceptamos hasta las últimas consecuencias nuestra realidad de criaturas necesitadas de Dios y aceptamos con alegría, sin sentirnos amenazados, nuestra realidad humana, con sus grandezas y debilidades, con su eternidad y su finitud, con su vida y su muerte.

Toda nuestra humanidad se entrega al Señor en obediencia, no sólo es un ejercicio de momentos puntuales, sino que nos convertimos en siervos. La humanidad y la vida del dominico son de servicio. Somos servidores de la humanidad cuando: predicamos, enseñamos, oramos, estudiamos, curamos, reflexionamos, aconsejamos, hacemos la comida, limpiamos y lavamos, vamos a hacer las compras, nos reímos, dormimos, estamos con los hermanos, discutimos con ellos, nos sentamos a ver la tele o nos sentamos simplemente para estar sentados... Todo esto es servicio porque para esto nos hemos consagrado, para servir y llevar la salvación de Cristo al mundo. No sólo nuestra vida pública es instrumento de salvación, sino que también nuestra vida privada lo es. Vaciarse de sí mismo es saber que no somos el centro de nada, que sólo el Señor y sus cosas son para nosotros fundamentales, y vivir esto con alegría profunda y evangélica.

Cristo nos salvó por su obediencia al Padre y, nosotros, estamos llamados a seguir en esta dimensión al Señor por carisma. Ya Honorio III dijo que nuestra Orden fue instituida para la predicación y salvación de las almas. Llamados a participar en la obra salvadora de Jesús, a veces hemos mirado esta responsabilidad como una serie de acciones positivas que ayuden al hombre a liberarse del pecado, de estructuras injustas; o fomentar su promoción humana como un camino de salvación. Pero nos hemos olvidado de nuestra propia vida, consagrada en su totalidad como lugar y espacio de salvación para la humanidad. Si no creemos en esto es que tampoco creemos

en el poder de la oración y la intercesión, porque no hay oración más hermosa que la que compromete toda la existencia.

Nuestra obediencia no se sustenta ni en el miedo al castigo ni en el deseo de un premio, sino que se basa en el amor. Obedecemos por amor. Lo que hace de ella una virtud positiva, lejos del ascetismo o carga de negatividad que poco a poco le hemos ido pegando. Nosotros, al igual que Jesús, no renunciamos a nuestra libertad para ser marionetas sin criterios, sino que ponemos y comprometemos toda nuestra libertad en el plan del Padre. Y esto lo hacemos porque hemos sido tocados en lo más profundo de nuestro corazón por el amor de Dios; y por lo tanto nuestra voluntad, lo que nosotros queremos hacer, es lo que Dios quiere hacer de nosotros a través de las medicaciones que como Orden tenemos: nuestra Regla, constituciones, superiores y comunidad.

3.2 *Una obediencia hecha historia*

Obediencia es creatividad y discernimiento

Pero ahora bien, esa libertad que comprometemos y ponemos en juego por la salvación de la humanidad, ¿cómo se hace realidad histórica, cómo va tomando forma? En primer lugar destacar que la obediencia no hay que situarla inicialmente en un nivel normativo, moral o ascético. Esto es destruir la obediencia como voto, despojarla de sus rasgos evangélicos e incluso no es obediencia dominicana donde la ley de la dispensa es una señal de que nuestra misión está por encima de la ley. La obediencia hemos de colocarla en un nivel de discernimiento, ¿por qué? Porque vivir en obediencia es vivir apasionados por la voluntad del Padre. No es sólo intentar cumplir su voluntad, sino vivir con pasión esa voluntad.

Hablar de obediencia como de discernimiento implica una gran dosis de vaciamiento y aquí estamos de nuevo a vueltas con el mismo tema. Vaciamiento para no estar encadenados a nuestros criterios, ideas o sueños sino a los sueños del Señor; vaciamiento para no creernos el centro del mundo y aceptar las mediaciones que el mismo Señor ha aceptado, y desde aquí abrir caminos de salvación.

Dios actúa también en la historia. Por eso una de las tareas de la obediencia es saber leer los ya famosos “signos de los tiempos”. La obediencia no es algo que nos liga al pasado. No obedecemos para mantener estructuras. No obedecemos a la decrepitud de la letra sino a la vida del Espíritu. Si la obediencia, como hemos dicho, ha de ser una manifestación del amor de Dios hacia nosotros, se tiene que traducir en creatividad e innovación. La



obediencia es creativa porque sabe leer en la vida y en la historia la voluntad de Dios, porque es en ella donde se realiza nuestra misión como consagrados.

El Capítulo es un momento de responder en obediencia comunitaria a esta voluntad de Dios. Pero sin olvidarnos de mirar al mundo, a las realidades que en él se dan -haciendo real ese misterio de la encarnación tan importante en el carisma de nuestra Orden- porque podemos correr el peligro de dar respuestas a preguntas que nadie se hace. ¿Cuáles son las preguntas que laten en el corazón de la humanidad?

El don de la salvación es un don ofrecido para los hombres, no para alimentar nuestras mentes sedientas de sabiduría. Tal vez en estos momentos los dominicos tenemos que salir un poco más de nuestras bibliotecas y darle una ojeada al mundo no para después volver a nuestras bibliotecas y escribir excelentes artículos y libros, sino para escuchar la voz del Señor, dejarnos interpelar y estudiar no “en pieles muertas”, sino en la vida, desde la vida y para la vida, aunque para dar vida a los hermanos tengamos que morir nosotros.

Obediencia no sólo a lo que el Señor quiere sino a “cómo” lo quiere

Nuestra existencia humana se entiende y se ha de entender como una vida que se concibe desde el proyecto trascendente de Dios. Esto toca a lo más hondo de nuestra existencia, pues se tratará de hacer no sólo lo que Dios quiere sino “como” Dios lo quiere. Jesús tuvo que hacer las cosas según su Padre quería.

Puede que en nuestro corazón tengamos grandes deseos, pero lo cotidiano en lo que nos vemos envueltos a veces no se parece en nada a lo que creemos que sería mejor, o puede que consideremos que en otro lugar desplegaríamos mejor nuestras cualidades.

En el mismo Cristo abundó más lo cotidiano y lo ordinario que lo extraordinario, unos treinta años de vida oculta frente a los tres de vida pública. No podemos olvidar que en esos años desconocidos y ocultos para nosotros, también estaba actuando la salvación de Dios para la humanidad. Pero incluso sus años más brillantes, más públicos, no fueron un plan bien elaborado y pensado a lo humano, fruto de largas y científicas reflexiones, sino de una dependencia completa, en el día a día y situación por situación, del querer de Dios.

Obedecer “como” el Señor quiere que se cumpla nuestra misión se traduce muchas veces en una obediencia a lo cotidiano, a lo de todos los



días, que es con mucho lo más abundante en nuestra vida. Haciendo lo que tenemos que hacer, cumpliendo fielmente con nuestra obligación, con humildad y sencillez, es la manera más hermosa de actuar como siervos. Es un “sí cotidiano a la cotidiana demanda de amor que el Padre nos dirige”.

Lo cotidiano inscribe nuestra vida entre la pasión de quien padece esto cotidiano, pero no como un castigo sino como un plan de Dios, y la acción de quien se siente plenamente comprometido en este proyecto de Dios para su vida y la vida de los hermanos. Y saber discernir en medio de esta pasión se convierte en una tarea ardua y que sólo podemos hacer con ayuda del Espíritu, pues a veces el horario de siempre, el trabajo de siempre, el modo de rezar de siempre, los hermanos y hermanas de siempre, se convierten para nosotros en una dura coraza o máscara que nos esconden la belleza, la salvación que está actuando, el amor de Dios que se renueva cada día, el poder de Dios que hace nuevas todas las cosas.

Obediencia que se abandona en manos de los hermanos

Este es uno de los puntos posiblemente más controvertidos de nuestra obediencia: el tener que dejar nuestra vida en manos de nuestros hermanos porque a veces eso resulta una verdadera muerte a nuestras ilusiones. Nuestra obediencia a Dios se traduce en una obediencia a nuestro superior y a la comunidad. Esto significa colocarnos ante la realidad con ojos limpios y el corazón purificado, aunque en algunos momentos obedecer tenga como respuesta un profundo y mortífero silencio por parte de Dios, pero un silencio visto con ojos de fe puede ser preludio de una nueva creación. Aquí la obediencia se transforma en una verdadera escuela de vaciamiento de nuestra humanidad, de nosotros mismos.

Si no creemos que de verdad Dios puede hacer nuevas todas las cosas, hasta las más incomprensibles realidades de nuestra vida, nuestra obediencia carece de sentido y no es una obediencia real porque queremos seguir siendo señores y dueños de nuestra vida. Esto no es obedecer hasta la muerte sino que es revivir de nuevo la situación de Adán y Eva. Muchas veces colocamos límites, obstáculos y condiciones a nuestra obediencia y sólo cuando tras el negocio con el superior o comunidad se presenta razonable para nosotros la aceptamos... pero esto ¿es obedecer como Jesús hasta la cruz?

La obediencia a la comunidad y a los superiores requiere un gran grado de libertad para aceptar en algún momento un proyecto distinto al propio, sin sentirse humillado u ofendido. Un gran grado de libertad porque



al prometer obediencia hasta la muerte no prometemos negociar con nuestro superior, ni hacer imposible que él o la comunidad puedan adoptar decisiones, ni llevar las cosas de tal manera que al final se haga lo que yo quiero porque he manejado las cosas de tal forma que les queda otra salida. Requiere una gran dosis de libertad porque de lo primero que hemos de liberarnos es de nosotros mismos y así abandonarnos en las manos de los hermanos, aunque a veces lo comparemos con la “burra de Balaam”, pero también a través de ella el Señor manifestó su voluntad.

3.3 Obediencia vivida hasta la muerte

Una vida que no me pertenece

A veces los destinos, las nuevas responsabilidades que tomamos en nuestra vida como consagrados son una muerte para nosotros porque suponen dejar proyectos iniciados, personas queridas, lugares conocidos y que forman parte de nuestras vidas. El destino nos hace salir de nosotros mismos y de la vida de los otros, es cierto que no de una manera tan trágica como la muerte, pero a veces hacer las maletas se convierte en una verdadera agonía y no sólo por el lío que nos hacemos de a ver qué me llevo, qué dejo, qué necesitare, cuántos kilos puedo meter en el avión, etc.

El destino se nos presenta como una muerte porque nos muestran claramente que “nada nos pertenece”; que aquello que creíamos nuestro no lo es; que cuando nos marchemos las cosas poco a poco volverán a su camino, se organizarán de nuevo; que otros vendrán detrás, que harán a su manera la misión encomendada y por la que nosotros trabajamos tanto. Nada nos pertenece y nosotros debemos dejarlo, y podemos dejarlo, no por un ejercicio de ascesis sino por amor. Y es un acto de amor porque al aceptar un destino no podemos mirar atrás sino que hemos de poner la vista en el nuevo lugar, ámbito o responsabilidad que necesita de nuestra vida. La existencia de otras personas necesita asegurarse también por la muerte que supone aceptar destinos o responsabilidades.

A veces el criterio de la eficacia es muy fuerte en nosotros, y cuando este criterio aparece desaparece la cruz, que vista de manera racional resulta un tanto extraño. No nos olvidemos que tras la “ineficacia” aparente de la cruz se esconde todo un misterio de salvación para la humanidad. El único criterio que debe haber en nuestro ejercicio de obediencia debe ser el del amor y el de la vida de las nuevas personas a las que seremos entregados.



Obediencia desde la humildad

En nuestra vida hemos de tomar en las palabras de Jesús que nos transmite Lucas: “¿Quién de vosotros tiene un servidor arando o pastoreando y, cuando regresa del campo, le dice: ‘Pasa al momento y ponte a la mesa’? ¿No le dirá más bien: ‘Prepárame algo para cenar, y ciñete para servirme hasta que haya comido y bebido, y después comerás y beberás tú? ¿Acaso tiene que agradecer al siervo porque hizo lo que le fue mandado? De igual modo vosotros, cuando hayáis hecho todo lo que os fue mandado, decid: Somos siervos inútiles; hemos hecho lo que teníamos que hacer.” (Lc 17, 7-10)

Es decir, ¿podemos esperar premios, felicitaciones y recompensas por nuestra obediencia y nuestro servicio en la Iglesia y en la Orden? Tenemos que liberarnos de nosotros mismos -y parece ser una constante en el día de hoy el tema de la libertad- ser libres de las ventajas personales que podemos adquirir por nuestro servicio y vivir totalmente volcados hacia la vida y el bien de los hermanos.

No es sólo cuestión de dar la vida, sino de darla con sencillez, sabiendo que nada nos pertenece, ni el esfuerzo ni el fruto. Todo será entregado para el bien de los hermanos, para la salvación y liberación de la humanidad. Y repito: nada es nuestro, ni el esfuerzo ni el fruto, todo pertenece al Señor y a la humanidad a la que nos hemos entregado a través de nuestra consagración. La obediencia nos hace ser, por tanto, radicalmente pobres hasta el punto de tener que extender nuestras manos pidiéndole al Señor la limosna del Reino, porque no tenemos nada para presentarle, todo lo hemos entregado, absolutamente todo.

Morir en obediencia

La obediencia como hemos indicado nos separa de seres queridos, de lugares y tiempos familiares, pero nunca nos podrá apartar de la razón última de nuestra vida: de Dios. Esta ruptura y separación la viviremos de manera más trágica el día que nos muramos. Pero al mismo tiempo la muerte nos sumerge en el asiento de nuestra vida de manera definitiva, porque vivimos de Dios y para Dios, no de ideales propios, según nos ha ido educando el voto de obediencia a lo largo de nuestra vida.

Nuestra consagración y nuestro carisma dominicano nos introduce plenamente en el gran proyecto de salvación de Dios sobre la humanidad y sitúa nuestra vida en esta dirección y nos hace mirar siempre al mismo horizonte. Y este horizonte no cambia en el momento de morir, al contrario,



se hace más real porque el horizonte viene a nuestro encuentro, lo que significa que al morir estamos haciendo el último acto de obediencia de nuestra vida, el último y más hermoso acto de obediencia que podamos hacer nunca.

La muerte nos tiene que alcanzar serenos y satisfechos. Serenos porque la obediencia como estado y estilo de vida nos ha educado en nuestro ser de criaturas. Y satisfechos por lo que somos. Y si Aquel que es mi dueño y mi amor cree oportuno llevarme no puede surgir la rebeldía, sino la gratitud y confianza por el amor depositados en mi vida.

Confianza porque este mundo no es el dueño final de nuestra vida, sino el Amor. Confianza en que El tenía un plan sobre nuestra vida, un proyecto sobre nosotros, en el que hemos puesto todo nuestro esfuerzo por desarrollar. Ojalá pudiéramos decir como Jesús en el momento de morir: todo está cumplido, todo lo que tú querías de mí está cumplido. Porque nos hemos abandonado confiadamente a la voluntad divina durante nuestra vida, podemos abandonarnos también a esta voluntad en el momento de la muerte para cumplir todo lo que Dios quiere o ha querido de nosotros. Hay un refrán lleno de sabiduría que dice que el árbol cae del lado que está inclinado. Pensemos de qué lado está inclinado el árbol de nuestra vida ¿del lado del Señor o del nuestro?

Puede que en el momento de la muerte nuestro corazón y todo nuestro ser tiemblen. Pero yo os invito a tener esperanza, hermanos y hermanas, porque en nuestro temblor podemos hacer presente y presentar ante el Señor el temblor de tantos hombres y mujeres que sufren injusticia y que mueren solos, en la indigencia o en la violencia más deshumanizante.

Estamos llamados a realizar un servicio que será en beneficio de todos. Lo que hace que nuestra vida y nuestra muerte sean insustituibles porque llevaremos grabadas en nuestra alma la huella de los otros. Esos otros que han podido agarrarse, aferrarse, tocarnos, rodearnos, acariciarnos y hasta maltratarnos en algunos casos. Pero todas sus huellas serán presentadas ante Dios en nuestra muerte, todos ellos serán presentados ante Dios desde nuestra persona. Por eso nuestra muerte no nos pertenece. Se la hemos entregado a ellos porque les hemos entregado toda nuestra vida, ni un rincón de nuestra existencia está reservado para nosotros.

Si nuestra obediencia no ha sido un instrumento para sujetarnos a unas reglas y normas como camino de salvación, sino que nos ha atado a todas las esclavitudes de nuestra sociedad para liberarlas, al dolor y sufrimiento de los hombres para llevarles consuelo y luz; si ha creado en



nosotros entrañas de misericordia; si nuestra obediencia nos ha unido y es manifestación de la obediencia y amor de Cristo, de un Cristo que se vació, que se despojó, que lo entregó todo a la humanidad, podemos entonces salir victoriosos de este trance y decir a la muerte lo que le dijo Jesús a los soldados en Getsemaní: ¿a quién buscáis? Soy yo.

4. Conclusión

No me gustaría que mis reflexiones dejaran un color oscuro en esta mañana, por eso si hablamos de obediencia hasta la muerte no podemos dejar de hacer mención a la luz que a la existencia de los hombres, y a nuestra propia vida como consagrados, trae todo lo dicho anteriormente. La obediencia es como nuestro hábito dominicano, blanco y negro. Lo negro ha quedado descrito suficientemente, de lo blanco se han ido dando pinceladas pero quiero insistir en este aspecto.

Obedecer hasta la muerte es vivir obedientemente resucitados. Y vivir obedientemente resucitados es hacerlo reconciliados con la creación, con la humanidad, con el hecho de existir, llenos de sentido. Situados ante la realidad de forma responsable, con solidaridad y con la firme confianza de que lo negativo y lo absurdo no tienen la última palabra. Que nuestro Dios es un Dios de vida, dador de vida plena, que ha dicho no a la negación de la vida, ha dicho no a la muerte que destruye.

La vida es más fuerte que la muerte. Por eso podemos morir sin temor. El poder liberador de Dios es más fuerte que el pecado y la opresión, por eso obedecemos sin temor sabiendo que nada puede atar nuestra libertad porque esta se encuentra en las manos de Dios. Él actúa nuestra libertad.

Obedecemos hasta la muerte para que la vida surja con toda la fuerza, el poder y el Espíritu que trajo la resurrección de Cristo.

30 de julio de 2004

Hna. Mayte Merino OP
Congregación Misioneras
de Santo Domingo

IV

EL MORIR QUE ES MISIÓN

Santa Sabina, la casa internacional de la Orden en Roma, está en la cumbre del Aventino, cerca del cual, en tiempos romanos, había un templo de Minerva, diosa de la sabiduría, las artes y las ciencias. “El Aventino era también un barrio de artistas, como la *rive gauche* en París o Soho en Londres, donde vivían muchos autores de teatro, actores y poetas. Una corporación de ayuda mutua de artistas que vivían y trabajaban en el Aventino daba cierta asistencia a quienes ejercían lo que entonces y hoy son profesiones precarias. Esta era también una parte de la ciudad que atraía a inadaptados sociales y víctimas de la exclusión: extranjeros, viudas y prostitutas”.¹

No puedo pensar en una mejor definición de un dominico que como:

1. alguien que ejerce una “profesión precaria”,
2. alguien que es un “inadaptado social”, y
3. alguien que se ha hecho a sí mismo una “víctima de exclusión”.

Pues todos estos aspectos son parte del *morir que es misión*.

Una profesión precaria

La palabra latina, *precarius*, raíz de la palabra *plegaria*, se refiere a algo “obtenido suplicando o mendigando”. Nuestra palabra “precario”, de la misma raíz latina –puesto que sugiere la dependencia respecto de la voluntad de otra persona– connota inseguridad y riesgo. Lo que nosotros, religiosos, hacemos en nuestra “profesión”, es declarar abiertamente que ésta es la clase de vida que queremos llevar: una vida dependiente, insegura, y en riesgo.

Nuestro hermano Claude Geffré ha definido el cristianismo como “una religión de la alteridad”, y ve el desafío actual del pluralismo religioso como una invitación a “retornar al corazón de la paradoja cristiana como religión de la Encarnación y de la *kenosis* de Dios”.² Este es un desafío que nos invita a retornar a nosotros mismos, a nuestra verdadera identidad

¹ Anthony Everitt, *Cicero, The Life and Times of Rome's Greatest Politician*, NY: Random House, 2003, 48.

² “The Theological Foundations of Interreligious Dialogue”, en: *Focus*, Vol 22, No 1, 2002, 15-16.



como personas para los demás. Es un desafío estimulante, provocativo y exigente. Lo más significativo es cómo este énfasis de la alteridad del cristianismo, aun antes de afectar nuestra teología y nuestro modo de pensar acerca de la misión, puede –y en verdad, debe– influir en el modo en que nos relacionamos con los demás.

Tomar en serio el pluralismo religioso y cultural es probablemente la cuestión más importante al comienzo de este siglo. En años recientes me ha fascinado el pensamiento del filósofo judío Emmanuel Levinas, quien puso a la filosofía cabeza abajo con su insistencia en el hecho de que es la *ética* y no la metafísica, lo que constituye la “primera filosofía”, de modo tal que *ser en relación* es mucho más importante que simplemente *ser*. Levinas gusta citar al novicio Aloysha Karamazov, en la novela de Dostoevsky: “somos responsables de todos los demás, pero yo soy más responsable que todos los demás”.³

Este es un pensamiento revolucionario como criterio de vida, pues entonces estamos comprometidos indefinidamente con el otro, somos indefinidamente responsables del otro, y el bien, en la forma de fraternidad y discurso, toma precedencia sobre la verdad. Ser uno mismo es ser para los otros.

Este “ser para los demás” es lo que se supone que nosotros los dominicos sabemos hacer. Domingo fue inspirado para responder a necesidades reales. El fue un gran “llorante” y sus lágrimas y gemidos sobre lo que ocurriría a los pecadores eran tan fuertes que mantenía a los hermanos despiertos de noche. Descrito como un hombre de gran compasión, Domingo lloró ¡y la Orden nació! Honorio III, reconociendo nuestros orígenes, declaró que la Orden fue fundada “para ser útil” a los demás. Para nosotros, por tanto, vale este criterio exigente: todo es por el bien de los otros; todo es por la misión.

Nuestros votos nos liberan precisamente para esta tarea. Somos libres para poder entrar dentro del mundo del otro; libres para cruzar fronteras, libres para ir más allá de nuestra fe heredada y penetrar en el misterio que constituye el corazón mismo de la fe. Como dijo un hermano durante una reciente visita, “este es un tiempo maravilloso para ser dominico”. Si, como afirmó una vez el teólogo suizo Charles Journet, el trabajo del teólogo consiste en suprimir todo lo que empequeñece el misterio, entonces, en este tiempo de respuestas fáciles a las cuestiones difíciles, nosotros, buscadores de la

³ Introducción, *The Levinas Reader*, ed. Sean Hand, Oxford UK & Cambridge USA: Blackwell, 1996, passim.



verdad y depositarios del misterio estamos justamente en el lugar donde deberíamos estar.

Sesenta años atrás, antes de ser ejecutado por los nazis en vísperas de la liberación, el pastor y teólogo luterano Dietrich Bonhoeffer escribió acerca de un “ser reconducidos a los principios de nuestra comprensión. Reconciliación y redención, regeneración y Espíritu Santo, amor a nuestros enemigos, cruz y resurrección, vida en Cristo y seguimiento cristiano: todas estas cosas son tan difíciles de comprender y tan remotas, que difícilmente nos atrevemos ya a hablar de ellas. En los hechos y palabras tradicionales sospechamos que podría haber algo bastante nuevo y revolucionario, aunque no podamos todavía asirlo o expresarlo... Nuestras palabras de otro tiempo son por ello susceptibles de perder su fuerza y su vigencia, y nuestro ser cristianos hoy se limitará a dos cosas: oración y acción recta ... Todo pensamiento, discurso y organización cristianos deberán nacer de nuevo de esta plegaria y acción”.⁴

Hablar, como Bonhoeffer lo hace, de “algo bastante nuevo y revolucionario”, aunque todavía no asido o expresado claramente, y de un “nacer de nuevo a partir de esta plegaria y acción” es usar un lenguaje que nosotros, dominicos, conocemos bastante bien. Hablamos de “atención” y “conversión” y de “oración y acción” como del corazón de lo que significa ser religiosos. Lo que ha cambiado es nuestra conciencia de lo *provisorio* de todo eso. Y la “provisoriedad” es, para la mayoría de nosotros, un principio de difícil integración. Es precario abandonar verdades que han funcionado en el pasado por verdades que están naciendo ahora de la oración y la acción recta, pero que aún no han sido probadas y son riesgosas.

El Capítulo de Oakland (1989) sacó varias consecuencias de lo que significa vivir en esta tensión: “Como Santo Domingo, no tenemos miedo a escuchar la Palabra de Dios tal como se nos revela en el mundo de hoy, que también está en transición ... Somos llamados a ayudar a construir con nuestra predicación una cultura de la verdad y de las relaciones humanas, para reemplazar la cultura de la mentira ... a discernir lo que está muriendo y lo que está naciendo, lo que es salvación y lo que no lo es, lo que es verdad y lo que es ilusión o mentira”. El Capítulo “acepta las consecuencias de vivir dialogalmente en un mundo pluriforme” y reconoce como una necesidad primordial el estudio de este mundo, “un mundo que nos convoca...”⁵

⁴ *Letters and Papers from Prison*, ed. Eberhard Bethge, NY: Touchstone, 1997, 299-300.

⁵ *Acta*, 43, II.



El precio que se paga

Para un estadounidense, estas palabras acerca de la verdad, la ilusión y las mentiras son particularmente adecuadas hoy, cuando, como en la gran obra profética de George Orwell 1984, tres *slogans* dominan la sociedad: "la guerra es paz, la libertad es esclavitud, y la ignorancia es verdad"⁶.

Nosotros, dominicos, tenemos numerosos ejemplos del precio que se paga por decir la verdad. Tenemos el ejemplo de nuestras tres hermanas norteamericanas, Carol Gilbert, Ardeth Platte y Jackie Hudson, que cumplen tres duros años de prisión por su ataque simbólico a los silos de misiles nucleares en los EEUU, y cuya actuación fue descrita por el Maestro en una carta dirigida a ellas como una "poderosa predicación". Tenemos el testimonio de nuestro hermano Pierre Claverie, asesinado en Argelia por su compromiso con el diálogo entre cristianos y musulmanes, quien vio su ministerio en las líneas de fractura de nuestro mundo, un mundo dividido entre Norte y Sur, ricos y pobres, musulmanes y cristianos. Tenemos el ejemplo de hermanos y hermanas que viven con gran riesgo en territorio rebelde en Colombia, y de hermanas en los cerros de Timor Oriental, un lugar donde nadie quiere ir. Tenemos el ejemplo de las Hermanas de Betania dando asilo a una familia kurda en Waldniel, Alemania, lo que les valió el alejamiento de sus vecinos y del clero e hizo peligrar la ayuda estatal para los hogares infantiles a su cargo. Varios años atrás, nuestros hermanos en Bordeaux dieron asilo a algunos extranjeros ilegales en su iglesia, causando una interrupción en los servicios religiosos. Esto movió a uno de los obispos a quejarse: "¡la gente va a la iglesia a rezar, no a poner su vida en riesgo!" Un comentario extraño viniendo de un obispo, que debería saber bien que los cristianos vamos a la iglesia precisamente a poner nuestras vidas en riesgo; de otro modo la Eucaristía no tiene ningún sentido.

Esta es nuestra vida también, pero una vida que, como Yves Congar escribió, "necesariamente nos desgarrar. Este es su dolor y la fuente de su fecundidad. Puesto que el Verbo de Dios, de cuya vida participan los apóstoles, se extiende hasta lo que está más alejado de Dios y lo abraza... la vida de Dios se despliega y se abre para que todos hallemos un lugar en ella. El se ha hecho en todo como nosotros, menos en el pecado. El toma sobre sí nuestras dudas y temores, entra en nuestra experiencia del absurdo, en ese desierto en el que

⁶ The Colder War, *Zmag.org*, 22 de marzo de 2002.



se pierde todo significado. Para nosotros, vivir la vida apostólica en plenitud es entonces encontrar que también nosotros somos desgarrados, tensionados. Ser un predicador ... es cargar en nuestra vida la distancia entre la vida de Dios y aquello que está máximamente alejado, alienado y herido ... No tendremos una palabra que ofrezca sentido a las vidas de la gente, si no hemos sido tocados por sus dudas y vislumbrado el abismo". Timothy, en su carta acerca de la comunidad,⁷ cita estas líneas de Congar, y añade: "la vida apostólica no nos ofrece un 'estilo de vida' equilibrado y saludable, con buenas perspectivas laborales. Nos desequilibra, nos vuelca a lo que es máximamente otro. Si compartimos la vida del Verbo de Dios de esta manera, entonces somos vaciados y abiertos, creándose así en nosotros el espacio y el silencio necesarios para que nazca una nueva palabra, como si fuera la primera vez"⁸.

Más adelante en la carta, cita al maestro Eckhart: "permanece firme, y no vaciles en tu vacío". Esta es la clase de tensión que la vida apostólica nos invita a vivir. "Hemos prometido" –escribe Timothy– "construir nuestras vidas con nuestros hermanos y hermanas. Por lo tanto, para nosotros, ser humanos, ser nosotros mismos, es ser uno de los hermanos predicadores; no tenemos otra historia de vida. Este es nuestro hogar y no podemos tener otro. Pero el impulso de la vida apostólica nos mueve a mundos diferentes."⁹

Inadaptados sociales

Pierre Claverie nos recuerda que está en nosotros escoger el mundo en que vivimos. Podría ser más cierto decir que tenemos tanta posibilidad de opción como Jesús la tuvo. Jesús es guiado por el Espíritu a Nazaret, donde fue criado, entra en la sinagoga... se pone de pie para leer y le alcanzan el libro del profeta Isaías. Jesús extiende el rollo y encuentra el pasaje donde estaba escrito: "El Espíritu del Señor está sobre mí... para llevar buenas nuevas a los pobres, para anunciar la libertad a los cautivos, y a los ciegos que pronto van a ver, para despedir libres a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor" (Lc 4:16-30).¹⁰ Jesús comienza su ministerio con una declaración clara en lo que respecta a sí mismo: "Hoy les llegan noticias de cómo se cumplen estas palabras proféticas". (Este es un pasaje usado

⁷ The Promise of Life, *IDI*, 361, April 1998, 1.1.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

¹⁰ Todas las citas bíblicas fueron tomadas de la Biblia Latinoamericana.



frecuentemente en profesiones y ordenaciones; pero con una cruel ironía, a menudo escogemos las palabras sin los hechos).

“Jesús es guiado por el Espíritu; lo que es enviado a hacer es definido por otros; y su misión se lleva a cabo en la impotencia”.

Guiado por el Espíritu, Jesús hace suya la misión comenzada por el Espíritu: el mismo Espíritu que se cernía sobre las aguas del caos, el mismo Espíritu que constituye el modo que Dios escogió para estar presente en todos los hombres y mujeres desde el principio, y cuya misión Jesús es enviado a completar. El Espíritu que es sorprendente, impredecible, subversivo.

Los pobres, los cautivos, los ciegos, los oprimidos, éstos son los que definen la misión de Jesús en la agenda preparada para él por el Espíritu. Sus necesidades determinan la respuesta de Jesús y toman posesión de su vida: “El y sus discípulos no tenían ni siquiera tiempo para comer”, de tal modo que “cuando su familia oyó lo que estaba ocurriendo, trataron de llevarlo a casa con ellos. ‘Está fuera de sí’, dijeron” (Mc 3:20s). Jesús fue un inadaptado, actuando anormalmente, y siendo causa de desconcierto y embarazo para su familia porque su comprensión acerca de la familia era mucho más amplia que la de sus parientes: “Todo el que hace la voluntad de mi Padre en el cielo es mi hermano, y mi hermana, y mi madre” (Mt 12:50).

Jesús se vuelve Salvador por su compasión, por encarnar las heridas de todos los demás: “El tomó nuestras debilidades y cargó con nuestras enfermedades” (Mt 8:17). Esto es tan central en el ministerio de Jesús, que la tarea que nos confía tiene esta misma característica de *paraklesis*, de “exhortación salvadora”. Frecuentemente he pensado que la mejor descripción de la misión no se encuentra en los pasajes sobre el envío, al final de los Evangelios de Mateo y Marcos, donde se nos manda “ir por todo el mundo y predicar y bautizar a todas las naciones...”, sino más bien en un pasaje como el de 2 Cor 1:5-7: “Bendito sea Dios, Padre de Cristo Jesús, nuestro Señor, Padre lleno de ternura, Dios del que viene todo consuelo. El nos conforta en toda prueba, para que también nosotros seamos capaces de confortar a los que están en cualquier dificultad, mediante el mismo consuelo que recibimos de Dios. Pues en la misma medida en que los sufrimientos de Cristo recaen abundantemente sobre nosotros, el consuelo de Cristo también nos llega con mayor abundancia. Estas pruebas nuestras son para consuelo y salvación de ustedes, y de igual modo nuestro consuelo será consuelo para ustedes cuando tengan que soportar los mismos sufrimientos que ahora padecemos nosotros. Si ustedes comparten nuestros sufrimientos, también compartirán nuestro



consuelo; se lo decimos y lo esperamos con mucha firmeza ". Debemos, por lo tanto, encarnar las heridas de los demás.

Hay una historia que relata, creo que Charles Péguy, acerca de un hombre que fue al cielo y fue interrogado por un ángel examinador: "¿dónde están tus heridas?" "¿Heridas?" dijo el hombre. "No tengo ninguna herida". Y el ángel respondió desanimado: "¿no había nada por lo que valiera la pena luchar?" Nuestras heridas, lo que sufrimos por los otros, nos hacen lo que somos. Nos identifican, de la misma manera que los apóstoles pudieron identificar a Jesús después de la Resurrección, cuando les mostró sus heridas (Jn 20:20). Pablo describe su misión a los corintios justamente de esa manera: "Pues yo, hermanos, cuando fui a ustedes para darles a conocer el proyecto misterioso de Dios, no llegué con oratoria ni grandes teorías. Con ustedes decidí no conocer más que a Jesús, el Mesías, y un Mesías crucificado. Yo mismo me sentí débil ante ustedes, tímido y tembloroso" (1 Co 2:1-3).

Misión en la impotencia

El camino de Jesús, el camino de Pablo, es llevar a cabo la misión en la impotencia. San Juan Crisóstomo, en su comentario a 1 Corintios, escribe que "sería posible para un hombre amar sin correr peligros, pero éste no es nuestro caso". El amor es peligroso y nunca estamos completamente seguros de en qué nos estamos metiendo. El santo y amado Obispo Pablo Andreotti de Pakistán, en un retiro a los frailes uno o dos años antes de su muerte, dijo: "Creo que lo que Jesús está ofreciéndonos aquí es una manera de morir".

Sin embargo, estamos rodeados de innumerables intentos de negar la realidad de la muerte. Eso es lo que hace tan inauténticos a los avisos de TV: dientes perfectamente blancos, hermoso cabello, cuerpos estilizados, gente joven atractiva en un yate en un mar azul transparente, en un mundo perfecto. La realidad es la conexión entre el amor real y el morir. El desaparecido Herbert McCabe lo formuló exactamente: "Si no amas, estás muerto. Si lo haces, te matan". Si estamos buscando cualquier otra cosa que no sea una manera de morir, entonces estamos en el negocio equivocado. Si no abrazamos la impotencia, como Jesús, no estamos siguiendo la agenda del Espíritu sino la nuestra.

¿Por qué es esto tan importante? Es importante porque la experiencia de impotencia es tan penetrante, las "líneas de división" son tan anchas, los poderosos tan pocos y los impotentes tantos. Es importante porque es en este mundo de los impotentes donde nosotros hemos elegido vivir. Es importante



porque tenemos que estar atentos a este mundo, de tal modo que nuestras opciones sean conscientes y deliberadas. Un escritor se pregunta acerca de la “relación temporal” de los hechos: “Mientras judíos eran asesinados en Treblinka, la inmensa pluralidad de seres humanos, sea dos millas más allá, en los campos polacos, sea 5000 millas allá en Nueva York, estaba durmiendo o comiendo, yendo al cine o haciendo el amor, o preocupándose acerca de su cita con el dentista. “Aquí –escribe– es donde mi imaginación trastabilla. Los dos órdenes de experiencias simultáneas implican una paradoja tan espantosa... ¿existen diferentes especies de tiempo en el mismo mundo: ‘tiempos buenos’ y bolsones de ‘tiempos inhumanos’ en los cuales los hombres caen en las lentas manos de la condenación en vida?”¹¹

Imagino que en medio de la guerra –en los sangrientos enfrentamientos entre musulmanes y cristianos en Nigeria e Indonesia, en la “limpieza étnica” y la hambruna en Sudán, en medio del caos en Irak– la mayor parte de la gente experimenta algo así como “diferentes especies de tiempo”: la vida todavía continúa. Pero, de hecho, no hay dos especies de tiempo. Es el mismo mundo. Recuerdo haber leído, años atrás, las palabras de Albert Camus a los dominicos franceses después de la Segunda Guerra Mundial. Estas palabras me llegaron entonces especialmente, y parecen hoy en día terriblemente aplicables: “En este mundo hay belleza y están los humillados. Debemos esforzarnos, por más duro que sea, en no ser infieles ni a la una ni a los otros”. Debemos esforzarnos, por más duro que sea, en vivir en esta tensión de impotencia.

Johann Baptist Metz, en su hermoso librito sobre la pobreza, describe la impotencia como el lenguaje de la solidaridad. Es el modo en que decimos *sí* al pobre, pero también debemos decir *no* a la tentación de recobrar poder por medio de la palabra, del sacramento, del dinero o de la posición. Escribe: “Satanás nos quiere fuertes. El entiende de poder. Es la impotencia lo que él teme.”

Es esta misma diferencia entre poder e impotencia lo que distinguía a los discípulos de un rabino de los discípulos de Jesús. El rabino se sentaba en la sinagoga, los discípulos venían a él, tomaban apuntes y buscaban repetir todo lo que el rabí enseñaba. Jesús era diferente. El no se sentaba en una sinagoga sino que iba por los caminos; los discípulos no venían a él, él los buscaba; y no pedía a sus discípulos que repitieran lo que él decía sino que hicieran lo que él decía. Los rabinos daban a sus discípulos cuadernos

¹¹ Cf. George Steiner, *Language and Silence*, NY: Atheneum, 1967.



de apuntes; Jesús da a sus discípulos una jofaina, una toalla y un mandato: “Si yo, siendo el Señor y el Maestro, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros. Yo les he dado ejemplo, y ustedes deben hacer como he hecho yo.” (Jn 13.14-15).

Este lavado de los pies por uno que es tanto señor de la fiesta como sirviente, es, como Herbert McCabe ha escrito, “un símbolo de una nueva clase de relación entre hombres y mujeres, una relación que no es ni de dominación ni de servilismo sino de igualdad en el amor, una relación en la cual somos iguales en el amor unos a otros”¹². Esta nueva clase de relación encuentra su eco en el Evangelio de Lucas, donde aquellos que están preparados y esperando el regreso del maestro encuentran, para su asombro, que “El mismo se pondrá el delantal, los hará sentar a la mesa y los servirá uno por uno.” (Lc 12.37).

Hay una historia contada por una joven madre, que en mi opinión capta la esencia de este ministerio de impotencia. Ella tenía un hijo discapacitado y confesó haber sido sobreprotectora con él. Un día, le permitió ir a una tienda solo. Como tardaba en regresar a su casa, la madre se preocupó y fue a esperarlo a la calle. Finalmente lo vio venir rengueando. Corrió a él y le dijo: “¿dónde has estado?” El replicó: “volviendo a casa me encontré con Carol. Su muñeca se había caído y roto”. Y la madre dijo impulsivamente: “¡Y tú tenías que detenerte y ayudarla con su muñeca!” “¡No, mamá! – dijo – ¡Debía detenerme y ayudarla a llorar!”

Confrontados con el dolor y el sufrimiento de los otros, frecuentemente no tenemos las palabras correctas. No sabemos qué es lo que corresponde hacer. No tenemos herramientas para reparar el daño, no somos técnicos que puedan arreglar las cosas. Pero siempre podemos hablar de lo que no tenemos: podemos hablar a los impotentes desde nuestra propia impotencia. Si no vacilamos en nuestro vacío, entonces siempre podemos ayudar a la gente a llorar. Como la mujer pecadora, siempre podemos lavar los pies de los otros con nuestras lágrimas (Lc 7.38). Y descubrir, con sorpresa, que nosotros mismos estamos siendo servidos.

Que esta imagen es central en la comprensión del cristianismo primitivo, se atestigua en numerosas historias del siglo IV. Cuando los anacoretas del desierto criticaban las nuevas comunidades cenobíticas, la

¹² Cf. *Washing and Eucharist, in God, Christ and Us*, ed. Brian Davies, NY: Continuum, 2004.



respuesta a los ermitaños era ésta: “si ustedes viven solos en el desierto, ¿los pies de quiénes van a lavar?”

Víctimas de la exclusión

Este ir a los otros que son víctimas de la exclusión, los pobres, los cautivos, los ciegos, los oprimidos, define la misión. Ello definió la misión de Jesús y define la misión que él da a sus discípulos. Es un “enviar” y un ponerse en camino sin dinero, bolsa o sandalias. “Ni se detengan a visitar a conocidos”, dice Jesús a sus discípulos (Lc 10.4): Hay varias cosas interesantes acerca de esto: Jesús los invita a una vida de itinerancia, a una vida de urgencia (¡sigan avanzando!) y a una vida en dependencia de la bondad de otros, extranjeros, a quienes ellos no conocen.

Ser enviados en misión –como lo es todo dominico– es hacerse vulnerable y dependiente. Pero esta es la única respuesta apropiada para un dominico o una dominica en un mundo que produce los sin techo, los sufrientes y los extranjeros. Tomar el camino de nuevo –como Capítulo tras Capítulo nos han recordado– es vivir en las “líneas de fractura” de que hablaba Pierre Claverie y compartir el destino de aquellos que han sido convertidos en sin techo. Significa compartir su destino de ser convertidos en sin techo por nuestra toma de posición en contra de la opinión dominante.

El especialista en escritura Walter Brueggemann habla del “monopolio de la imaginación”, una frase que sugiere que “algún grupo o fuerza en la sociedad tiene tanto la única voz que determina cómo se experimentan las cosas, como el derecho y la legitimación para proveer la lente a través de la cual la vida debe verse y experimentarse correctamente. No se permite a nadie tener una imagen fuera de este conjunto aprobado de imaginaciones o imágenes.”¹³ Enfrentarse a tales poderosos monopolios es alinearnos con el Evangelio, la visión que Domingo hizo propia. (Un autor creía que Domingo envió a sus hermanos a las ciudades, no sólo para estudiar, sino porque allí era donde podían encontrarse con las nuevas víctimas desposeídas de una economía mercantil emergente: los dominicos debían ser “hermanos”, frailes, para con ellos). Tomar tal posición es hacernos vulnerables y marginales, pero es ahí que nuestra predicación también se hace creíble.

¹³ Welcoming the Stranger, *Interpretation and Obedience*, Minneapolis MN: Fortress Press, 1991, 290-310, passim.



El modo de tratar a los extranjeros, las viudas y los huérfanos fue siempre, según los libros de la Ley y los Profetas, el criterio del buen obrar. Así, se dice en el *Levítico*: “Cuando un forastero viva junto a ti, en tu tierra, no lo molestes. Al forastero que viva con ustedes lo mirarán como a uno de ustedes y lo amarás como a ti mismo, pues ustedes también fueron forasteros en Egipto: ¡yo soy Yavé, tu Dios!”. Y el *Exodo* da como razón para no oprimir al extranjero la siguiente: “No opriman a los extranjeros, pues ustedes saben lo que es ser extranjero. Lo fueron ustedes en la tierra de Egipto”¹⁴. Así como el *Éxodo* apela a una experiencia compartida para fundar una conciencia común, así también San Pablo funda su visión de los extranjeros, como convirtiéndose en una comunidad enraizada en la experiencia de lo que Dios estaba haciendo en Jesús: “Pues en Cristo Dios estaba reconciliando el mundo con él; ya no tomaba en cuenta los pecados de los hombres, sino que a nosotros nos entregaba el mensaje de la reconciliación (2 Cor 5.19).”

Pero para ser hospitalario, para recibir a los extraños como huéspedes, se les debe mirar “como a nosotros” en sus necesidades, experiencias y expectativas. “No era suficiente”, escribe Christine Pohl, “que los extranjeros fueran vulnerables; los anfitriones debían identificarse con sus experiencias de vulnerabilidad y sufrimiento antes de recibirlos.”¹⁵. La palabra griega usada en el Nuevo Testamento para designar la hospitalidad o bienvenida (*proslambanomai*: “tomar, recibir, poseer”), indica que debemos también “tomarlos con nosotros” e introducirlos cálidamente en nuestra camaradería.¹⁶ Lo que implica este “tomar consigo” puede verse en la palabra que Pablo usa en *Romanos* 12:13, donde hospitalidad es *philoxenia*: “amar al extraño”. Este es, de hecho, el nombre original del famoso ícono de Rubliev de los tres ángeles, que nosotros conocemos como “La Trinidad”. Las tres figuras están sentadas alrededor de una mesa donde hay un lugar vacío para el huésped o el extraño. Es bueno que conectemos las dos palabras, “hospitalidad” y “Trinidad”, porque es en la misma Trinidad donde encontraremos el modelo y el motivo para amar al extraño.

¹⁴ Para un desarrollo más amplio, cf. Chr. McVey, *Encountering the Other: First Commitment of Religious Life Today, The Priority of Interreligious Dialogue: A New Commitment for the Consecrated Life*, 26-29 November 2003, Unione Superiori Generali, Roma: Vatican Press, 2004, 25-35.

¹⁵ *Making Room, Recovering Hospitality as a Christian Tradition*, Grand Rapids MI & Cambridge UK: William B. Eerdmans Publishing Company, 1999, 97.

¹⁶ Cf. Ceslas Spicq, *Theological Lexicon of the New Testament*, trans and ed. by James D. Ernest, Vol. 3, Peabody MA: Hendrikson Publishers, 1996, 195-200.



“El cristianismo”, enseña San Gregorio de Nisa, “es la imitación de la naturaleza de Dios”, y esta idea es común a la del Aquinate, quien enseña que “estamos hechos, no a la imagen de la segunda Persona de la Trinidad, como muchos piensan, sino a la imagen de toda la Trinidad”.¹⁷ La Trinidad es un misterio de interrelación. No estamos hechos para el aislamiento sino para la interdependencia e interrelación – ¡es parte nuestra, parte de nuestro código genético! Y la cima de esta relación se da cuando nos esforzamos por llegar al otro y entra en contacto unos con otros, en una mutua sanación.

“Jesús sintió compasión por el leproso, extendió la mano, lo tocó y le dijo: ‘Quiero; queda limpio’. Al momento quedó limpio de la lepra” (Mt 8.3). La compasión, un sentimiento para con el otro, el extender la mano, estirarse, tocar y sanar: éstos parecen ser componentes necesarios del paradigma de relación del Evangelio. En los Evangelios, Jesús está siempre extendiendo su mano hacia aquellos que viven marginalmente, hacia los paganos y los ritualmente impuros, tocándolos, y volviéndose él mismo impuro. Escribiendo acerca de esta apertura hacia alguien que es distinto de uno mismo, y sobre lo que otras tradiciones religiosas dicen al respecto, el teólogo Erik Borgman, en un artículo reciente, ve esta apertura como una invitación a “la aventura de la no-identidad”. “Invita a hombres y mujeres a volverse, como Jesús, un ‘ícono del Dios invisible’ ” (Col 1:15), no aceptando su predicación y proclamación como la última y completa verdad, sino reflejándolo en su propia historia y uniéndolo ésta a la de aquellos que proceden de otras partes y hacen lo mismo. “Así –escribe– en Jesús el Cristo, comienza a existir una nueva comunidad, que una y otra vez extrae viejos y nuevos tesoros de la plenitud que Dios revela en y a través de ellos. Antes de poder ser una teología de la presencia de Dios, la teología cristiana es una teología de la carencia de Dios. Es precisamente en el dolor de esta carencia, que se revela la presencia y cercanía de Dios.”¹⁸ (Me encantó descubrir algo que la poetisa Emily Dickinson escribió hace 150 años: “Creemos y descreemos cien veces por hora, lo que mantiene el creer ágil”).

Este pasaje de Borgman expresa bien el desafío del pluralismo religioso, tal como lo ven Bonhoeffer y Geffré, por el que somos “reconducidos al principio de nuestra comprensión”, y a algunas de las implicancias en nuestra descripción de cristianismo como “religión de la alteridad”, y el “corazón de la paradoja cristiana” como “Encarnación” y “kenosis de Dios”.

¹⁷ *Summa Theologiae*, I, q. 93, art 5.

¹⁸ “The Self-Emptying Nearness of the Liberating God: Contours of a Christian Theology of Other Forms of Faith, *Concilium* 2003/4, 129.



Fuera del campamento

Abrazar al otro, especialmente a las víctimas de la exclusión, “hacerse amigos con el mundo”, no es una tarea fácil. ¿Dónde está este mundo del que tenemos que hacernos amigos? Creo que es significativo para nosotros dominicos, a quienes se nos confía una misión universal de predicación, recordar que Jesús comenzó su ministerio en la “Galilea de las naciones”, Galilea de los extranjeros, mitad gentil en cuanto a su población, mitad pagana en cuanto al culto, poblada por gente considerada sospechosa por la institución de Jerusalén: “¿Puede salir algo bueno de Nazaret?” (*Jn 1:46*). Sin embargo, después de la Resurrección, Jesús dice a sus discípulos: “Iré delante de ustedes a Galilea” (*Mt 26.32*). Aún más sugestivo es el mensaje de Jesús a las mujeres: “Vayan ahora y digan a mis hermanos que se dirijan a Galilea. ¡Allí me verán!” (*Mt 28.10*).

¿Dónde experimentamos la presencia y la cercanía de Dios? En el *Exodo* está escrito que “todo el que quería consultar a Yavé tenía que ir a la Tienda de la Cita, fuera del campamento” (33.7). “Fuera del campamento”, entre todos aquellos “otros” relegados a un lugar fuera del campamento, es donde encontramos a un Dios que no puede ser controlado. Fuera del campamento encontramos al completamente Otro que es diferente, y descubrimos así a todos los otros.

Es fuera del campamento, en todas las Galileas que nos rodean, que descubrimos lo que es la misión. Estar en misión es vivir fuera del campamento y descubrir con otros de qué se trata realmente cuando decimos “Dios”. Pero este conocimiento tiene su precio. La imagen de “ir fuera de la tienda” para encontrarse con Dios se encuentra otra vez al final de la Biblia. En la *Carta a los Hebreos* se lee: “Jesús salió de la ciudad santa para sufrir su pasión y purificar al pueblo con su propia sangre. Salgamos, pues, del recinto sagrado para ir a su encuentro, y carguemos con su misma humillación” (13.12-13). En la misión se trata del morir, pero del morir para santificar a los otros.

¿Dónde estamos nosotros, como Orden? ¿En Jerusalén o en Roma? ¿O “fuera del campamento”? O para decirlo más claramente: ¿dónde queremos estar? Alguien observó que hacemos nuestros votos al Maestro de la Orden para la misión de la Orden, ¡y pasamos el resto de nuestras vidas llevando adelante la misión de la provincia! Hay algo de verdad en esto, como se ve en la dificultad que a veces debe enfrentar el Maestro de la Orden teniendo que suplicar a los provinciales, pidiendo hermanos para las tareas que los Capítulos



generales le han confiado. Esto es aún más cierto si no hemos identificado todavía las “Galileas” dentro de los confines de una provincia.

Así como tener una misión extra-territorial es esencial para la vitalidad de una provincia, así también lo es identificar el “territorio de misión” dentro de la misma provincia y liberar hermanos para este trabajo. Vicente de Couesnongle describía el deseo de Domingo de “ir a los cumanos” como un extender la mano hacia aquellos que harán o desharán el mundo de mañana. Esto significa para nosotros llevar adelante la obra de Santo Domingo, “o en otras palabras, permitirle estar todavía presente en el mundo, tal como existe. Pero ¿cómo podemos actuar en conformidad con este ideal si en el corazón de nuestro corazón nuestros cumanos no están vivos, si han muerto dentro de nosotros, antes de nacer?” Luego él escribe: “¡Voy a los cumanos! Si ese grito del hermano Domingo estuviera vivo en nosotros, si nos atormentara todo el tiempo, nuestras comunidades, y nuestra vida con Dios para los demás ¿no serían totalmente diferentes de lo que son ahora?”¹⁹

Quisiera terminar con algo que leí como novicio -hace muchos, muchos años- y que acabo de redescubrir. Es algo que un dominico francés, Humbert Clérissac, en exilio en Inglaterra en la primera parte del siglo XX, escribió poco antes de morir. El deploraba la terrible posibilidad de “morir sin haber hecho nada por la Orden. Conducir a otros a comprender y amar su espíritu luminoso, la eterna juventud de su tradición doctrinal, su exquisita amplitud de mente, su sublime idealismo ¿cómo no moriría uno con gusto para hacer eso conocido y amado!”²⁰ ¿Moriría uno con gusto para hacer eso conocido y amado?

30 de julio de 2004

Fr. Chrys McVey OP
Socio del Maestro de la Orden para la Vida Apostólica
Promotor general de la Familia Dominicana

¹⁹ Who are my Cumans?, *Confidence for the Future, Addresses to Dominicans*, Dublin: Dominican Publications, 1982, 166-167.

²⁰ *The Spirit of Saint Dominic*, revised and edited with an introduction by Bernard Delany OP, London: Burbns Oates & Washbourne Ltd, 1939, xii.

INDICE ANALITICO DE LAS ACTAS

	nn.	pág.
Addis Abeba	202	57
Administración:		
Curia	313,314	84,85
Entidades que reciben subsidios de la Orden	321,386	85,100
Provincias y Vice-provincias	327,352,386	86,91,100
Vicariatos regionales y provinciales	320,327,386	85,86,100
Africa	332	87
América Latina	121,332	41,87
Apostolado:		
A partir de la formación inicial	107	39
Comienza en la misma comunidad	225	64
Diversificado	139	47
Específico	93,101,117,118	36,37,40,41
Formación integral de los fieles	139	47
Asia	86	34
Asignación:		
Asignación directa	389	101
Quién puede hacerla	363	94
Auschwitz	45,54	25,28
Bari	201	57
Bartolomé de las Casas	121,123	41,42
Bibliotecas	208-212	58-59
Capítulo General electivo:		
Expensas	387	100
Vocales	361,376,377	94,97,98
Capítulo General de Cracovia:		
Comisiones	11	17
Invitados	3	13
Lista de los miembros	-	7

Moderadores	12	19
Relación de los socios del Maestro de la Orden	15	19
Relación del Maestro de la Orden		
<i>De statu Ordinis</i>	14, Apéndice I	19,107
Revisores de las actas	8	16
Secretario General	2	13
Capítulo provincial:		
Elección de delegados	382,383	99
Causa de beatificación:		
Fr. Bartolomé de las Casas	121,123	41,42
Centros de estudios:		
Aquinas Institute (Saint Louis, EE.UU.)	204	58
Blackfriars Studium (Oxford, Inglaterra)	190	56
CDTD (Costa de Marfil)	194	56
Center for Dominican Studies (Barry, EE.UU.)	204	58
Centre dominicain d'études (Vietnam)	190	56
Centro de Estudios de Filosofía y Teología OP		
(Buenos Aires, Argentina)	140,205	47,58
Collège dominicain de philosophie et théologie		
(Ottawa/Montreal, Canadá)	204	58
Dominican Center of studies (Lahore, Pakistán)	197	57
Dominican Institute (Ibadán, Nigeria)	190	56
Ecole de théologie (Bagdad, Irak)	197	57
Instituto ecuménico San Nicolás de Bari (Bari, Italia)	201	57
Instituto Pedro de Córdoba (Santiago, Chile)	203	57
Instituto Superior Sto. Tomás de Aquino (Kiev, Ucrania)	200	57
Pastoral Institute (Multan, Pakistán)	197	57
Centros de investigación:		
Escuela Bíblica y arqueológica francesa de Jerusalén	168-174	52,53
Espaces	204	58
Instituto Dominicano de Estudios Orientales (IDEO, El Cairo)	197	57
Instituto Histórico de la Orden	185,186	55,55
Instituto Pedro de Córdoba (Santiago, Chile)	203	57
China (Comunidad Wenzao)	120	41
Comisión/es:		
Capitulares del Capítulo de Cracovia	11	17
De Derechos Humanos (ONU, Ginebra, Suiza)	88	35
De diálogo con el Islam	199	57
De Justicia y Paz	90,115,116	35,40
De la misión de la Orden	108	39
De la naturaleza clerical de la Orden	257	71



De la predicación	108	39
De los hermanos cooperadores	258,259	71
De vida intelectual	149,151,156,184	48,49,50,55
Leonina	181-184	54,55
MJD (Movimiento Juvenil Dominicano, IDYM)	105	38
Comunidad dominicana:		
Desafíos	231	66
Problemas	227-230,232-236	65-67
Propiedades	213,217,219-226	61-64
Confesor, ministerio de:		
Requisitos previos	360	93
Consejo:		
Consejo Conventual	366,371	95,96
Consejo del vicariato	373,374	97
Cooperación:		
Colaboración en la misión de la Orden	105,111,285,292,296	38,39,79,80,81
Entre bibliotecas	210,211	59
Entre entidades de la Orden	294,295	81
Entre entidades respecto del estudio	136,137,159	46,50
Cooperadores, hermanos:		
Como maestro de hermanos cooperadores	358	93
Dispensa para ser superiores	256	71
Investigación teológica al respecto	258	71
Participación en Capítulos Generales, como expertos	295	81
Participación en capítulos provinciales	295	81
Todos somos cooperadores en la predicación del Evangelio ..	250	70
Cultura/s:		
Búsqueda de la unidad en la diversidad	74	32
Búsqueda del diálogo	67,128,131,204	31,44,45,58
Conocimiento de las culturas e inculturación	68,84	31,34
Portadoras de las "seminarum Verbi"	65,139	30,47
Cumanos	44	25
Delegados:		
Al Capítulo General	361	94
Al Capítulo provincial	370	96
Diálogo:		
Ecuménico	201	57
En general	64,67,68,82,102,128,129,140	30,31,34,37,44,47



Interreligioso	79-81,197-199,269,357	33,57,75,93
Domingo, Santo	43,89,221,222,252,254	25,35,63,70
DSI (Dominican Sisters International)	2,115,279	13,40,71
Ecumenismo (ver Diálogo)		
Egipto (IDEO)	197	57
Europa central y oriental	332	87
Evangelización	43,68	25,31
Facultades de Filosofía	140	47
Facultades de Teología:		
Bolonia, Italia	190	56
Salamanca, España	193	56
Valencia, España	193,198	56,57
Familia Dominicana:		
Colaboración como ministerio profético	71,74	31,32
Colaboración en el diálogo interreligioso	79	33
Colaboración en la predicación	73,75	32
Colaboración en proyectos comunes	99,104,280	37,38,77
Colaboración en proyectos específicos	98,118,119	37,41
Formación:		
De los hermanos cooperadores	358	93
Debe ser cultivada en la propia comunidad	220	62
Gastos de formación	323,324	86
Inicial	102,107,267,268,271	37,39,74,75,75
Integral	260	73
Intelectual	126,127,129,130,151	43,44,45,49
Permanente	275-277	76,77
Fondos:		
Fondo Angelicum	315	85
Fondo de Solidaridad	316,337	85,88
Fondo Santo Domingo	317,337	85,88
Fondo Fr. Francisco de Vitoria	349	89
IDF (International Dominican Foundation)	342-348	88,89
Globalización	87,262	35,73
Gutiérrez, Gustavo	121	41



Hermanas Dominiccas Internacionales (ver DSI)

Iglesia	46,53,62-64,82	26,27,30,34
Internet	91,93,207,233	36,58,67
Islam	197,199	57
Irak	113	40
Jerusalén (Escuela Bíblica)	168,173	52,53
Justicia y Paz	81,91,92	33,36
Kiev (Ucrania)	200	57
Maestro en sagrada teología	356	92
Maestro de estudiantes:		
Promueve la formación ecuménica de los estudiantes	78	33
Promueve la vida intelectual de los estudiantes	151	49
Medios de comunicación	93,94,96,262	36,37,73
MJD (Movimiento Juvenil Dominicano)	105	38
Misión de la Orden:		
En los medios de comunicación	94,96,262	36,37,73
En ministerios especializados	117,118,120	40,41
Más allá de los límites de la provincia	83,84,87,120,299	34,35,41,82
Misión de la Orden y nuevas culturas	85,196,285	34,57,79
Misión de la Orden y vida dominicana	268,284,292	75,79,80
Presencia en organizaciones internacionales	88	35
Monjas	278-283	77
Obediencia	220,252,261,297	62,70,73,81
Ordenación:		
Requisitos previos	359	93
Palestina	115	40
Pobreza	58,220,306	29,62,83
Política económica de la Orden	318,322,329,331,334,335,384	85,86,87,100
Política cultural de la Orden (ver Cultura)		

Predicación:

Colaboración en la predicación:

- Con el MJD	105	38
- Desde la formación inicial	107	39
- Entre miembros de la Familia Dominicana	93	36
- Principios generales	72,75,250	32,70
Cualidades de la predicación	59,62,63,65,66	29,30,31
In medio Ecclesiae	62,64,82,131	30,34,45
Mediante los medios de comunicación	93,94,96,262	36,37,73
Misión específica de la Orden	43,76,108,111,254,268	25,32,39,70,75
Predicación y ordenación	253	70
Predicación y vida común	103,312	38,84

Profesión:

Profesión en orden a la predicación	111	39
Profesión y vida en comunidad	297,308,362	81,83,94

Promotor/es:

De Internet	93,105	36,38
De la Familia Dominicana	105,106	38,39
De las Monjas	381,384	99,100
De vocaciones	265	74
Del Laicado	105,106,289	38,39,80
General de Justicia y Paz	91	36
Provinciales de Justicia y Paz	81,116	33,40

Prulla	278-283	77
---------------------	---------	----

Provincias:

Brasil	192	56
Croacia	189	55
España	192,300	56,82
Filipinas	180,202	54,57
Francia	170	52
Inglaterra	188,192	55,56
Irlanda	174,189	53,55
N.S. del Rosario	120,180	41,54
Perú	189	55
Polonia	99,199,390	37,57,103
San Alberto Magno en EE.UU.	96,192,39,59	37,56,24,29
San José en EE.UU.	96,188,192	37,55,56
San Martín de Porres en EE.UU.	96	37
Santísimo Nombre de Jesús en EE.UU.	96,192	37,56
Santo Domingo en Italia	191	56
Suiza	174,188	53,55
Tolosa	170,188,281-283	52,55,77



Provincias en EE.UU.	96,192	37,56
Provincias en Europa	89	35
Provincias en Italia	301	82
Provincias en la Península Ibérica	193	56
Regente de estudios:		
El Regente y el bien de toda la Orden	154	49
El Regente y el Moderador del centro de estudios	145	48
El Regente y el Socio del MO para la Vida Intelectual	173	53
El Regente y la comisión de vida intelectual	156	50
El Regente y la misión intelectual de la provincia	150	49
El Regente y los estudios complementarios	153	49
Favorece el estudio de otras religiones y culturas	138	46
Nombramiento	144	47
Organiza reuniones y el "coetus" de profesores	133,135	46
Promueve la colaboración interprovincial	136	46
Promueve la formación de nuevos profesores	133,147,151,160	46,48,49,50
Rosario	115,122	40,41
Sede del próximo Capítulo General	391	103
Síndico:		
Síndico conventual	385	100
Socio/s del Maestro de la Orden:		
Cambio de nombre	388	101
Nombramiento	380	98
Oficio	379	98
Para la Vida Apostólica:		
- Ayuda a los promotores del Rosario	122	41
- Promueve las misiones de las provincias ad externos	83	34
Para la Vida Intelectual:		
- Actualiza la lista de profesores y especializaciones	148	48
- Colabora en la organización de simposios	142	47
- Cuida la debida renovación de profesores	157,173	50,53
- Prepara un modelo para el informe anual de los regentes de estudios	158	50
- Prepara una lista de las bibliotecas de la Orden	210	59
- Promueve reuniones de regentes de estudios	159	50
Sufragios:		
Por los difuntos	393	104
Por los vivos	392	103
Simposios:		
Encomendados a las Facultades de Filosofía de la Orden	140	47



Instituto Histórico: I Simposio sobre la Inquisición	185	55
PUST (Angelicum): Papel de la filosofía en la Orden	142	47
Tomás de Aquino, Santo	131,134	45,46
Universidades:		
Pontificia Universidad de Santo		
Tomás de Aquino (Angelicum, Roma)	140,142,161,203	47,50,57
Pontificia y Real Universidad de		
Santo Tomás (Manila, Filipinas)	140,180,202	47,54,57
Universidad de Friburgo (Suiza)	174,176-179	53,54
Vicariatos:		
Vicariato general de Rusia y Ucrania	192	56
Vicariato provincial de Africa occidental	194	56
Vicariato provincial de Africa oriental	189	55
Vida intelectual:		
Bibliotecas	208,209	58,59
Esencial para la Orden	126,144,146,147	43,47,48
Provinciales	152	49
Regentes de estudios y comisiones	149,151	48,49
Vocación:		
Pluralidad de formas de vivirla	248,249,254	69,70
Vocación de los hermanos cooperadores	252,253	70
Vocación y vida común	215,223	61,63
Vocación y vida intelectual	126	43

INDICE DE LAS CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES A QUE SE REFIEREN ESTAS ACTAS

	nn.	pág.
Constituciones confirmadas		
258 Const	361	94
270 Const § III, V (cum ord.)	362	94
429 Const	380	98
Constituciones aprobadas		
217 Const (cum ord.)	358	93
407 Const (cum ord.)	376	97
409 bis Const (cum ord.)	377	98
497 Const § I	383	99
Ordenaciones definitivamente insertas		
111 Ord	357	93
251 Ord	360	93
317 Ord	366	95
330 Ord	367	95
356 Ord.1º	370	96
369 Ord. § I	371	96
386 § III	374	97
428 Ord	379	98
563 § I	385	100
Ordenaciones aceptadas dos veces		
32 Ord. § I II	353	92
43 Ord	354	92
271 Ord	363	94
305 Ord. § II	364	95
309 Ord. § I	365	95
385 Ord. § II-III-IV	372	96
386 Ord. § I	373	97
391 Ord	375	97
438 Ord	381	99
494 Ord	382	99
567 Ord. § I	386	100
757 Ord. § III	387	100
Ordenaciones aceptadas por primera vez		
97 § I, 3o (cum ord.)	356	92



348, § I (cum ord.)	369	95
417, § II 8o (cum ord.)	378	98
560, § I (cum ord.)	384	100
Texto abrogado:		
44 Ord	355	92
Modificaciones técnicas:		
246 Const	359	93
335 § I 2o (cum ord.)	368	95
Declaraciones:		
Declaración acerca del nombre técnico de los colaboradores del Maestro de la Orden	388	101
Declaración acerca de la forma de la asignación (LCO 391, 6º)	389	101

INDICE GENERAL

Carta de promulgación	3
Lista de participantes del Capítulo General	7
CAPITULO I: COMUNICACIONES	13
CAPITULO II: PREDICACION	25
Prólogo	25
<i>Una meditación: Ir a los cumanos</i>	25
Textos introductorios	28
<i>Algunos desafíos a nuestra predicación</i>	28
<i>Predicación encarnada en un mundo de pobreza y sufrimiento</i>	29
<i>Nuestra predicación, ¿qué modelo de Iglesia construye?</i>	30
<i>La predicación como encuentro</i>	30
<i>Predicar como familia</i>	31
Textos jurídicos	
<i>La predicación encarnada en un mundo de pobreza y sufrimiento</i>	32
Exhortación	32
<i>¿Qué modelo de Iglesia construye nuestra predicación?</i>	32
Recomendación	32
Ordenación	33
Recomendación y encomienda	33
Recomendación	33
Recomendación	34
<i>La predicación como encuentro</i>	34
Ordenación	34
Recomendación	34
Petición	34
Exhortación	35
Recomendación	35
Exhortación	35
Petición	35
Ordenación	36
Reconocimiento	36
Ordenación	36
Recomendación	36
Encomienda	37
Exhortación	37



Exhortación	37
Exhortación	38
<i>Predicar como Familia Dominicana</i>	38
Exhortación	38
Exhortaciones	38
Reconocimiento y recomendaciones	39
Recomendación	40
Recomendación	40
Encomienda	40
<i>Recomendaciones adicionales</i>	40
Recomendaciones	40
Petición y recomendación	41
Recomendación	41
Recomendación y petición	41
Petición en pro de la beatificación de Bartolomé de las Casas	42
 CAPITULO III: VIDA INTELECTUAL Y PREDICACION	 43
Prólogo	43
<i>I. La formación intelectual al servicio de la misión de la Orden</i>	44
Una tarea de todos los tiempos y una exigencia de nuestro tiempo	44
Filosofía y Teología en la tradición de la Orden y en nuestra formación intelectual hoy	45
" <i>In dulcedine societatis quaerere veritatem</i> "	46
Recomendaciones	46
Agradecimientos	47
<i>II. La función del Regente de estudios en las entidades de la Orden</i>	47
Promoción de la vida intelectual y preparación de los profesores e investigadores	48
Declaración	48
Exhortaciones	48
Encomiendas	50
Ordenación	50
<i>III. Centros de estudios, instituciones de investigación y bibliotecas</i>	50
<i>Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (PUST/"Angelicum")</i>	50
Agradecimientos	50
Exhortaciones	51
Ordenaciones	51
<i>La Escuela bíblica y arqueológica francesa de Jerusalén</i>	52
Felicitaciones	52
Exhortación	52



Declaración	52
Exhortación y recomendación	52
Encomienda	53
Felicitaciones	53
<i>Friburgo</i>	53
Agradecimientos	53
Declaración	53
Recomendaciones	53
<i>Universidad de Santo Tomás (Manila)</i>	54
Felicitaciones	54
<i>Comisión Leonina</i>	54
Agradecimientos y felicitaciones	54
Recomendaciones	55
<i>Instituto histórico</i>	55
Agradecimientos	55
Encomienda	55
<i>Centros de estudios dominicanos</i>	55
<i>Las bibliotecas en la Orden</i>	58
Declaración	59
Recomendación	59
Exhortación	59
Agradecimientos	59
CAPITULO IV: VIDA COMUN	61
Prólogo	61
¿Para qué la vida común?	61
La comunidad: lugar de aprendizaje	62
La comunidad: lugar de encuentro	63
La comunidad: lugar de celebración	63
La comunidad: “casa de predicación”	64
La comunidad: riesgos y desafíos	65
Riesgos:	
a) el individualismo	65
b) deshumanización en las relaciones	66
Desafíos	66
Situaciones disfuncionales en las comunidades	67
Ordenaciones	67
Exhortaciones	68
Recomendaciones	69
Sobre los hermanos cooperadores	69



Declaración y exhortación	69
Ordenación	70
Declaración	70
Exhortación	71
Recomendaciones	71
Agradecimiento	71
CAPITULO V: VOCACIONES Y FORMACION	73
Introducción	73
Vocaciones	73
Exhortación	74
Recomendación	74
Formación inicial	74
Exhortación	75
Exhortación	75
Recomendación	76
Exhortación	76
Petición	76
Formación permanente	76
Exhortación	77
Petición	77
CAPITULO VI: GOBIERNO DE LA ORDEN	79
Prólogo	79
La Familia Dominicana	79
Ordenación	79
Recomendación	80
Exhortaciones	80
El gobierno de la Orden	80
Encomienda	81
Exhortación y encomienda	81
Exhortación	81
El gobierno de las provincias y de las casas	81
Exhortaciones	81
Felicitaciones	82
Modificaciones al LCO	82



CAPITULO VII: ECONOMIA	83
Prólogo	83
Declaraciones	84
Ordenaciones	85
Recomendaciones	86
Exhortaciones y declaraciones	87
<i>Búsqueda de fondos</i>	88
<i>Costos</i>	89
<i>Agradecimientos</i>	89
CAPITULO VIII: CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES	91
Notas previas	91
Cambios en el LCO	92
Declaraciones	101
Agradecimientos	103
Sede del próximo Capítulo General de Provinciales	103
Sufragios por los vivos	103
Sufragios por los difuntos	104
APENDICES	107
I. RELACION DEL MAESTRO DE LA ORDEN	
SOBRE EL ESTADO DE LA ORDEN	107
I. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS	107
Presencia de nuestros hermanos y hermanas	
en los puntos de fractura (nn. 3-5)	107
La función del Maestro de la Orden (nn. 6-7)	109
II. PREDICACION	110
La gracia de la predicación: principio de subsidiariedad (nn. 9-11)	110
Diversas estructuras creadas en la Familia Dominicana	
en orden a la predicación (nn. 12-15)	111
Internet (nn. 16)	112
III. VIDA INTELECTUAL Y PREDICACION	113
Importancia de los Centros de estudios en la Orden (n. 18)	113
Desarrollo progresivo de nuestros Centros de estudios (nn. 19-24)	113



Necesidad de potenciar el cuerpo de profesores (nn. 25-26)	114
Fondos para algunos proyectos académicos (nn. 27-30)	115
Promoción de la vocación intelectual de todo dominico (nn. 31-32)	115
Nuestros Centros internacionales de estudios (nn. 33-36)	116
IV. VIDA COMUN	118
El buen gobierno y la vida común (nn. 38-41)	118
La liturgia (nn. 42-43)	119
Vocación y misión de los frailes cooperadores (n. 46)	120
V. VOCACIONES Y FORMACION	121
Las vocaciones hoy (n. 51)	122
Tipología de las vocaciones actuales (n. 51)	122
Principales desafíos en la formación (nn. 52-61)	122
Formación en el sentido misionero (nn. 62-68)	125
VI. GOBIERNO	126
Espiritualidad del gobierno dominicano (nn. 69-75)	126
El gobierno de las Provincias (nn. 76-77)	127
Acompañamiento de las entidades incipientes (nn. 78-92)	128
Conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden	132
Convento de Santa Sabina- <i>Curia generalicia</i> (nn. 93-94)	132
Convento de Santo Domingo y Sixto - <i>Angelicum</i> (nn. 95-104)	133
Convictus Internationalis Santo Tomás (n. 105)	136
Convento de San Esteban Protomártir	
- <i>Ecole Biblique de Jérusalem</i> (nn. 106-109)	136
Convento de San Alberto Magno - <i>Albertinum</i> (nn. 110-112)	137
Convento Santa María la Mayor - <i>Colegio de Penitenciaros</i> (nn. 113-117)	138
Casa de San Agustín de Hipona (Addis Abeba) (nn. 118-119)	139
VII. ECONOMIA	140
Política económica de la Orden (nn. 120-124)	140
Los fondos especiales:	
Fondo de solidaridad (n. 125)	141
Fondo Angelicum (n. 126)	142
Fondo Santo Domingo (n. 127)	142
Fondo para monjas (n. 128)	142
International Dominican Foundation (n. 129)	142



VIII. LIBER CONSTITUTIONUM ET ORDINATIONUM	143
Breve historia del LCO: de River Forest a Cracovia (nn. 130-135)	143
IX. CONCLUSION	144
El término ad quem de la misión (n. 136)	144
Mirada centrípeta y centrífuga (nn. 137-138)	145
Documentos más significativos de los últimos Maestros de la Orden (nn. 139) .	145
 II. EL ANUNCIO DEL EVANGELIO EN LA	
ORDEN DE PREDICADORES (fr. Carlos A. Azpiroz Costa OP)	147
I. La Misión de la Orden desde sus orígenes: “Misión sin fronteras”	147
II. Las fronteras que somos llamados a evangelizar	148
1) La frontera entre la vida y la muerte	148
2) La frontera entre la humanidad y la inhumanidad:	
el gran reto de los marginados	148
3) Frontera cristiana: el reto de las religiones universales	149
4) La frontera de la experiencia religiosa: el reto de las ideologías seculares	149
5) La frontera de la Iglesia	150
III. Prioridades de la Orden que corresponden a esas fronteras	150
1) Catequesis en un mundo descristianizado	151
2) Evangelización en el contexto de las diversas culturas	151
3) Justicia y paz	151
4) Medios de comunicación social	151
IV. Características de la predicación y actitudes del predicador	152
1) Predicación teológica	152
2) Predicación compasiva	152
3) Predicación inculturada y encarnada	153
4) Predicación profética	153
5) Predicación en la pobreza	153
6) Predicación itinerante	154
7) Predicación comunitaria	154
8) Predicación compartida	154
 III. OBEDIENCIA HASTA LA MUERTE: LA LIBERTAD	
COMPROMETIDA EN LA MISION (Hna. Mayte Merino OP)	157
1. Obediencia hasta la muerte: ¿qué significa?	158
¿Hasta cuándo prometemos obediencia o	
hasta dónde ha de llegar nuestra obediencia?	158



<i>Obediencia y muerte ¿sujetas al pecado?</i>	159
2. Qué significó para Jesús obedecer hasta la muerte	160
2.1. <i>La encarnación, libertad comprometida por la misión</i>	160
2.2. <i>Una obediencia hecha historia</i>	162
2.3. <i>Expolio final en la cruz</i>	162
3. Qué significa para nosotros obedecer hasta la muerte	164
<i>Obediencia sin forma</i>	164
3.1. <i>Libertad comprometida por la misión</i>	165
3.2. <i>Una obediencia hecha historia</i>	167
Obediencia es creatividad y discernimiento	167
Obediencia no sólo a lo que el Señor quiere sino a “cómo” lo quiere	168
Obediencia que se abandona en manos de los hermanos	169
3.3. <i>Obediencia vivida hasta la muerte</i>	170
Una vida que no me pertenece	170
Obediencia desde la humildad	171
Morir en obediencia	171
4. Conclusión	173
IV. EL MORIR QUE ES MISION (fr. Chrys McVey OP)	175
Una profesión precaria	175
El precio que se paga	178
Inadaptados sociales	179
Misión desde la impotencia	181
Víctimas de la exclusión	184
Fuera del campamento	187
INDICE ANALITICO DE LAS ACTAS	189
INDICE DE LAS CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES A QUE SE REFIEREN ESTAS ACTAS	197
INDICE GENERAL	199